



INFORME DE GESTIÓN 2025



INFORME DE GESTIÓN, FINANCIERO Y BALANCE SOCIAL 2025



Delegados

Es grato presentar ante ustedes el Informe de Gestión 2025, documento que resume de manera clara y estratégica los resultados financieros, sociales y operativos de FEAVANZA durante el ejercicio contable al 31 de diciembre de 2025.

Este informe no solo da cuenta del comportamiento presupuestal y la salud financiera del Fondo, sino que también refleja el impacto de nuestra gestión en la comunidad asociada, en el desarrollo institucional y en el fortalecimiento de nuestras prácticas administrativas y de servicio.

En un entorno económico desafiante, FEAVANZA consolidó un desempeño responsable, eficiente y transparente, alineado con nuestros valores corporativos y con la confianza que nos han depositado nuestros asociados.

El documento fue preparado con base en la información financiera auditada y fue presentado para aprobación de la Junta Directiva en febrero de 2026.



Edición:

Fondo De Empleados Feavanza

Diseño Y Diagramación:

Artecom

Fotografías:

Las imágenes utilizadas en la realización de este balance fueron extraídas del archivo histórico de Feavanza, correspondiente al año 2025, las cuales han sido empleadas para ilustrar las acciones emprendidas para el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad asociada. Su tratamiento obedece al principio corporativo de la responsabilidad, sin que afecte el buen nombre y la dignidad de quienes aparecen en ellas, y por ninguna circunstancia, para ser utilizadas con fines comerciales y publicitarios.

CONTENIDO

Directivos y delegados.....	05
Informe de gestión.....	07
Nosotros.....	10
Informe almacén.....	42
Programa de fidelización.....	50
Informe sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo.....	53
Balance social.....	67
Fondo de solidaridad.....	73
Fondo bienestar social.....	77
Informe gestión de sedes.....	89
Certificación de estados financieros.....	102
Notas a los estados financieros.....	113
Análisis a los estados financieros.....	229





DIRECTIVOS Y DELEGADOS



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Fernando Hernández Santos

PRINCIPALES

Oscar Mauricio Niño

Yadi Carolina Escobar Alzate

Harvey Fernando Ramírez Gómez

Gloria Inés León Tavera

SUPLENTES

Esperanza Acosta Aristizábal

Juan Carlos Ovalle

Yanira Montaña Yatacue

Juan Carlos Martínez Castro

Ana Paulina Rodríguez Ramírez

REVISORÍA FISCAL

Consultoría y Auditoría Socioempresarial

GERENTE

Sandra Lucía Villaquiran Valencia

Subgerente

Alejandra García

Contador

Alejandra Cabal

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Isabel Sierra

Ligia Jaimes

Nayibe Palomo

Zaira Adalid Cubillos

Lucely Guzmán Cubillos

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Jhon Fernando Valencia

Presidente

Rosmira Chi

Jhon Fernando Valencia

Sara Urueña

Gloria León

Alejandro Betancourth

Sandra Ibagón

Luz Adriana Villegas



INFORME DE GESTIÓN



Construyendo cercanía, solidez y futuro

En Feavanza entendemos la gestión como un compromiso permanente con las personas que confían en el Fondo. El año 2025 fue un período de consolidación y fortalecimiento institucional, en el que la Administración orientó sus esfuerzos a estar más cerca de los asociados, fortalecer la base social y preparar a la organización para un crecimiento sostenible y responsable.

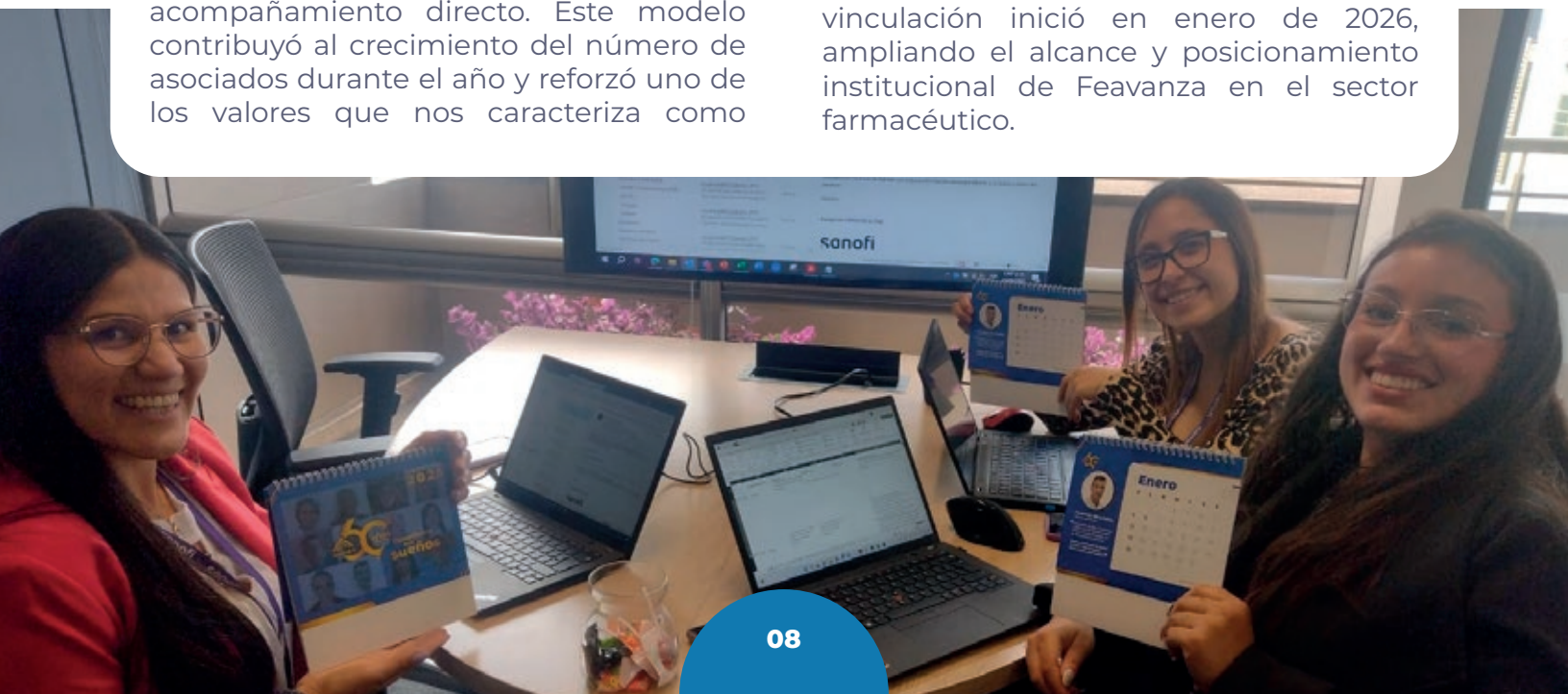
Nuestra gestión estuvo enfocada en generar valor de largo plazo, combinando disciplina financiera, cercanía con los asociados y decisiones estratégicas que fortalecen la solidez del Fondo. Este enfoque nos permitió avanzar de manera equilibrada en lo económico, lo social y lo operativo, manteniendo como eje central el bienestar de nuestra comunidad asociada.

Durante 2025 se consolidó el equipo comercial, conformado por tres ejecutivos y dos asistentes que soportan la operación, permitiendo que los comerciales se concentren en la afiliación, la colocación responsable de créditos y una atención más personalizada. Adicionalmente, se asignó un comercial para casa asociado, fortaleciendo la cercanía y el acompañamiento directo. Este modelo contribuyó al crecimiento del número de asociados durante el año y reforzó uno de los valores que nos caracteriza como



Fondo: estar presentes, ser cercanos y entender

En línea con esta estrategia de crecimiento, y tras varios meses de negociación, hacia finales del año se formalizó el acuerdo para convertirnos en el Fondo de Empleados de Zambon, compañía farmacéutica de origen italiano, reconocida por su enfoque en investigación, desarrollo e innovación en el sector salud. Aunque la presentación se realizó en diciembre de 2025, el proceso de vinculación inició en enero de 2026, ampliando el alcance y posicionamiento institucional de Feavanza en el sector farmacéutico.





La transformación digital continuó siendo un pilar fundamental de la gestión. Durante el año se logró unificar el proceso de crédito, integrando en un solo flujo la solicitud, las condiciones, el pagaré y la carta de instrucciones con firma digital, cerrando brechas operativas y fortaleciendo la seguridad, la trazabilidad y el cumplimiento normativo frente a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual forma, el proceso de afiliación quedó automatizado e incorporó la firma digital, avanzando hacia una operación más ágil y eficiente.

Como parte de nuestra visión de futuro, durante 2025 se trabajó en el desarrollo de proyectos estratégicos que entran en fase de despliegue. Avanza Shop, nuestra tienda virtual, se encuentra lista para su lanzamiento y permitirá a los asociados acceder a productos y servicios a nivel nacional. Su nombre fue resultado de una iniciativa participativa con nuestros asociados, reforzando el sentido de pertenencia y comunidad.

Adicionalmente, avanzamos en el desarrollo del Portal de Servicios Financieros para Persona Natural, una aplicación web progresiva (PWA) integrada con Linux®, cuya entrega está prevista para el primer semestre de 2026.

En materia de innovación, se encuentra en proceso de maduración el primer chatbot del Fondo, AVI, diseñado para acompañar a los asociados en la gestión de créditos ágiles, como el avance de salario y el avance de prima, contribuyendo a una experiencia más oportuna, cercana y eficiente, y posicionando a FEAVANZA a la vanguardia de la transformación digital en el sector solidario.



Este Informe de Gestión presenta de manera integrada los resultados financieros, sociales y operativos del ejercicio 2025, así como las principales decisiones que marcaron el rumbo del Fondo. Más allá de las cifras, refleja una organización que gestiona con responsabilidad, cercanía y visión de futuro, comprometida con seguir generando bienestar, confianza y valor compartido para sus asociados y afianzando nuestros valores corporativos.



NOSOTROS





Nuestros valores

Corporativos



Actuar con integridad



Generar confianza



Respetar a las personas



Vivir la solidaridad



Servir con propósitos

Focos estratégicos



Crecimiento y desarrollo



Innovación efectiva

Expansión empresarial



Nuestra visión de futuro

Profundizar los servicios y productos actuales.



Consolidar los servicios y productos vigentes, ampliando su valor para los asociados.

- Optimizar el portafolio actual, alineado con las necesidades del asociado.
- Fortalecer los servicios existentes, haciéndolos más ágiles, eficientes y cercanos.
- Profundizar los servicios y productos actuales alineados con las ventajas competitivas de Feavanza.

Crecer con grandes apuestas.



- Escalar iniciativas y proyectos estratégicos del Fondo.
- Participar en nuevas oportunidades alineadas con las ventajas competitivas de Feavanza.
- Impulsar el crecimiento desde la innovación y la transformación digital.

Fomentar una única cultura organizacional.



Alinear el talento humano con la cultura y la estrategia.

Desarrollar capacidades del equipo frente a los retos del entorno.

Fortalecer las ventajas competitivas.



Consolidar la presencia y relevancia de Feavanza en el sector farmacéutico.

Eje transversal



Consolidar el modelo operativo con mayores capacidades digitales al servicio del asociado, fortaleciendo la eficiencia y la experiencia hacia 2026.



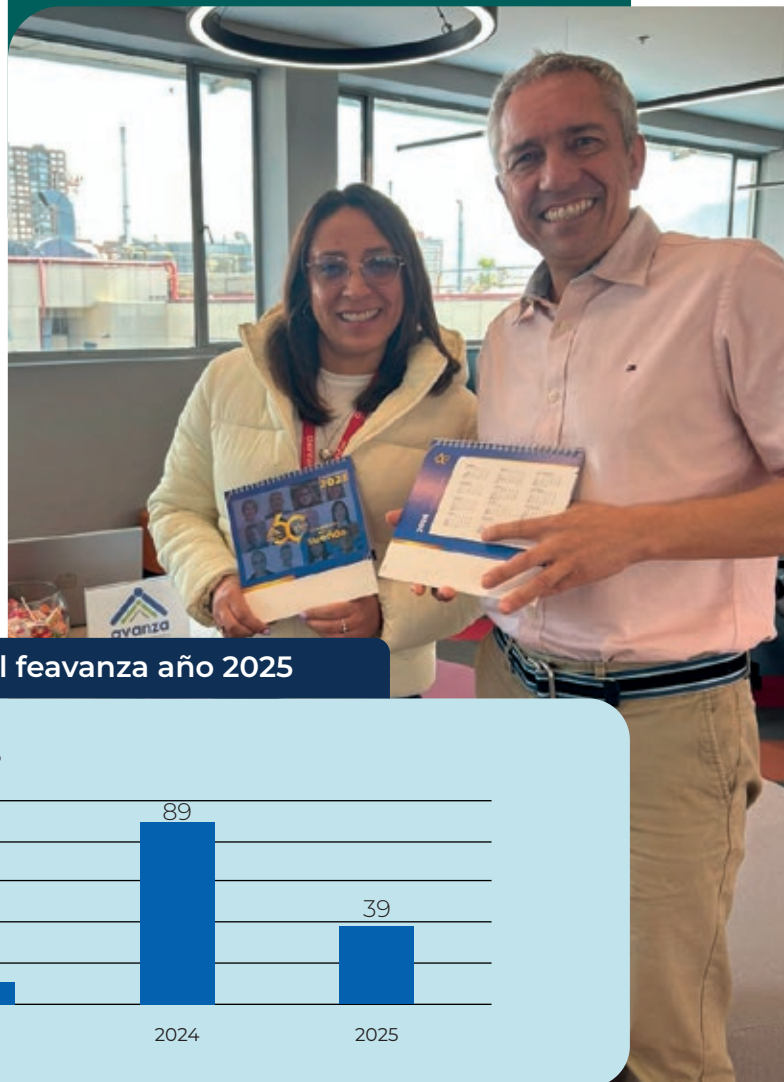
Gestión Ambiental y Política de Cero Papel

FEAVANZA continuó durante el año 2025 con su política ambiental de **cero papel**, consolidando el uso de herramientas digitales para la gestión documental y el almacenamiento de la información, con el propósito de reducir el impacto ambiental, optimizar los procesos internos y fortalecer los controles operativos.

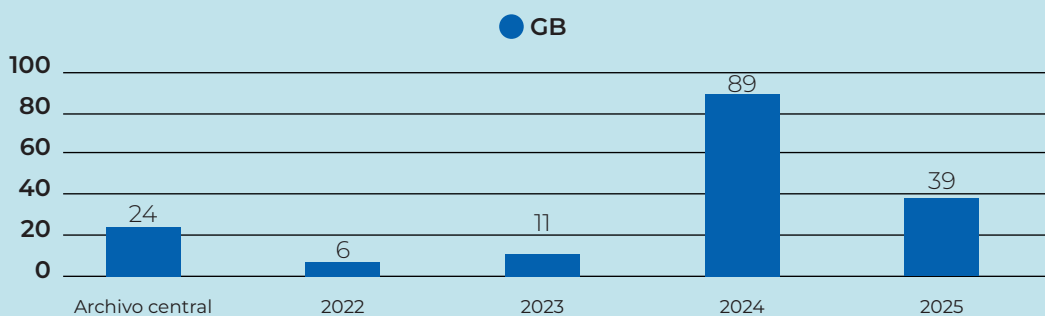
Como resultado de esta estrategia, se logró una **reducción del 52% en la generación de documentos** frente al año 2024, así como un **ahorro de 42 resmas de papel** durante el año 2025. En términos económicos, este avance representó un **ahorro directo de \$1.050.000** y un **ahorro indirecto estimado en \$7.560.000**, asociado a la disminución en costos de espacio físico, tiempo operativo, almacenamiento e insumos.

Desde el punto de vista ambiental y operativo, la gestión digital permitió la reducción de **21.000 hojas de papel**, equivalentes a **10 cajas de archivo físico**, la **preservación de 3 árboles durante 2025** y **12 árboles acumulados desde el inicio del proyecto**, así como la disminución de **120 kg de CO₂**, equivalente al consumo de **48 galones de gasolina**. Adicionalmente, se generó un ahorro de **41 m³ de agua**, comparable al volumen de una piscina pequeña.

En conclusión, durante 2025 el Fondo consolidó su estrategia de manejo digital de documentos, combinando tecnología, seguridad y control, bajo la administración de un aliado estratégico que apoya operativamente las labores de archivo. Esta gestión ha permitido una mayor eficiencia en los procesos, optimización de recursos y una mejor atención a los asociados, en coherencia con los principios de sostenibilidad ambiental de Feavanza.



Almacenamiento digital feavanza año 2025



Gobierno Corporativo

Nuestro gobierno corporativo se alinea con las mejores prácticas existentes. Busca claridad y asertividad en las relaciones que entablamos con los grupos de interés, brindando un sello de garantía en el cumplimiento de aspectos normativos de ley y propios, así como la demostración del compromiso con la ética empresarial.

El ejercicio de gobierno corporativo abarca las relaciones entre los asociados, la Junta Directiva, el equipo de administración y sus colaboradores, así como las empresas patronales, entidades y organizaciones de regulación y control.

Estructura de Gobierno, Composición de Órganos de Gobierno

Asamblea General Máximo Órgano

- Determina la elección de la Junta Directiva, revisoría fiscal y el Comité de Control social.

Faculta a la junta y al gerente, por delegación y con sujeción a la ley, la toma de decisiones relevantes para cumplir con los objetivos corporativos y competitivos, así como lo estipulado en los estatutos.

Junta Directiva Órgano de Orientación y Supervisión

- 1 Está conformada por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes.
- 2 Se encarga de la elección del presidente, la adopción de la estrategia y políticas generales, la implementación y seguimiento a los sistemas de control interno y la vigilancia al cumplimiento de políticas de buen gobierno.



Gerente

- 1 Lidera y orienta a FEAVANZA y a sus distintas Unidades de Negocio para el logro de los objetivos.
- 2 Propone y recomienda a la Junta Directiva la estrategia y adopción de nuevas políticas.
- 3 Define tareas para el equipo, quienes lo apoyan en su labor para el cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos, el plan de negocios y la gestión de riesgos
- 4 Encargado de dimensionar y liderar las relaciones sinérgicas con las empresas que generan el vínculo común de asociación, con los entes de control y todos los que tengan relaciones con FEAVANZA.

Gestión de Riesgos, Control y Cumplimiento

contamos con un área encargada de gestionar y hacer seguimiento a las acciones que desarrollamos y que deben ceñirse por la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los parámetros normativos, regulatorios y voluntarios. Esta área se encarga de:



Definir, con base en normas, la metodología para el monitoreo y control de los riesgos, y el cumplimiento de políticas y la normatividad interna y externa, entre otros.



Promover la cultura de autocontrol, un ambiente de control y la prevención del fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la corrupción.



Diseñar, implementar y hacer seguimiento a programas de cumplimiento, ciberseguridad, y gestión de datos personales.

Actualmente, la organización cuenta con un oficial de cumplimiento del sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, financiación al terrorismo (Sarlaft); un oficial de privacidad para datos personales y un encargado de riesgos. Estos encargados son designados por la Junta Directiva, la cual recibe periódicamente reportes de su gestión.

Informe de Gobierno

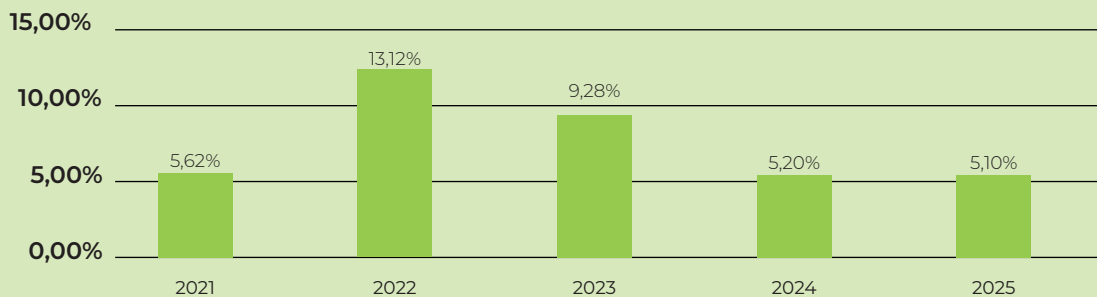
- 1 Tanto la Gerencia y la junta directiva están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios. Todos los riesgos que a la fecha se han implementado en Feavanza han sido construidos por la administración y aprobados por la Junta Directiva.
- 2 En la política de gestión de riesgos ha sido impartida por junta directiva y si ésta abarca los riesgos propios de la organización, como son Sarlaft, SARL, SIAR y en construcción riego operativo.
- 3 Los Comités de riesgo, liquidez, la Gerencia y el oficial de cumplimiento, reportan oportunamente a la Junta directiva los diferentes informes del negocio.
- 4 Feavanza cuenta con una Infraestructura tecnológica adecuada que le permiten operar con seguridad, en todos los aspectos internos y externos de la organización.
- 5 Feavanza ha implementado los riesgos exigidos por la SES, de acuerdo con la normatividad vigente para cada uno de ellos.
- 6 A nivel del recurso humano Feavanza no presenta personas involucradas en temas relacionadas con riesgos y se prevé capacitaciones generales sobre el tema.
- 7 Feavanza tiene mecanismos de apoyo y de información suficientes, para la toma de decisiones.
- 8 La estructura organizacional corresponde a un Fondo intermedio que le permite desarrollar sus actividades de manera funcional y con independencia.

Inflación Histórica y Contexto Macroeconómico

El comportamiento de la inflación durante el período 2021–2025 evidencia un ciclo de alta volatilidad, con un pico significativo en 2022 (13,12 %), seguido de una tendencia descendente y de estabilización en los años posteriores. Para 2024 y 2025, la inflación se ubica en niveles cercanos al 5%, reflejando un entorno macroeconómico más controlado, aunque aún exigente para los hogares y las organizaciones.

Este escenario inflacionario ha tenido efectos directos sobre el poder adquisitivo de los asociados, el costo del fondeo, la demanda de crédito y la dinámica del ahorro. En este contexto, la Administración ha adoptado decisiones prudentes en la gestión financiera, buscando mantener el equilibrio entre competitividad, sostenibilidad y protección del patrimonio del Fondo.

Inflación histórica



1. Entorno macroeconómico de Colombia – Proyecciones y contexto 2025

El desempeño macroeconómico de Colombia en 2025 se caracteriza por un crecimiento moderado, una inflación que continúa en proceso de convergencia y condiciones externas que influyen en las decisiones de política monetaria y fiscal. Fuente: BBVA Research. Otras proyecciones, como las de Fedesarrollo y el DNP, ubican el crecimiento entre

2,6 % y 2,7 %,

con la demanda interna como principal motor y un entorno externo más desafiante.

2. Inflación y política monetaria

La inflación en Colombia ha presentado una tendencia decreciente respecto a los niveles más altos de años anteriores, aunque todavía mantiene tasas por encima del objetivo meta.

El Banco de la República, en los informes de política monetaria y encuestas de expectativas, sugiere que la inflación continuará acercándose gradualmente al rango meta de

3% y 4%,

con una moderación progresiva en los próximos años.

3. Tasa de interés

El Banco de la República mantuvo una política monetaria cauta durante gran parte de 2025, con la tasa de intervención en **9,25 %**, con el propósito de moderar las presiones inflacionarias y estabilizar las expectativas de precios. Esta tasa alta impacta directamente en los costos de crédito y en las decisiones de ahorro en el sistema financiero.

¿Por qué estos factores importan para Feavanza?

- **Crecimiento económico moderado** proporciona un entorno más predecible para la colocación de créditos, el ingreso de los asociados y la estabilidad financiera del Fondo.
- **Inflación por encima de la meta** puede erosionar el poder adquisitivo de los hogares, afectando directamente la capacidad de ahorro y el comportamiento de pago de la cartera.
- **Tasa de interés elevada** encarece el crédito para los asociados, pero puede generar mayores rendimientos en productos de ahorro, obligando a una gestión equilibrada para mantener competitividad y sostenibilidad.

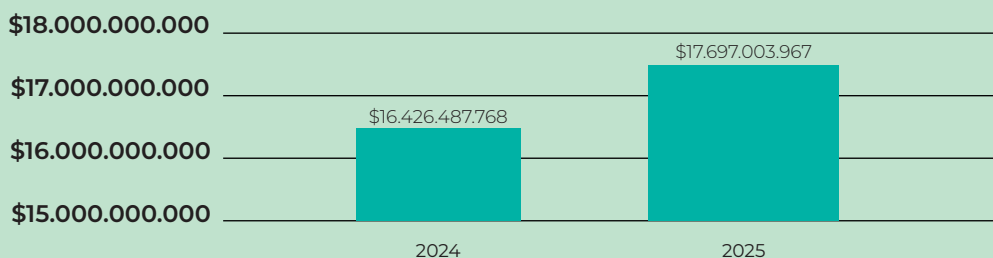
Situación Económica de Feavanza

Al cierre de 2025, los activos de Feavanza alcanzaron un valor de **\$17.697.003.967**, frente a **\$16.426.487.768**

registrados en 2024, lo que representa un incremento de **\$1.270.516.199**, equivalente a un crecimiento del 7,7%. Este comportamiento refleja principalmente el fortalecimiento de la cartera de crédito, que continúa siendo el principal componente del balance.

En relación con el presupuesto aprobado para 2025, los activos presentaron un nivel de ejecución del 97,1 %, al situarse ligeramente por debajo de los \$18.221,3 millones presupuestados, manteniendo una estructura financiera sólida y consistente con la dinámica operativa del Fondo.

Total activos



Servicio de Crédito

Evaluación de la Cartera y Estudio de mercado

Objetivo:

Evaluar la cartera de Feavanza para determinar el nivel de exposición al riesgo de crédito, verificar la suficiencia de provisiones y detectar oportunidades de colocación de cartera de bajo riesgo, conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Perfil de la cartera:

Durante 2025 se evaluaron 1.361 asociados, de los cuales 1.336 (98%) presentan obligaciones con entidades externas y concentran el 100% de la cartera vigente del Fondo.

Solo 25 asociados (2%) no cuentan con créditos externos.

Adicionalmente, 464 asociados (34%) mantienen obligaciones externas, pero no tienen crédito vigente con Feavanza. La deuda externa promedio asciende a \$59,2 millones, mientras que el endeudamiento total promedio equivale a 14,1 veces el ingreso mensual, reflejando un mayor apalancamiento frente al año anterior.

Concentración de cartera:

Se evidencia un nivel relevante de concentración: 264 asociados (19%) presentan un descubierto superior a \$20 millones, concentrando aproximadamente el 69% de la cartera total.

Para este grupo se recomienda priorizar la revisión de garantías, así como la actualización de información financiera cuando el endeudamiento total supera 35 veces el ingreso mensual.

Caracterización demográfica:

El 54% de los asociados evaluados son mujeres, quienes presentan un endeudamiento promedio superior al de los hombres.

El ingreso promedio mensual de los asociados es de \$5,5 millones. En términos educativos, el 74% cuenta con formación secundaria, técnica o universitaria.

El 38% pertenece a estratos 1 y 2, y el 47% tiene ingresos de hasta 2 SMMLV, lo que incide directamente en su capacidad de pago.

La antigüedad promedio como asociado es de 5,4 años, reflejando una base con buen nivel de fidelidad.



Análisis de riesgo:

La evaluación se realizó con base en la consulta del 100% de los asociados ante Trans Union, con corte a noviembre 30 de 2025, aplicando el modelo de scoring de seguimiento aprobado por FEAVANZA.

El score promedio de la cartera evaluada es 1,1, lo que ubica el riesgo general en nivel bajo.

Solo 10 asociados fueron clasificados en riesgo alto, sin casos en riesgo crítico, representando una deuda neta en riesgo aproximada de **\$257.000.000 millones**, equivalente al 1,6% del total de la cartera.

Metodología:

Se aplicó un sistema de scoring que pondera variables como antigüedad, ingresos, nivel de endeudamiento, comportamiento crediticio, saldos de ahorro y obligaciones externas.

Cada variable se calificó en una escala de 0 a 5 y se ponderó según su impacto en el riesgo, permitiendo una evaluación integral y preventiva de la cartera.

Recalificación y provisiones:

De acuerdo con la política aprobada, los asociados clasificados en riesgo alto fueron objeto de recalificación automática descendiendo un nivel, independientemente de su altura de mora.

Esta recalificación se mantendrá hasta la siguiente evaluación, conservando siempre la calificación de mayor riesgo entre la asignada por mora o por scoring.

La aplicación de esta política permite mejorar el perfil de riesgo de la cartera y ajustar oportunamente las provisiones conforme a la Circular Básica Contable.



Impacto en la calidad de la cartera:

Como resultado de la última evaluación con corte a noviembre 2025, se identificaron 10 asociados clasificados en riesgo alto, sin casos en riesgo crítico. En aplicación de la política de recalificación, estos créditos fueron deteriorados en un nivel respecto a la calificación determinada por altura de mora.

El valor total de la cartera clasificada en categoría B ascendía a **\$443 millones**, de los cuales **\$371 millones** corresponden a créditos por nómina y **\$72 millones** a créditos por ventanilla. Una vez aplicada la recalificación, el saldo se redujo a **\$227 millones**, reflejando una disminución de **\$216 millones** frente al valor inicialmente registrado en esta categoría. Como efecto de este proceso, el índice de calidad de cartera mejoró del **2,73%** al **1,6%**, y se generó una disminución estimada en el gasto por deterioro de aproximadamente **\$25 millones**, fortaleciendo la cobertura del riesgo de crédito y la solidez financiera del Fondo. La calificación asignada se mantendrá hasta la próxima evaluación, conservando

siempre la categoría de mayor riesgo entre la derivada por altura de mora y la determinada en la recalificación.

Conclusiones y recomendaciones:

La evaluación de cartera 2025 evidencia una cartera sana, con riesgo general bajo, aunque con niveles relevantes de endeudamiento externo y concentración que requieren seguimiento continuo.

Se recomienda mantener la política de recalificación preventiva, fortalecer la actualización de información financiera de los asociados con mayor exposición y continuar priorizando colocaciones en segmentos de bajo riesgo, alineadas con la capacidad de pago y el contexto macroeconómico.

No	ID	CAL Feavanza	Peor CAL Ext	REEST	RECAL	SCORE	RIESGO	Recomendación del comité de riesgos
1	94.512.474	B	E	NO	B	2,54	4. Alto	Continua recalificación
2	80.413.858	B	E	NO	B	2,74	4. Alto	Continua recalificación
3	55.246.422	B	E	NO	B	2,52	4. Alto	Continua recalificación
4	14.838.045	B	E	NO	B	2,63	4. Alto	Continua recalificación
5	1.151.963.448	B	E	NO	B	2,63	4. Alto	Continua recalificación
6	31.534.044	B	E	NO	B	2,51	4. Alto	Continua recalificación
7	52.725.850	B	D	NO	B	2,73	4. Alto	Continua recalificación
8	39.738.850	B	E	NO	B	2,58	4. Alto	Continua recalificación
9	1.130.601.976	B	D	NO	B	2,55	4. Alto	Continua recalificación
10	51.857.945	B	E	NO	B	2,69	4. Alto	Continua recalificación

Estado de Cartera en FEAVANZA

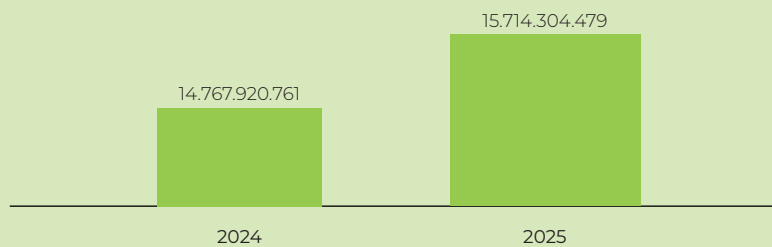
Al cierre de 2025, la cartera de crédito de Feavanza alcanzó un saldo de **\$15,714,304,479**, frente a **\$14,767,920,761** registrados en 2024, lo que representa un crecimiento del **6.41%** en el período analizado. Este comportamiento evidencia una recuperación en la dinámica de colocación y una mayor demanda de crédito por parte de los asociados.

En relación con el presupuesto aprobado para 2025, que ascendía a **\$14,309,584,183.40**, la cartera presentó un

nivel de ejecución del **110%**, superando la meta prevista en **\$1,404,720,295.60**. Este resultado refleja una gestión activa y una adecuada respuesta a las necesidades de financiamiento de los asociados.

La cartera continúa siendo el principal componente del activo de Feavanza, con una participación del **89%**, ratificando su relevancia estratégica dentro de la estructura financiera del Fondo y su papel central en el cumplimiento del objeto social.

Saldo de cartera al corte 31 diciembre de 2025



Segmentación de la cartera

El análisis comparativo de la cartera evidencia un cambio relevante frente a ejercicios anteriores. Mientras que en informes previos la lectura se realizaba principalmente por zonas geográficas, el comportamiento reciente de la cartera hace necesario priorizar la segmentación por empresa, reflejando de forma más precisa la realidad actual de Feavanza y la concentración del riesgo y crecimiento.

Este enfoque permite una mejor comprensión de la evolución de la cartera, la dinámica de colocación y el comportamiento diferencial entre empleadores, en un contexto de mayor focalización y especialización.



Análisis por la línea de crédito

La cartera se mantiene altamente concentrada en la línea de crédito ordinario, la cual presentó un crecimiento del 15%, consolidándose como el principal componente del portafolio del Fondo.

Se evidencian incrementos en las líneas de mercancías (28%), educación (19%) y bajo aportes (4%), reflejando una dinámica positiva en estos segmentos.

Por su parte, las líneas de avances (-29%), calamidad (-55%), compra de cartera (-37%) y vivienda (-20%) registraron

disminuciones frente a 2024, coherentes con una estrategia de colocación más focalizada y prudente.

La línea de venta almacén registra una participación marginal, al tratarse de una línea incorporada recientemente dentro del portafolio.

En términos generales, la cartera presentó un crecimiento total del 6%, pasando de **\$14.767.920.761** en 2024 a **\$15.714.304.479** en 2025.

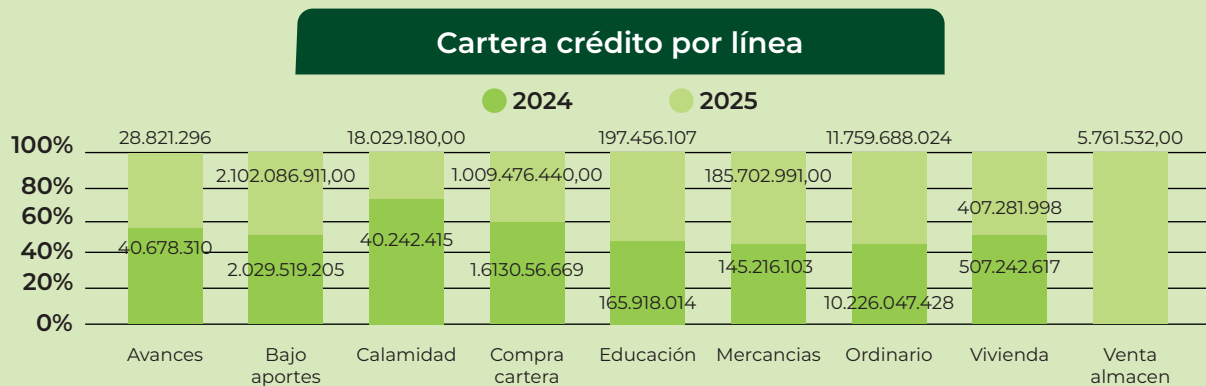


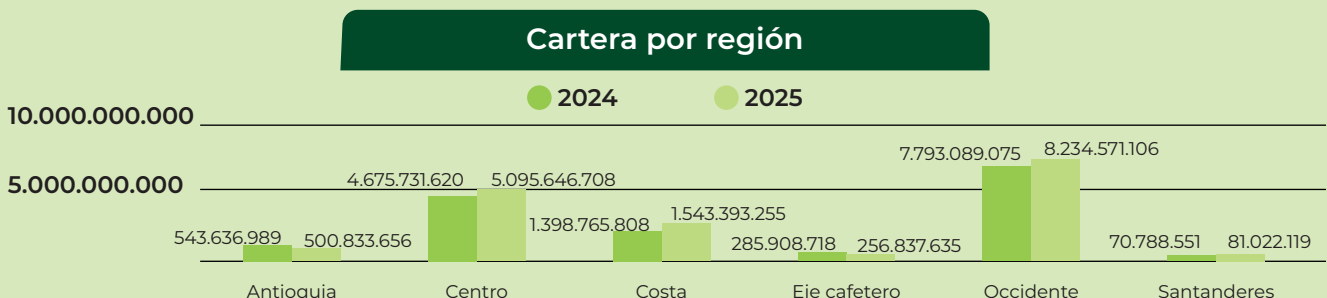
Gráfico comparativo años 2024– 2025 - Líneas de crédito

Análisis por región

Desde el enfoque geográfico, se evidencia crecimiento principalmente en las regiones **Occidente, Centro y Costa**, las cuales concentran la mayor parte de la cartera. En contraste, regiones como **Antioquia y Eje Cafetero** presentan leves disminuciones, sin impacto significativo

en el comportamiento global.

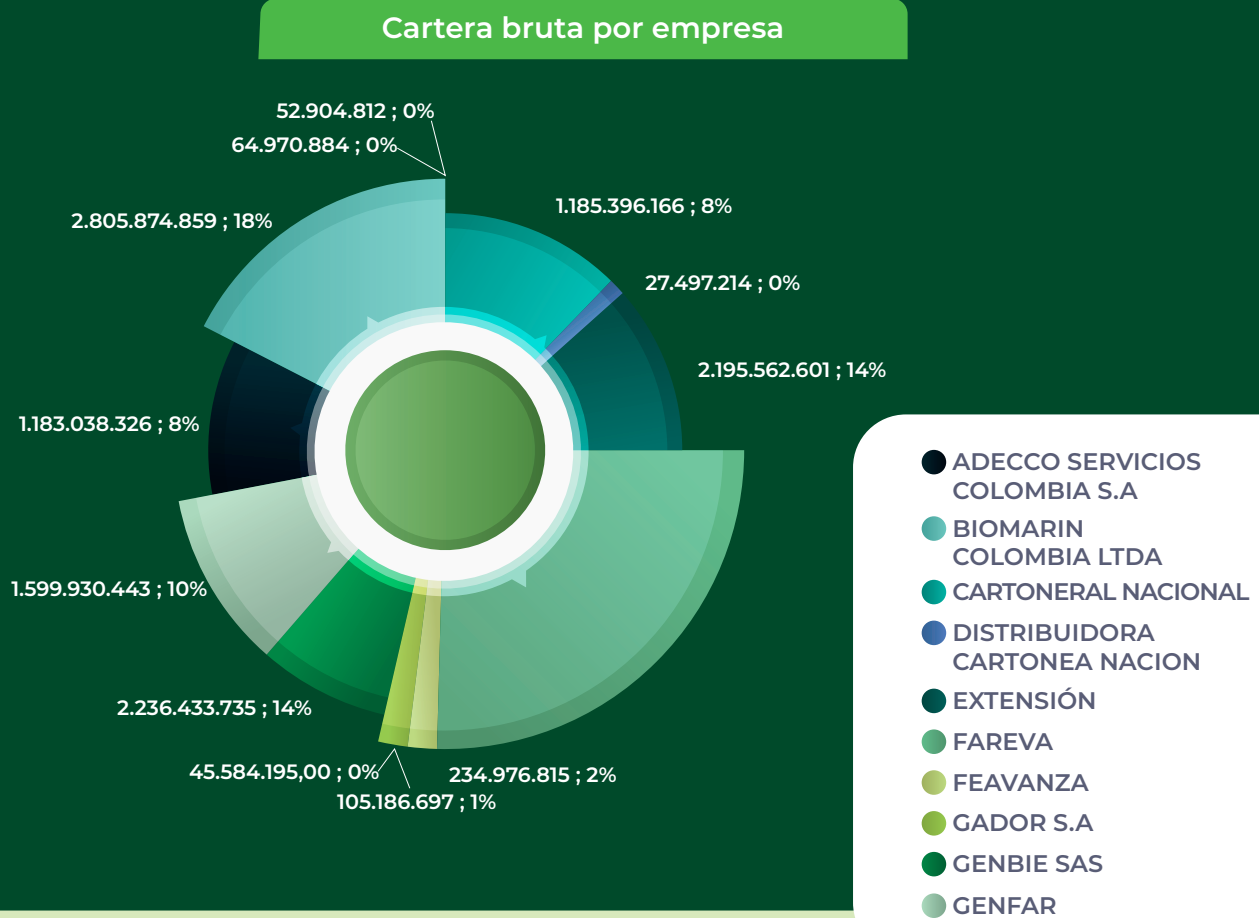
Este resultado confirma que, aunque la segmentación por región sigue siendo relevante, la lectura por empresa ofrece un análisis más preciso del comportamiento real de la cartera.



Análisis de la cartera bruta por empresa

GENFAR se consolida como el principal motor de crecimiento por empresa, con un aumento del 32%, seguido por CARTONERA NACIONAL con un 19% y FEAVANZA con un 20%, evidenciando una mayor dinámica de colocación.

FAREVA y EXTENSIÓN mantienen un comportamiento positivo, con variaciones del 6% y 9%, respectivamente, aportando estabilidad al portafolio. GADOR S.A. presenta un crecimiento moderado del 8%, mientras que ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. mantiene un comportamiento estable, con una variación del 1%. Por su parte, BIOMARIN COLOMBIA LTDA, SANOFI y OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA S.A. registran disminuciones en la cartera, asociadas a ajustes en la colocación y cambios en la población afiliada, sin comprometer la estabilidad general.



Conclusión

La cartera de Feavanza presenta un comportamiento positivo, con crecimiento controlado, mayor focalización por empresa y una estructura alineada con una gestión prudente del riesgo. La evolución observada respalda la estrategia de consolidación, eficiencia y fortalecimiento de los servicios, con una mirada clara hacia la sostenibilidad y el crecimiento responsable en 2026.

Provisión de Cartera

El deterioro o provisión de la cartera se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La provisión de la cartera de crédito corresponde al reconocimiento contable de posibles pérdidas futuras derivadas del riesgo de incumplimiento de los asociados, constituyéndose como una medida preventiva para preservar la estabilidad financiera del Fondo.

Al cierre del año 2025, la cartera se concentra principalmente en la categoría A (riesgo normal), correspondiente a créditos con mora entre 0 y 30 días, lo que refleja un adecuado comportamiento de pago. Para esta categoría se mantiene un porcentaje adicional de provisión del 0,35%,

aplicado sobre la cartera clasificada en dicho nivel.

Las categorías B (riesgo aceptable) y C (riesgo apreciable) presentan una disminución frente al periodo anterior, evidenciando una mejora en la calidad de la cartera y una menor exposición al riesgo. La categoría E (incobrable) se mantiene estable, sin incrementos relevantes, lo que confirma un control adecuado sobre los créditos de mayor riesgo.

En relación con los intereses de los créditos de consumo, el deterioro registrado durante 2025 muestra un comportamiento controlado, lo cual impacta positivamente el resultado neto de intereses.

Concepto	2024	2025
Créditos con riesgo normal categoría a	14,273,476,198	15,462,528,008
Créditos con riesgo aceptable categoría b	412,005,092.00	221,822,162.00
Créditos con riesgo apreciable categoría c	52,485,162	0
Créditos Con Riesgo de Incobrabilidad Categoría E	29,954,309	29,954,309
Total cartera	14,767,920,761	15,714,304,479
Intereses Créditos de Consumo	16,955,927.00	16,205,712.00
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	-2,462,534.00	-812,117.00
Total, intereses - deterioro	14,493,393.00	15,393,595.00
TOTAL, CARTERA + INTERESES	14,782,414,154.00	15,729,698,074.00



La composición de la cartera de créditos al cierre del año presenta las siguientes categorías:

Calificación entre A y E, donde A es normal (mora de 0 a 30 días), B aceptable (mora de 31 a 60 días), C apreciable (mora de 61 a 90 días), D significativo (mora de 91 a 180 días), E incobrable (mora mayor a 180 días).

Revisiones de la cartera de crédito

Cuenta	2024	2025
Deterioro general	-147,679,208	-157,143,045
Deterioro consumo	-59,119,451	-55,165,710
Total	-206,798,659	-212,308,755

Colocaciones

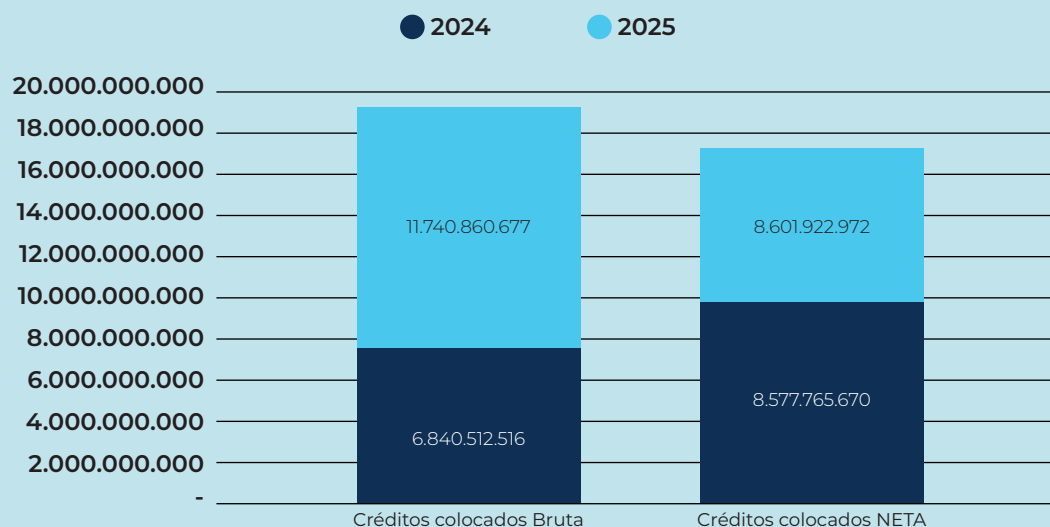
En el año 2025, las colocaciones correspondientes a la cartera neta alcanzaron un valor de **\$8.601.922.972**, frente a un presupuesto de **\$8.154.781.388**, lo que representa un **cumplimiento del 105,48%**. Este resultado evidencia un desempeño superior al inicialmente proyectado y una adecuada respuesta a la demanda de crédito por parte de los asociados.

En términos comparativos, la **cartera bruta** presentó un crecimiento significativo frente a 2024, al pasar de **\$6.840.512.516** a **\$11.740.860.677**, con un incremento de **\$4.900.348.161**, equivalente a una variación del **71,64%**.

Este comportamiento refleja una mejora relevante en la dinámica de colocación y en la gestión integral de la cartera.

Las colocaciones realizadas durante el periodo correspondieron a créditos otorgados a los asociados a través de las diferentes líneas de crédito del Fondo, cumpliendo con las condiciones establecidas en el reglamento de crédito en cuanto a tasas, plazos y garantías. Este comportamiento confirma el compromiso de **FEAVANZA** con una colocación responsable, alineada con la capacidad de pago de los asociados y con los objetivos de sostenibilidad financiera de la entidad.

Colocaciones



Monto de créditos colocados – comparativo anual

	2024	2025	Var \$	Var %
Créditos colocados Bruta	6,840,512,516	11,740,860,677	4,900,348,161	71.64%
Créditos colocados NETA	8,577,765,670	8,601,922,972	24,157,302	0.28%
Total	-1,737,253,154	3,138,937,705	4,876,190,859	-281%

En la dinámica crediticia del Fondo se incluyen operaciones de refinanciación, las cuales permiten a los asociados consolidar saldos de deuda en uno o más créditos bajo nuevas condiciones, como ampliación de plazos o ajustes en las tasas de interés. Durante 2025, estas operaciones explican la diferencia entre el valor de la cartera bruta y el desembolso neto efectivo, sin representar nuevas colocaciones, dado que corresponden a cartera previamente otorgada.

Este mecanismo ha permitido brindar mayor flexibilidad financiera a los asociados y fortalecer la capacidad del Fondo para adaptarse a sus necesidades en un entorno económico cambiante, manteniendo la solidez y la calidad de la cartera.

Colocaciones por Línea

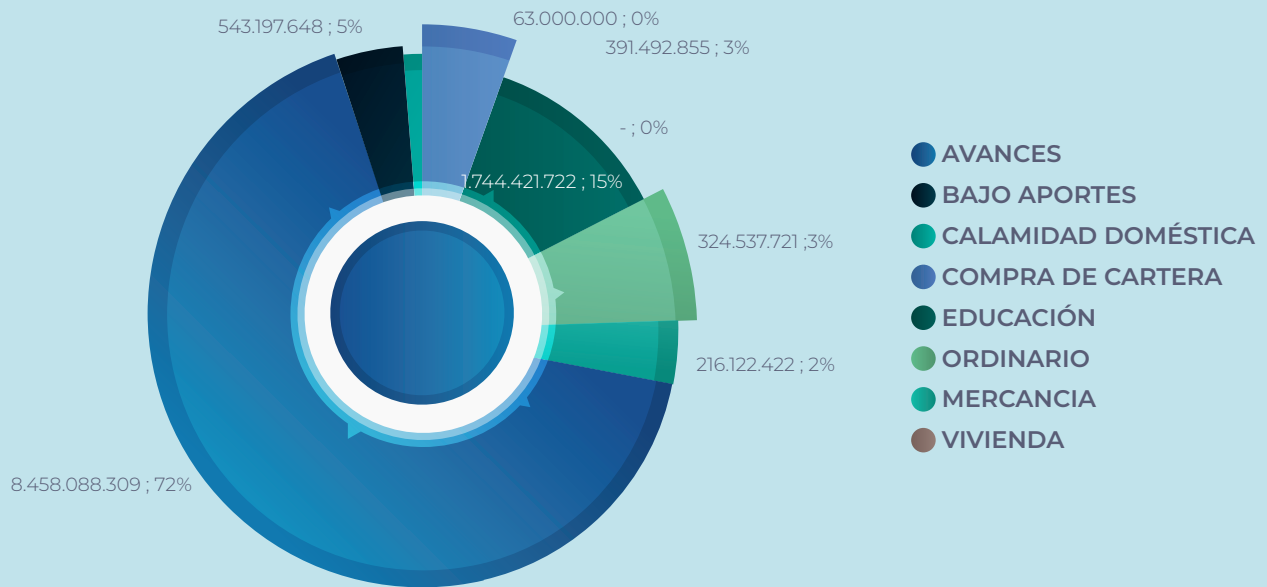


Gráfico créditos Desembolsados por Línea



Pasivos

Durante **2025**, los pasivos totales pasaron de **\$14.002.096.005** en 2024 a **\$14.933.256.030**, lo que representa un incremento de **\$931.160.025**, equivalente a una variación del **6,65%**. Este comportamiento refleja una evolución moderada de los pasivos, coherente con la dinámica de ahorro y retiro de los asociados.

La variación observada está asociada principalmente al retiro normal de ahorros y al retiro de algunos asociados con saldos representativos, considerando que los pasivos del Fondo están compuestos en su mayoría por depósitos de los asociados. Por esta razón, su comportamiento depende directamente de las decisiones de ahorro e inversión de estos.

Frente al presupuesto proyectado de **\$16.607.173.495**, **los pasivos alcanzaron un cumplimiento del 90%**, lo que indica un nivel de captación ligeramente inferior al esperado, sin que ello afecte de manera significativa la estabilidad financiera del Fondo.

Total Pasivos

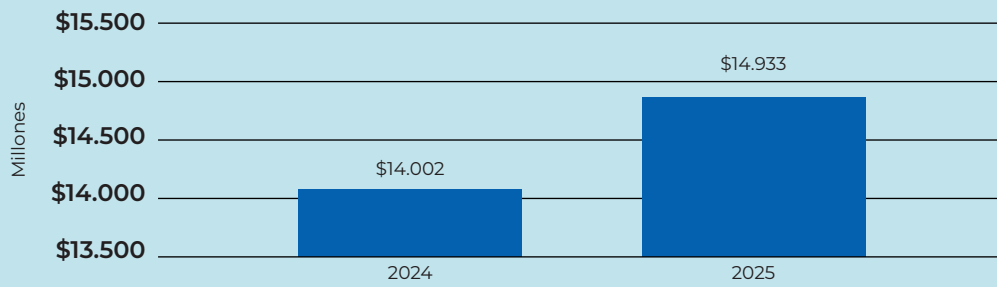


Gráfico comparativo pasivos 2024-2025

Líneas de Depósitos

En Feavanza, los depósitos se concentran en tres líneas principales: depósito permanente, ahorro programado y ahorro voluntario. Estas líneas reflejan las decisiones de ahorro de los asociados y constituyen una fuente esencial de financiación para el Fondo.

Durante 2025, el saldo total de los depósitos presentó un comportamiento positivo frente a 2024, con un crecimiento general explicado principalmente por el buen desempeño del depósito permanente y del ahorro programado.

El **depósito permanente** continúa siendo la línea más representativa, al pasar de \$11.097.262.205 en 2024 a \$11.839.190.473 en 2025, con un incremento de \$741.928.268,

equivalente al 6,69%. Frente al presupuesto proyectado de \$13.580.051.934, esta línea alcanzó un cumplimiento del 87,18%, manteniéndose como un componente estable y predecible dentro de la estructura de pasivos.

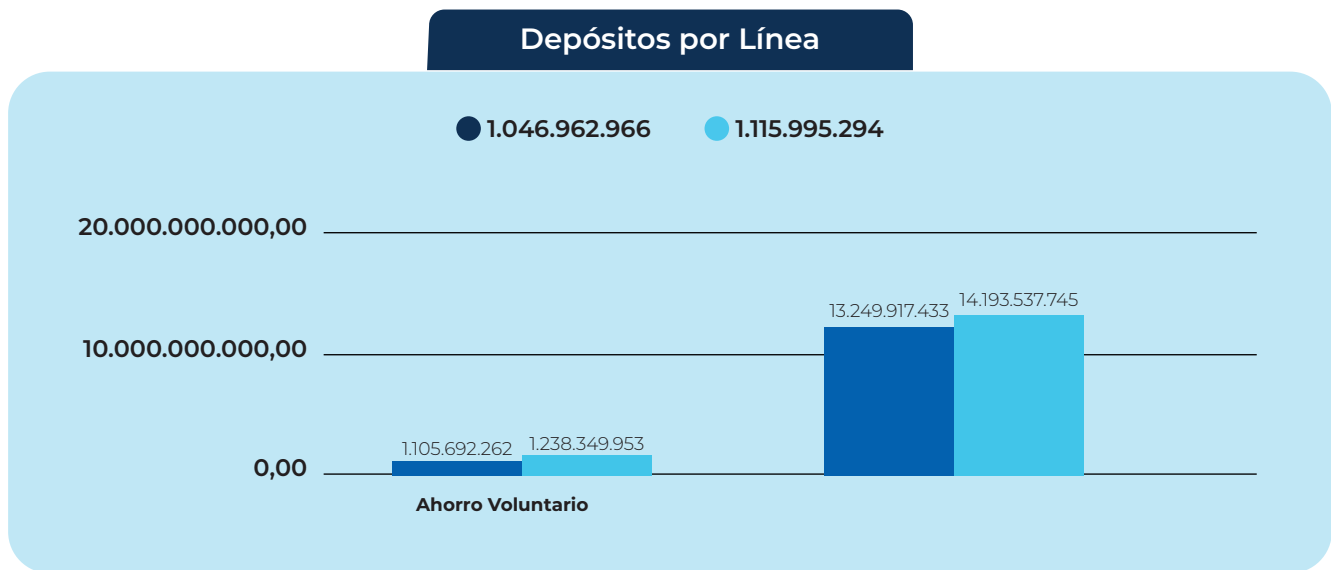
El **ahorro programado** registró un crecimiento del **6,59%**, al incrementarse en **\$69.032.328**, pasando de **\$1.046.962.966 en 2024 a \$1.115.995.294 en 2025**. Esta línea superó ampliamente el presupuesto establecido, alcanzando un cumplimiento del **178,58%**, lo que evidencia un mayor interés de los asociados por esquemas de ahorro con objetivos definidos y disciplina en el tiempo.



Por su parte, el **ahorro voluntario** presentó el mayor crecimiento porcentual entre las líneas, con una variación del **12,00%**, equivalente a **\$132.657.691**, al pasar de **\$1.105.692.262** en 2024 a **\$1.238.349.953** en 2025. Sin embargo, frente al presupuesto de **\$2.030.998.072**, el nivel de cumplimiento fue del 60,97%, reflejando una menor captación frente a lo inicialmente proyectado, consistente con la naturaleza más flexible y volátil de esta modalidad.

En conjunto, los **ahorros contractuales y los depósitos permanentes** continúan consolidándose como el pilar fundamental de los pasivos del Fondo, representando el **96,05%** del total. Este comportamiento confirma que la principal fuente de financiamiento de Feavanza proviene directamente de los aportes de sus asociados, a través de sus ahorros y depósitos, reflejando confianza y compromiso con la entidad.

Tipo de ahorro	2024	2025	Var \$	Var %
Deposito permanente	11,097,262,205	11,839,190,473	741,928,268	6.69%
Ahorro programado	1,046,962,966	1,115,995,294	69,032,328	6.59%
Ahorro voluntario	1,105,692,262	1,238,349,953	132,657,691	12.00%
Totales	13,249,917,433	14,193,537,745	943,620,312	7.12%

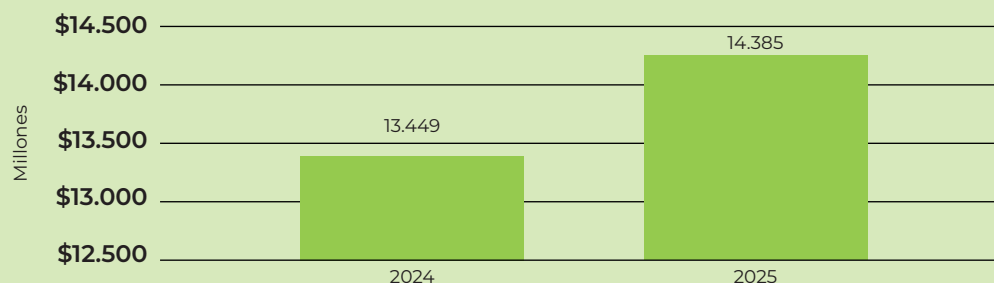


Depósitos

Durante 2025, el saldo total de los depósitos pasó de \$13.448.617.231 en 2024 a \$14.385.065.715, lo que representa un incremento de \$936.448.484, equivalente a una variación del 6,96%. Este crecimiento refleja una evolución positiva del ahorro de los asociados y una dinámica estable en la captación de recursos.

Frente al presupuesto proyectado de \$16.235.974.711, los depósitos alcanzaron un nivel de cumplimiento del 96%, evidenciando una captación ligeramente inferior a la prevista, pero consistente con el comportamiento observado en las diferentes líneas de ahorro.

Depósitos



Rendimientos pagados a los Ahorros

Durante el año 2025, el Fondo pagó un total de \$518,643,724 por concepto de rendimientos a los ahorros, cifra que representa una leve disminución del 0.3% frente a 2024, equivalente a \$1,513,539. Este comportamiento responde a variaciones diferenciadas entre las distintas líneas de ahorro, como se detalla a continuación.

Gráfico N° 11 Rendimiento pagado a los ahorros

Tipo de ahorro	2024	2025	Var \$	Var %
Rendimiento a. Voluntario	36,122,988	36,802,604	679,616	1.9%
Rendimiento a. Programado	47,301,362	43,629,917	-3,671,445	-7.8%
Rendimiento a. Programado especial	11,158,570	29,369,063	18,210,493	163.2%
Rendimiento deposito permanente	425,574,343	408,842,140	-16,732,203	-3.9%
Total	520,157,263	518,643,724	-1,513,539.00	-0.3%

Desempeño Por Tipo de Ahorro

Ahorro Voluntario



Los rendimientos pagados ascendieron a **\$36,802,604**, lo que representa un incremento del 1.9% frente a 2024, equivalente a **\$679,616**. Esta línea continúa ofreciendo una rentabilidad del 3.36% NA, capitalizada mensualmente.

Ahorro Programado



Se registró una disminución del 7.8%, con rendimientos por **\$43,629,917**, es decir, **\$3,671,445** menos que en 2024. Este comportamiento está asociado a la dinámica de saldos durante el periodo. El ahorro programado se liquida a diferentes tasas dependiendo del plazo: 3 meses 4.51% NA, 6 meses 5.08% NA, 9 meses 5.18% NA y 12 meses a una tasa del 5.30% NA.

Ahorro Programado Especial



Esta línea presentó un crecimiento significativo en los rendimientos pagados, que pasaron de **\$11,158,570** en 2024 a **\$29,369,063** en 2025, con un aumento absoluto de **\$18,210,493**, reflejando un mayor volumen de recursos concentrados en esta modalidad.

Depósito Permanente



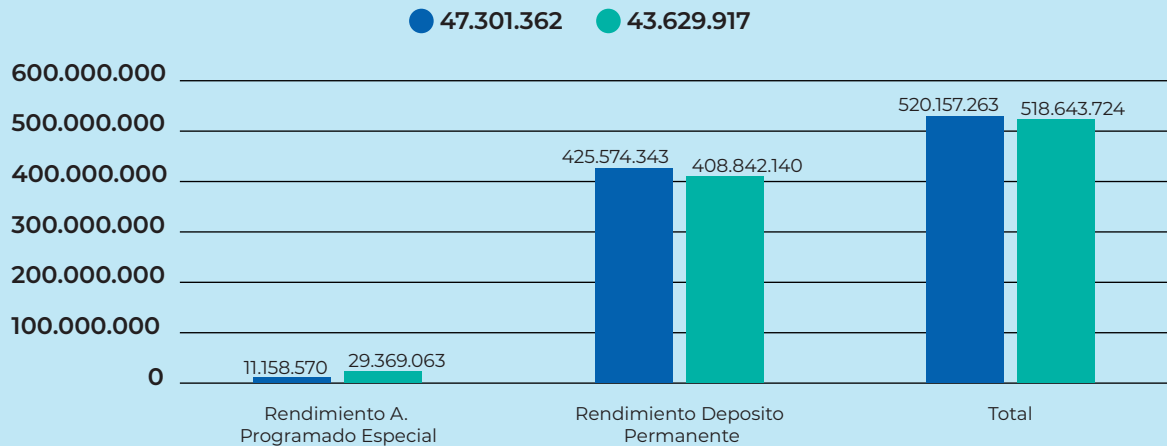
Los rendimientos del depósito permanente alcanzaron **\$408,842,140**, con una disminución del 3.9% frente al año anterior, equivalente a \$16,732,203. Este rendimiento se liquida de forma semestral, con una tasa efectiva anual del 3.5%, y su distribución se realiza de manera proporcional al saldo de ahorro de los asociados, pudiendo abonarse o capitalizarse conforme a las decisiones de la Junta Directiva y la liquidez del Fondo.

Resumen General



En conjunto, los rendimientos pagados a los ahorros se mantuvieron estables, con una variación negativa marginal del 0.30% frente a 2024. Aunque se presentaron reducciones en los rendimientos de los ahorros programados y del depósito permanente, estas fueron parcialmente compensadas por el crecimiento del ahorro voluntario y, especialmente, del ahorro programado especial, manteniendo un nivel de rendimientos acorde con la estructura de captación y la sostenibilidad financiera del Fondo.

Rendimiento a los ahorros



Patrimonio y Aportes



El patrimonio del Fondo de Empleados está conformado principalmente por los aportes de los asociados, los cuales constituyen la base del capital institucional. Dentro de este se incluyen los aportes sociales, el capital mínimo irreducible de carácter estatutario, las reservas estatutarias y las reservas de carácter obligatorio.

Durante el año 2025, los aportes de los asociados alcanzaron un valor de **\$2,075,393,467**, frente a **\$1,720,884,757** en 2024, lo que representa un incremento del 21%, equivalente a \$354,508,710. Este

crecimiento refleja un fortalecimiento significativo del patrimonio del Fondo, impulsado principalmente por la dinámica de los aportes sociales.

En relación con el presupuesto, que ascendía a **\$1,006,020,144**, el resultado real fue superior a lo proyectado. Esta diferencia se explica porque en 2024 el cambio en la relación del depósito permanente (del 90%-10% al 80%-20%) no se aplicó durante todo el año, lo que llevó a que el presupuesto se estimara por debajo del comportamiento real. Para 2026, este rubro fue ajustado incorporando el efecto del año completo, corrigiendo así la proyección y reflejando de manera más precisa la dinámica de los aportes.

El incremento observado en los aportes está directamente relacionado con la decisión adoptada en la Asamblea General, mediante la cual se modificó la distribución del depósito permanente, permitiendo que una mayor proporción de los recursos se capitalizara como aportes sociales. Esta medida estratégica contribuyó de manera directa al fortalecimiento patrimonial y a la sostenibilidad financiera del Fondo.



En conjunto, el comportamiento de los aportes y del patrimonio durante 2025 evidencia una gestión sólida y alineada con las decisiones estratégicas de la Asamblea, consolidando la base patrimonial de **FEAVANZA** y mejorando su capacidad de respaldo frente a las operaciones de ahorro y crédito.



Excedentes

Durante el año 2025, el Fondo registró excedentes por **\$114,641,274**, frente a **\$162,161,421** en 2024, lo que representa una disminución del 29.3%, equivalente a **\$47,520,147**. Esta variación obedece principalmente al comportamiento de los ingresos y gastos del periodo, así como a las decisiones adoptadas en materia de rendimientos a los depósitos y fortalecimiento patrimonial.

Frente al presupuesto, estimado en **\$25,857,622**, el resultado real fue superior, alcanzando un nivel de cumplimiento del 54.7%, lo que refleja una ejecución favorable frente a lo inicialmente proyectado, aun cuando el excedente fue inferior al del año anterior.

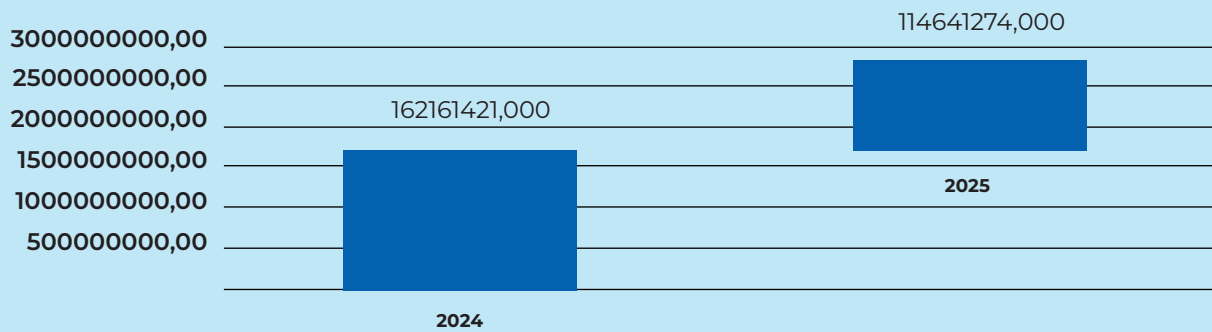
Análisis del comportamiento

El nivel de excedentes obtenido en 2025 se explica por una combinación de factores operativos y financieros, entre los que se destacan la contención de los gastos generales, una gestión prudente de la cartera, el aporte de las ventas del almacén y una adecuada administración de los costos asociados al pago de rendimientos. Estos elementos permitieron mantener un excedente positivo, alineado con los objetivos de sostenibilidad y fortalecimiento del Fondo.

Conclusión

Si bien el excedente de 2025 fue inferior al registrado en 2024, su comportamiento frente al presupuesto evidencia una gestión financiera responsable, orientada a la estabilidad del Fondo y al equilibrio entre rentabilidad, liquidez y fortalecimiento patrimonial. Frente al presupuesto, el cumplimiento fue del 54%.

Excedentes



Excedentes brutos



Durante 2025, la aplicación de los excedentes brutos asociada a estos programas y actividades ascendió a **\$727.095.232**, frente a **\$728.978.854** registrados en 2024, lo que representa una disminución de \$1.883.622, equivalente a una variación del -0,3 %.

Este comportamiento obedece principalmente al incremento del Bono de Fidelidad, que presentó un aumento del **8,3 %**, y al mayor nivel de provisión de cartera en categoría A, con una variación del **10,2%**, los cuales fueron compensados parcialmente por la eliminación de los costos por recalificación de cartera, que en 2025 no se presentaron, y por una leve disminución en los intereses reconocidos a los depósitos.

En términos generales, esta variación refleja una gestión estable en la aplicación de los excedentes brutos, manteniendo el equilibrio entre los beneficios otorgados a los asociados y la sostenibilidad financiera del Fondo.

Los principales programas y conceptos asociados a esta aplicación fueron:



Programa de fidelización



Rendimientos a los ahorros y depósitos

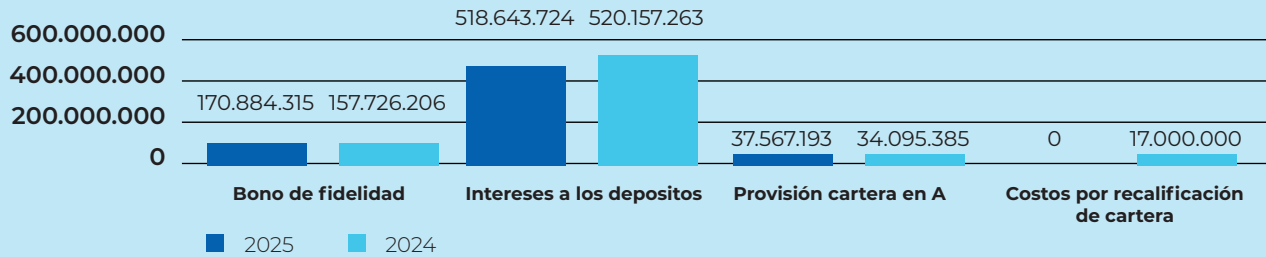


Provisión de la cartera en categoría A



Como resultado de estas aplicaciones, el Fondo registró en 2025 un excedente final del ejercicio por **\$114.641.274**

Excedentes brutos

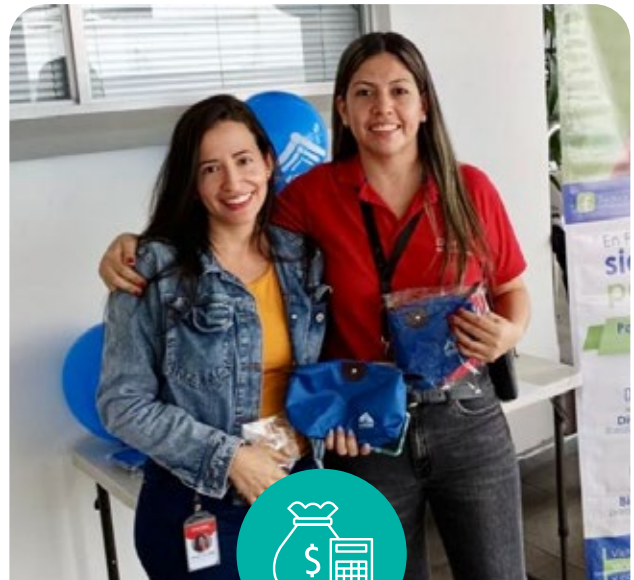


Ingresos

Las principales fuentes de ingresos del Fondo están constituidas por los intereses de cartera, las ventas del almacén y las operaciones en el sistema financiero, que incluyen intereses y comisiones. Estos ingresos permiten sostener la operación del Fondo y respaldar el desarrollo de actividades de carácter social.

Durante el año 2025, los ingresos totales ascendieron a **\$2,985,637,444**, frente a **\$3,256,788,128** en 2024, lo que representa una disminución del 8%, equivalente a \$271,150,685. Esta variación se explica principalmente por una menor ejecución en las ventas del almacén durante el periodo.

No obstante, es importante resaltar que el corazón del negocio del Fondo, representado en los intereses de cartera, mostró un comportamiento positivo. En 2025, los intereses de cartera alcanzaron **\$2,061,381,710**, frente a **\$1,936,507,668** en 2024, lo que representa un crecimiento del 6.45%, equivalente a **\$124,874,042**. Este resultado refleja una adecuada gestión de la cartera y una base sólida de generación de ingresos recurrentes.

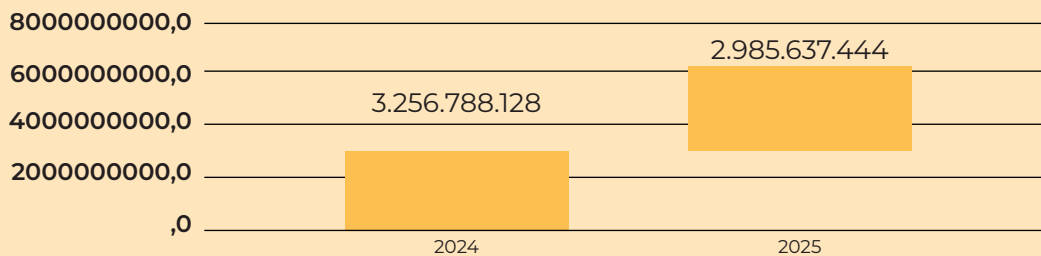


Frente al presupuesto, estimado en **\$3,383,504,652**, el resultado real alcanzó un cumplimiento del 88.24%, coherente con la menor ejecución en las ventas, pero parcialmente compensado por el crecimiento sostenido de los ingresos por intereses de cartera.

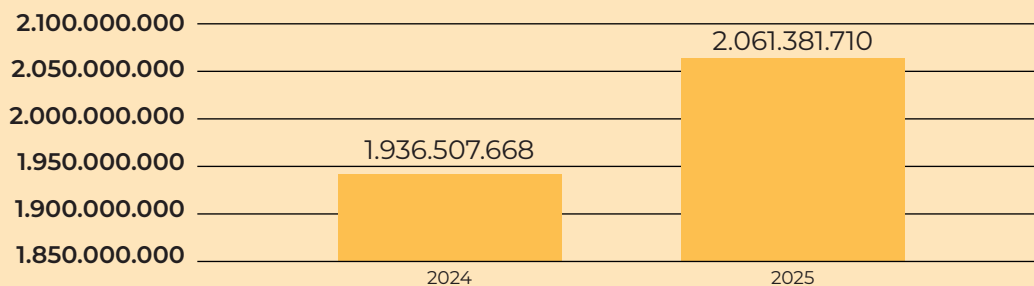
Conclusión

El comportamiento de los ingresos en 2025 evidencia un ajuste frente al año anterior, explicado por factores operativos puntuales, sin afectar la fortaleza del negocio principal del Fondo. El crecimiento de los intereses de cartera confirma la solidez de la gestión financiera y la sostenibilidad de la principal fuente de ingresos de Feavanza.

Ingresos



Intereses de Cartera



Composición de los ingresos

Feavanza genera ingresos adicionales como resultado de la operación de sus actividades misionales de ahorro, crédito y almacén, los cuales complementan los ingresos principales del Fondo. Estos ingresos se originan principalmente en conceptos como descuentos comerciales, comisiones por convenios, comisiones por seguros, bonificaciones por venta de productos, venta de activos, sobrantes de inventarios y comercialización de valeras, entre otros.

Adicionalmente, dentro de los reintegros de gastos se incluyen valores recuperados por concepto de pagos realizados por proveedores, como almuerzos entre otros.

En el rubro de aprovechamientos, se registran ingresos asociados a retornos de Finesa, retiros de ahorros programados, ajustes por mayores valores consignados y sobrantes del seguro de grupo vida deudores.

Ingresos de actividades ordinarias – Comparativo 2024–2025

	2024	2025
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.068.372.843	2.799.211.127
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.146.764.439	742.269.639
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.936.507.668	2.061.381.710
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	- 14.899.264	-4.440.222
OTROS INGRESOS	188.415.285	186.426.317
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	83.156.604	86.297.947
OTROS INGRESOS	8.769.264	10.393.267
RECUPERACIONES DETERIORO	49.634.201	37.806.699
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	42.138.874	48.172.751
INDEMNIZACIONES	4.716.342	3.755.653
TOTAL INGRESOS	3.256.788.128	2.985.637.444

Comparativo de Gastos

Los gastos asociados al Fondo se distribuyen en diversas cuentas, abarcando diferentes ámbitos de operación:

- 1 Costos de ahorros:** En estas cuentas se contemplan los costos asociados a los intereses reconocidos a las diversas líneas de ahorro.
- 2 Costo de Ventas del Almacén:** Otra cuenta relevante es aquella destinada a los costos de ventas derivados de la operación del almacén.
- 3 Valores Pagados para el Objeto Social y Labor Administrativa:** Dentro de los gastos, el fondo destina recursos, ya sean causados y/o pagados, para la realización de su objeto social. Asimismo, se contemplan costos administrativos y sociales, con el propósito de cumplir con su labor en beneficio de los asociados.

- 4 Beneficios a Empleados:** Un rubro significativo dentro de estos gastos son los beneficios otorgados a los empleados. Esto incluye compensaciones, prestaciones y otros incentivos destinados a mantener un ambiente laboral positivo y contribuir al bienestar del equipo

Gastos

Durante 2025, los gastos totales del Fondo ascendieron a **\$1,689,407,617**, frente a **\$1,501,482,433** en 2024, lo que representa un incremento del **12.52%**, equivalente a **\$187,925,184**.

Frente al presupuesto aprobado para el año **(\$1,490,612,665)**, la ejecución alcanzó un **113.34%**, variación explicada principalmente por el comportamiento del gasto de personal y generales.



Gasto de personal

El gasto de personal pasó de **\$728,650,827** en 2024 a **\$814,929,064** en 2025, con un incremento del **11.84%**, equivalente a **\$86,278,237**.

Este comportamiento obedece principalmente a ajustes salariales, mayores cargas prestacionales y al fortalecimiento del equipo humano necesario para atender el crecimiento de las operaciones y el mayor nivel de actividad del Fondo durante el periodo.

Frente al presupuesto de **\$758,474,220**, el gasto de personal presentó un nivel de ejecución del **107.44%**, constituyéndose en el principal factor que explica la desviación del gasto total frente a lo presupuestado. Asimismo, se registraron incrementos en conceptos como incapacidades, cesantías, vacaciones y otros beneficios a empleados, asociados a la evolución natural de la nómina y a las obligaciones laborales del periodo.

Gastos Generales

Los gastos generales cerraron 2025 en **\$744,289,017**, frente a **\$663,799,958** en 2024, lo que representa un incremento del **12.12%**, equivalente a **\$80,489,059**.

No obstante, frente al presupuesto aprobado de **\$764,772,231**, la ejecución fue del **97.32%**, reflejando una adecuada gestión y control del gasto operativo, así como un uso eficiente de los recursos administrativos y sociales, a pesar del aumento registrado frente al año anterior.

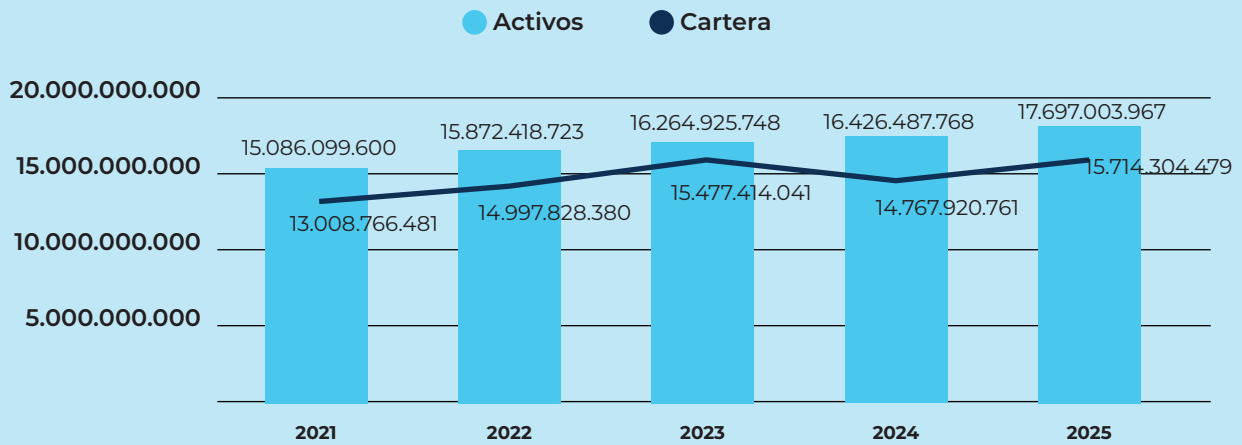
Resultado Consolidado

En conjunto, el comportamiento de los gastos durante 2025 es coherente con el fortalecimiento de la operación del Fondo y con las necesidades derivadas de su crecimiento. El incremento estuvo concentrado principalmente en el gasto de personal, mientras que los gastos generales se mantuvieron dentro de los niveles presupuestados, evidenciando una gestión responsable y alineada con la sostenibilidad institucional y el cumplimiento del objeto social.

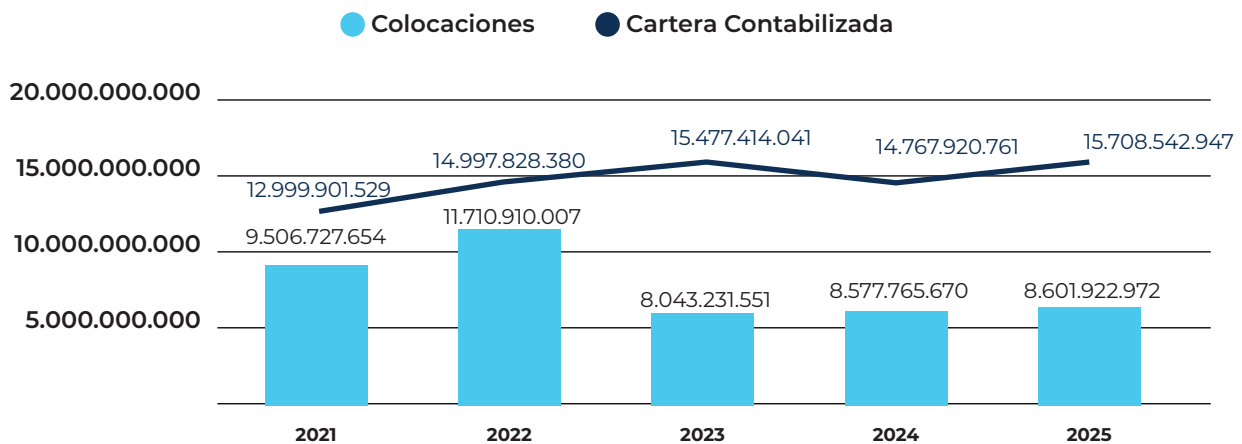
Datos Históricos

A continuación, se presenta una visión comparativa de la evolución del Fondo durante los últimos cinco años, que permite identificar tendencias relevantes en colocaciones, cartera, depósitos, ingresos, activos y crecimiento de la base social. Este análisis evidencia un comportamiento consistente en la estructura financiera, con variaciones propias del ciclo económico y del contexto operativo, reflejando la capacidad del Fondo para adaptarse, mantener estabilidad y fortalecer su gestión en el tiempo.

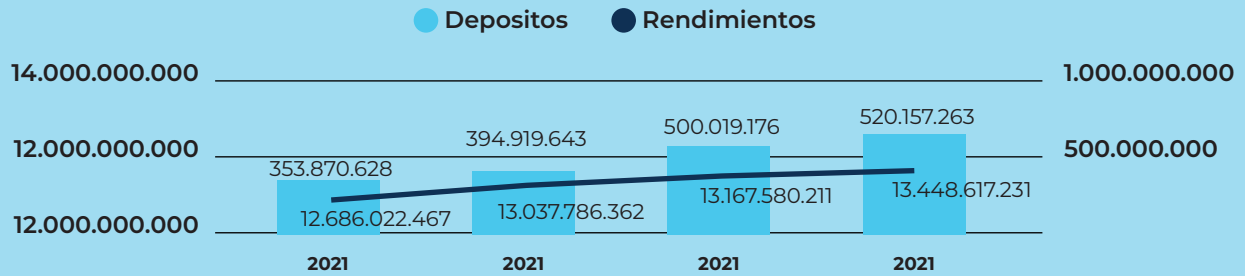
Activos - Cartera Contabilizada



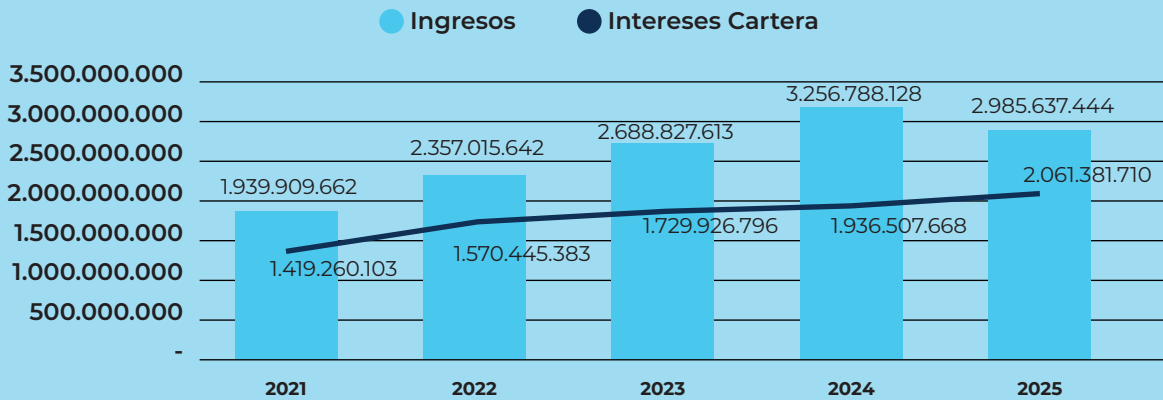
Colocaciones vs Cartera Neta



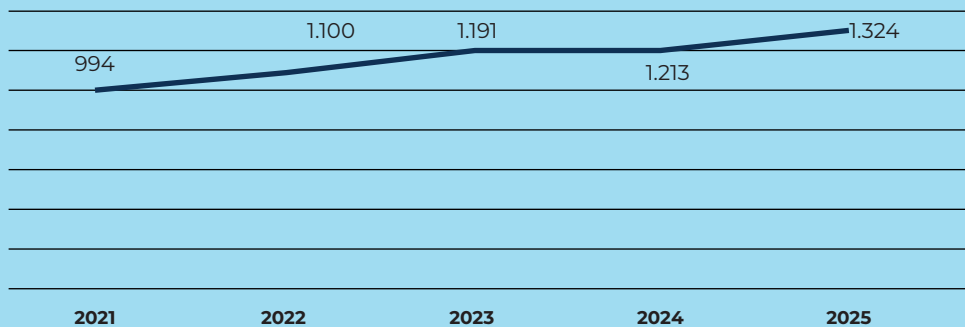
Depósitos vs Rendimientos



Ingresos vs Interés Servicio de Crédito



Crecimiento de la base social





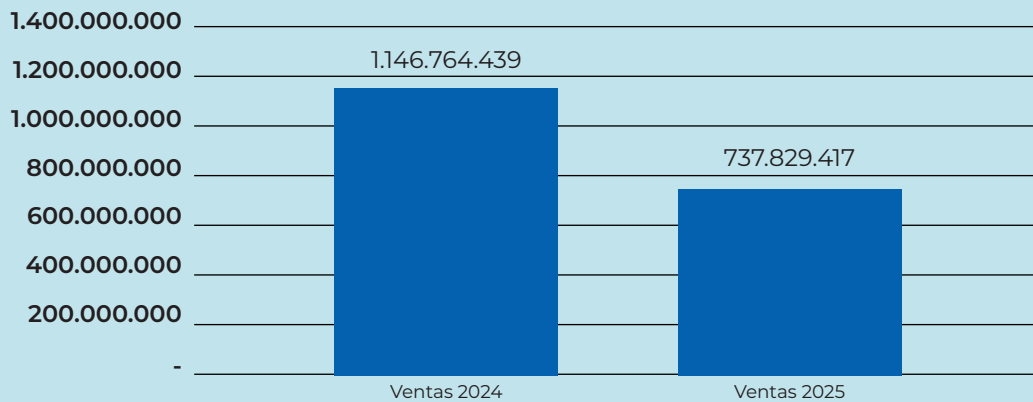
INFORME ALMACÉN



Resultados 2025

Durante el año 2025, el almacén del Fondo mantuvo su operación como un canal de apoyo para los asociados en la adquisición de productos de primera necesidad, medicamentos y bienes de consumo, en un contexto de ajuste en los niveles de venta frente al año anterior. La gestión estuvo enfocada en la eficiencia operativa, el control de costos y la sostenibilidad de la unidad.

Comparativo Ventas 2024 - 2025



Comportamiento de las Ventas

En el comparativo anual, las ventas brutas del almacén pasaron de **\$1.146.764.439** en 2024 a **\$737.829.417** en 2025, evidenciando una disminución en el nivel de ingresos. Este comportamiento estuvo asociado, principalmente, a una menor ejecución en la venta de productos excluidos y gravados, a cambios en los hábitos de consumo de los asociados y, de manera relevante, a que las empresas patronales no gestionaron compras de eventos y bonos en la misma proporción que en 2024.

A pesar de esta reducción, el almacén continuó generando ingresos adicionales a través de descuentos comerciales y otros conceptos, lo que permitió sostener la operación y mitigar parcialmente la caída en ventas, reflejando la dinámica real y normal de la operación del Fondo.



Análisis Frente al Presupuesto 2025

Para 2025, el presupuesto de ingresos del almacén ascendía a **\$1,059,103,327**, mientras que los ingresos reales alcanzaron **\$753,818,254**, lo que representa un nivel de ejecución inferior a lo presupuestado. Esta desviación se explica principalmente por la menor dinámica comercial durante el año.

En cuanto a los costos, el costo de ventas real fue de \$662,944,829, frente a un presupuesto de **\$1,059,103,327**, lo que refleja un ajuste proporcional al nivel de ventas y un adecuado control del costo directo de la operación. El costo de ventas representó aproximadamente el 10% de los ingresos brutos, manteniéndose en niveles controlados.

Los gastos de personal asociados al almacén (Cali) ascendieron a **\$47,411,724**, frente a **\$45,890,169** en 2024, incremento que responde a ajustes salariales y cargas prestacionales propias del periodo. Adicionalmente, el rubro de impuesto de industria y comercio pasó de **\$8,822,000 a \$10,706,000**, en línea con las obligaciones fiscales del ejercicio.

Resultados del almacén



Como resultado de la gestión realizada, en 2025 el almacén presentó:

- **Excedentes brutos: \$87,924,091**, frente a **\$105,142,416** en 2024.
- Resultado neto: **\$40,512,367**, comparado con **\$59,252,247** del año anterior.
- Resultado después de sobrantes y faltantes de inventario: **\$42,441,715**.

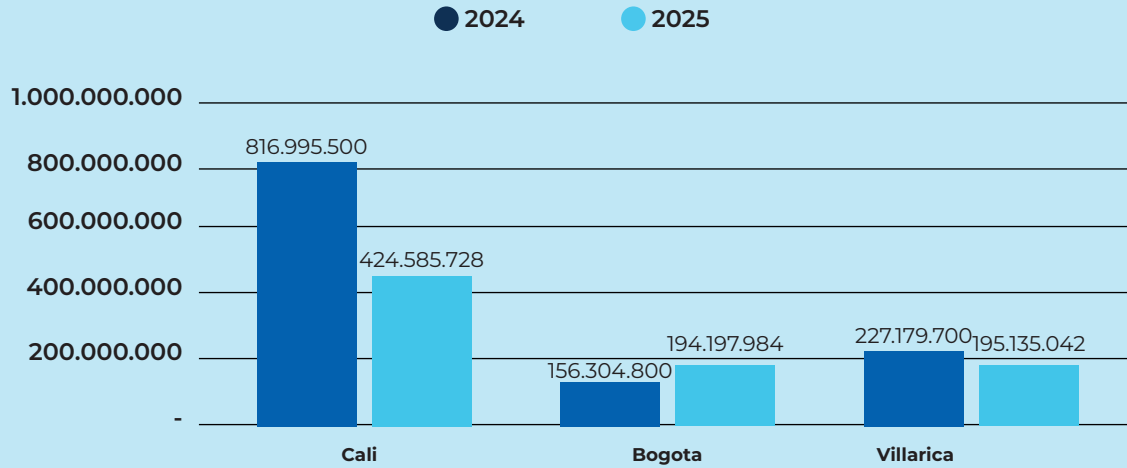
Se destaca una mejora en el manejo de inventarios, evidenciada en la reducción de faltantes frente a 2024, lo que contribuyó positivamente al resultado final del periodo.

Conclusión

Durante 2025, el almacén operó en un entorno de menor nivel de ventas frente al año anterior; sin embargo, mantuvo su capacidad de generar excedentes y aportar al resultado del Fondo. La gestión estuvo orientada al control de costos, la eficiencia operativa y el manejo adecuado de inventarios, permitiendo sostener la operación y preservar su contribución al objeto social de FEAVANZA.

El comportamiento observado frente al presupuesto resalta la importancia de continuar ajustando las proyecciones comerciales y fortalecer las estrategias de venta, sin perder de vista la sostenibilidad financiera y el servicio a los asociados.

Venta por Sedes



Estadísticas Generales del Almacén



Total de compradores:
1.323



Operaciones realizadas:
14.730
facturas emitidas.



Total de ventas:
\$801.402.400
(incluye ventas a crédito y de contado).



Compras de contado: **7.235** operaciones, distribuidas en **4.552** operaciones en efectivo por **\$59.700.700** y **2.683** operaciones a través de otros medios de pago por **\$204.277.900.**



Solicitudes de envíos: **644** solicitudes atendidas de las sedes de Bogotá y Cali, con despachos a nivel nacional.



Afiliados activos en compras: De **1.323** asociados de las tres sedes, **806** realizaron compras, lo que representa el **61 %** de la base de datos.

Estado de Resultado del Almacén 2025

Nombre cuenta	Total 2024	Nombre cuenta	Total 2025
VTA de p,ctos aseo/farmac./med		Vta de p.ectos aseo/farmac./med	
Vtas, excluidas prod,aseo farm	821,510,350	Vtas. Excluidas prod.aseo farm	412,338,539
Vtas, grav, 5% prod aseo farmac	2,473,100	Vtas. Grav. 5% prod aseo farmac	2,895,820
Vtas,gravavadas prod,aseo farma	311,265,006	Vtas.gravavadas prod.aseo farma	322,516,937
Vtas grav 19% gaseosas y similares	11,515,983	Vtas grav 19% gaseosas y similares	4,518,343
Vtas grav 5% licores, vinos y similares	0	Vtas grav 5% licores, vinos y similares	0
Dev en ventas gravadas 19% prod.aseo farma	-11,056,765	Dev en ventas gravadas 19% prod.aseo farma	-2,838,152
Devolucion en ventas prod. No gravados	-3,829,166	Devolucion en ventas prod. No gravados	-1,602,070
Dev en ventas gravadas 5% prod.aseo farma	-13,333	Dev en ventas gravadas 5% prod.aseo farma	0
Total ingresos brutos	1,146,764,439	Total ingresos brutos	737,829,417
Descuentos comerciales	12,915,575	Descuentos comerciales	15,988,837
Otros ingresos almacén	0	Otros ingresos almacén	0
Total ingresos	1,159,680,014	Total ingresos	753,818,254

Costo de vta de productos		Costo de vta de productos	
Vta, produc, aseo-farmacéutico	279,254,028	Vta. Produc. Aseo-farmacéutico	291,093,216
Vta productos excluidos aseo-f	756,312,302	Vta productos excluidos aseo-f	371,167,744
Impuesto saludable y bebidas azucaradas	1,336,871	Impuesto saludable y bebidas azucaradas	683,869
Total costo de ventas	1,036,903,201	Total costo de ventas	662,944,829
% costo vta vs ingresos brutos	-9.58%	% costo vta vs ingresos brutos	10%
Otros costo almacén	2,735,134	Otros costo almacén	2,949,334
Total costos	1,039,638,334	Total costos	665,894,164
Excedentes brutos	105,142,416	Excedentes brutos	87,924,091
Excedente/ingresos	9%	Excedente/ingresos	12%
Gastos de personal - solo cali	0	Gastos de personal - solo cali	
Salario + aux transporte	27,438,777	Salario + aux transporte	29,167,962
Prestaciones sociales	7,230,316	Prestaciones sociales	7,805,562
Seguridad social y parafiscales	8,354,880	Seguridad social y parafiscales	8,836,200
Dotación	340,000	Dotación	540,000
Bonificación	1,537,249	Bonificación	0
Otros auxilios: lentes	70,547	Otros auxilios: lentes	0
Gastos médicos	554,400	Auxilio de salud	594,000
Alimentación	364,000	Auxilio alimentación	468,000

Gastos de personal (cali)	45,890,169	Gastos de personal (cali)	47,411,724
Impuesto industria y cio	8,822,000	Impuesto industria y cio	10,706,000
Resultado neto	59,252,247	Resultado neto	40,512,367
Ajustes de inventarios	175,296	Ajustes de inventarios	1,929,348
Sobrantes en inventario almacén	1,068,336	Sobrantes en inventario almacén	1,981,996
Faltante en inventario almacén	893,040	Faltante en inventario almacen	52,649
Resultado después de sobrantes y faltantes	59,427,543	Resultado despues de sobrantes y faltantes	42,441,715



Actividad	Fecha	Asociado impactados	ventas
Stand fondo de empleados reckitt benckiser	20 de mayo 2025	25	\$ 1.564.700
Rifa bonos éxito por compras en el almacén sede cali	25 de febrero 2025	4	
Rifa bonos éxito por compras en el almacén sede villarrica	25 de febrero 2025	4	
Rifa bonos éxito por compras en el almacén sede bogota	25 de febrero 2025	4	
Stand fondo de empleados reckitt benckiser	23 de julio 2025	20	\$ 1.237.740
Rifa bonos éxito por compras en el almacén sede cali	26 de agosto 2025	8	
Rifa bonos éxito por compras en el almacén sede villarrica	26 de agosto 2025	8	
Rifa bonos éxito por compras en el almacén sede bogota	26 de agosto 2025	8	
Totales		81	\$ 2.802.440



Elaborado por:
 Juan Carlos Moreno
 Coordinador de Almacén



PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN



El Programa de Fidelización ha sido concebido con el propósito de promover el uso permanente de los servicios que ofrece el Fondo, contribuyendo a su sostenibilidad, crecimiento y rentabilidad en el largo plazo, y permitiendo a su vez una redistribución directa de los beneficios sociales entre los asociados.

Este programa se fundamenta en un principio de equidad y transparencia, en el que el bono otorgado a cada asociado está directamente relacionado con su nivel de participación en los servicios del Fondo y, por tanto, con su contribución a la generación de excedentes.

Con el fin de mantener una adecuada alineación financiera y garantizar que el bono sea reconocido y entregado en el mismo periodo en el que se genera, durante el año 2024 Feavanza realizó la liquidación correspondiente al Bono de Fidelidad 2025.

Resultados del Bono de Fidelidad 2025



Durante el año 2025, el Programa de Fidelización alcanzó un valor total entregado de **\$170.864.623**, lo que representa un incremento de **\$13.138.417**, equivalente al 8,3% frente al valor entregado en 2024. Este comportamiento estuvo asociado, entre otros factores, al aumento del valor mínimo del bono, que pasó de \$80 a \$90 durante 2025, lo cual generó un mayor nivel de inversión en este beneficio social.

En cuanto a cobertura, el programa benefició a 1.191 asociados, registrando un aumento de 84 asociados, equivalente al 7,6% frente al año anterior, lo que evidencia una mayor participación y apropiación de los beneficios del Fondo por parte de sus afiliados.

Frente al presupuesto aprobado de \$180.000.000, el Bono de Fidelidad 2025 presentó un nivel de ejecución del 95%, reflejando una adecuada planeación y un control responsable de los recursos destinados a este beneficio.



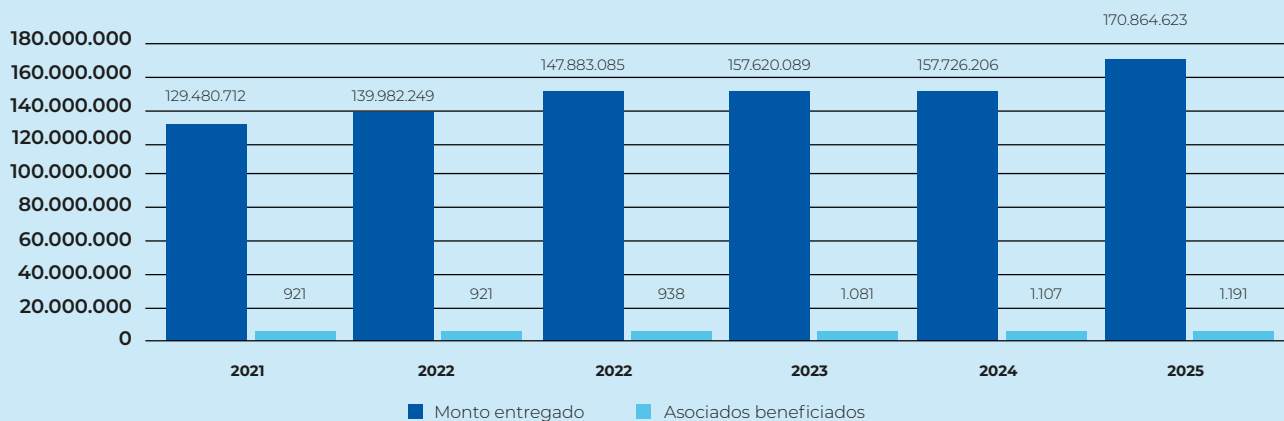


Impacto del Programa

El Programa de Fidelización se consolida como una herramienta efectiva para incentivar la permanencia y el uso recurrente de los servicios del Fondo, fortaleciendo la relación con los asociados y generando un impacto social positivo. El bono representa un alivio económico significativo en una época del año caracterizada por mayores compromisos financieros para las familias, como el inicio año y del calendario escolar.

Tras catorce años de implementación, este programa que sustituyó el tradicional regalo de Navidad ha demostrado su sostenibilidad y crecimiento continuo. Su evolución ha fortalecido el vínculo entre los asociados y el Fondo, promoviendo una mayor comprensión del valor que se genera a partir del uso de los servicios de ahorro, crédito y almacén. Este modelo de beneficio compartido no solo mejora los resultados individuales de los asociados, sino que también incide positivamente en sus decisiones financieras y en el fortalecimiento del patrimonio colectivo de Feavanza.

Bono de fidelidad vs asociados beneficiados





INFORME SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Feavanza, en cuyo objeto social está el propiciar el desarrollo integral de sus asociados en aspectos económicos, educativos, sociales y culturales; tiene además entre sus propósitos integrar la seguridad con la calidad y productividad, con el fin de prevenir efectos y consecuencias derivadas de los accidentes y enfermedades de origen laboral, así como generar ambientes saludables para sus colaboradores.

El informe resume el desarrollo y ejecución de las actividades y su objetivo en la búsqueda permanente de contribuir al cumplimiento de la normatividad legal vigente, conforme lo demanda **el Decreto 1072 de 2015** el cual establece la obligatoriedad del SG-SST y la Resolución 0312 de 2019 la cual mide su desempeño en termino de estándares mínimos aplicables.

Actividades relevantes

- 1 Elaboración de plan anual de trabajo 2025
- 2 Actualización periódica de la Política SST, se incluyó el compromiso con el cumplimiento de estándares mínimos de forma explícita en el documento
- 3 Autoevaluación interna de estándares mínimos 2025
- 4 Planificación del reporte de autoevaluación estándares mínimos ante el ministerio del trabajo periodo 2025 para ser realizado en el mes de marzo del 2026.
- 5 Reporte de autoevaluación estándares mínimos ante la ARL Sura periodo 2025
- 6 Elaboración de presupuesto 2025
- 7 Actualización periódica de matriz de requisitos legales

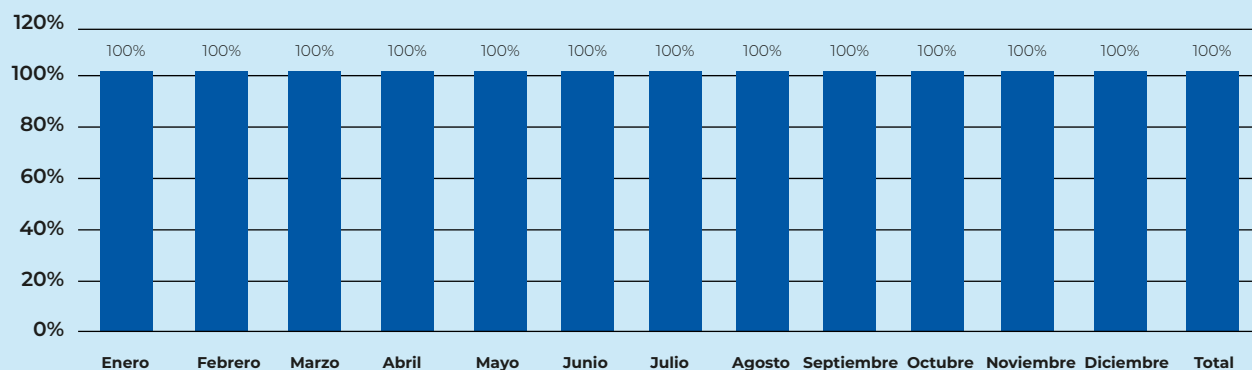
- 8 Mantenimiento del programa de estilos de vida saludables
- 9 Elaboración y aprobación de política de prevención de violencias de género, acoso laboral, acoso sexual laboral y primeros auxilios psicológicos
- 10 Mantenimiento de la designación de Lina María Romero, cómo líder del SG-SST
- 11 Capacitaciones plan de formación 2025:
 - Prevención de violencias de género
 - Estilos de vida saludables
 - Prevención y manejo del estrés
- 12 Actualización periódica de la matriz de peligros y gestión de riesgos
- 13 Participación en simulacro nacional de evacuación por sismo 22 de octubre de 2025
- 14 Elaboración de informe de gestión 2025.



De acuerdo al plan anual, se programaron **48 actividades**, obtuvo un 100% de cumplimiento para el 2025.



Porcentaje de ejecución plan anual de trabajo



Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo I,
Nº 860021362
FONDO DE EMPLEADOS FEAVANZA



Fecha de Generación del documento: 09 de diciembre de 2025

Empresa: FONDO DE EMPLEADOS FEAVANZA	Identificación de la empresa: 860021362
Contrato ARL: 094485890	Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA	Fecha de Elaboración: 09/12/2025
Fecha de prestación del servicio: 09/12/2025	Persona que modificó: HUGO ANDRES PEREZ VELASQUEZ
Fecha de última modificación: 09/12/2025	Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	94481230	HUGO ANDRES PEREZ VELASQUEZ	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Item evaluado	% calificación real	Valor ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es **aceptable**.

Reporte de Autoevaluación



Teniendo en cuenta al número de trabajadores de Feavanza, se aplica el reporte sobre 21 estándares y los restantes se califican con cumplimiento total, el resultado de la evaluación es alta; sin embargo, el Sistema actual cuenta con cumplimiento de los 60 estándares y se están desarrollando en su totalidad. Se realizó respectivo reporte ante el Ministerio del Trabajo con un cumplimiento del 100% que significa **ACEPTABLE**.

Establecimiento de la Política de Prevención de Violencias de género, acoso laboral, acoso sexual laboral y primeros auxilios psicológicos.

Se destaca el compromiso organizacional y gerencial por el mejoramiento del SG-SST, apoyado por la asignación de recursos para el funcionamiento y el cumplimiento legal, así como el compromiso de cada uno de los colaboradores hacia el autocuidado y el reporte de las condiciones de salud

Recomendaciones

- Se recomienda para el 2026 programar la realización de evaluación de riesgo psicosocial de seguimiento periódico
- Se recomienda dar continuidad con los talleres de prevención del riesgo psicosocial y estrategias de afrontamiento
- Se recomienda continuar con el mantenimiento y actualización periódica del SG-SST
- Continuar fortaleciendo el compromiso con la realización de las pausas activas autónomas, como un pilar fundamental de la salud laboral
- Continuar el seguimiento al ausentismo general, con el fin de establecer estrategias para su control y disminución
- Fortalecer el funcionamiento autónomo de los Comités de Convivencia Laboral y Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Capacitar al comité de convivencia laboral en los recientes cambios normativos como la Resolución 3461 de 2025.



Conclusión

Se cuenta con una excelente cultura de seguridad, compromiso y comprensión del cumplimiento de los requisitos en Seguridad y Salud a todos los niveles de la organización, que permiten desarrollar un SG-SST conveniente para la organización y el logro de los objetivos generales que contribuyen al cuidado del recurso más valioso de la organización, las personas.

Elaborado por:



Hugo Andrés Pérez
Asesor Externo SST Segad

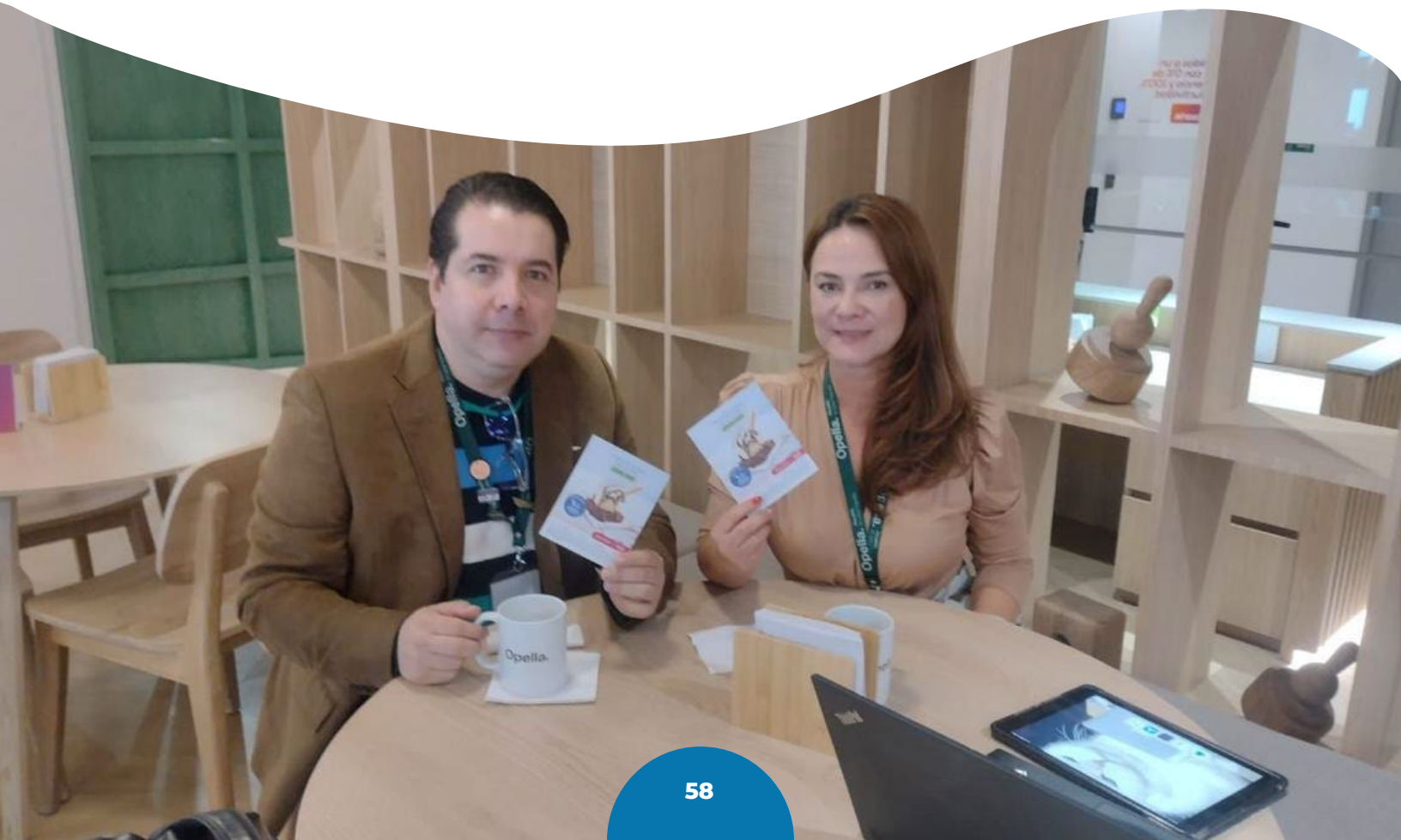
Sistema de Administración de Riesgos (SIAR)

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha instado a las organizaciones del sector a iniciar y fortalecer la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, los cuales están diseñados para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades, así como para anticipar su impacto sobre la operación y la sostenibilidad institucional.

En este contexto, Feavanza dio inicio al proceso de implementación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Posteriormente, se avanzó en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez y del Riesgo de Crédito. Los siguientes sistemas para desarrollar corresponden al Riesgo de Mercado y al Riesgo Operativo, en línea con los requerimientos normativos y las mejores prácticas de gestión.



A partir del presente informe, Feavanza pondrá en conocimiento de la Asamblea y de sus grupos de interés los avances, resultados y principales indicadores asociados a cada uno de los sistemas de administración de riesgos, **reafirmando su compromiso con la transparencia, el control y la gestión responsable del riesgo.**





Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante el año 2025, Feavanza continuó fortaleciendo su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de las políticas internas aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos.

La gestión se enfocó en el monitoreo permanente de las operaciones, la validación en listas, la segmentación de asociados y la atención oportuna de alertas, con un enfoque preventivo y de control.

Monitoreo de operaciones y generación de alertas

Durante el año 2025 se realizó el monitoreo permanente de las operaciones de los asociados a través de la herramienta tecnológica DANGER, lo que permitió identificar comportamientos inusuales y generar alertas de manera automática, segmentadas por clústeres de riesgo.

Con base en la información consolidada de los reportes del sistema, se gestionaron 999 alertas SARLAFT durante el periodo, todas con análisis individual y soporte documental. El 100% de las alertas generadas fueron analizadas, gestionadas y cerradas oportunamente, sin que se presentaran alertas críticas ni se requirieran reportes externos a la UIAF por operaciones sospechosas.

Las alertas correspondieron principalmente a incrementos transaccionales, movimientos atípicos frente al perfil financiero y validaciones derivadas de los clústeres de comportamiento. Cada caso fue evaluado considerando el perfil financiero del asociado, su historial transaccional, los ingresos reportados y su comportamiento crediticio y de ahorro, concluyendo en cierres debidamente justificados, soportados en la capacidad económica, la trazabilidad de los recursos y la coherencia con su actividad económica.

Consultas en listas vinculantes y restrictivas

Durante el año 2025 se realizaron validaciones automáticas y permanentes de asociados, proveedores y terceros contra listas vinculantes y no vinculantes, como parte de los procesos de vinculación, actualización de datos y monitoreo continuo.

consolidado anual de consultas arrojó los siguientes resultados:

Concepto	Total
Consultas sin coincidencias	3.421
Consultas con 1 coincidencia	295
Consultas con 2 coincidencias	29
Consultas con 4 coincidencias	49
Total consultas realizadas	3.794



Las coincidencias identificadas correspondieron principalmente a homónimos, coincidencias parciales de identificación y resultados preventivos sin impacto real. Todas estas coincidencias fueron debidamente analizadas y descartadas, sin hallazgos relevantes que representaran riesgo para el Fondo.



Segmentación y análisis por clústeres

Durante 2025 se mantuvo y fortaleció el modelo de segmentación de asociados, el cual agrupa a los afiliados en clústeres de riesgo con base en múltiples variables, entre ellas: nivel de ingresos, volumen transaccional, productos utilizados, comportamiento crediticio y antigüedad como asociado.

Durante el año se realizaron dos procesos de segmentación, uno al inicio del período y otro al cierre del año, con el fin de actualizar la información de los clústeres y mejorar la precisión del monitoreo. Este modelo permitió un análisis más focalizado, incrementando la capacidad de detección temprana de riesgos y optimizando la gestión de alertas.



Actualización de información y fortalecimiento del control

Durante el año 2025 se adelantaron campañas de actualización de información de los asociados, lo que permitió mejorar la calidad de las bases de datos utilizadas para los procesos de análisis y fortalecer la trazabilidad de las operaciones.

Como resultado de estas campañas, se consolidaron 1.134 actualizaciones de información con soporte gráfico, de las cuales 478 se realizaron entre los meses de febrero y junio, y 656 entre agosto y diciembre, evidenciando un ejercicio continuo y sostenido de control y depuración de la información.

Reportes regulatorios

Durante el año 2025 se realizaron de manera oportuna y completa todos los reportes exigidos por la normatividad vigente ante la UIAF, cumpliendo integralmente con los plazos y lineamientos establecidos.



Reportes mensuales de transacciones



Reportes trimestrales de productos



Reportes trimestrales de operaciones sospechosas



Resultados relevantes del año

La gestión SARLAFT durante 2025 permitió:

- Un incremento significativo en el número de alertas gestionadas, derivado de un monitoreo más robusto y preventivo.
- Atención oportuna y cierre del 100% de las alertas generadas.
- Ausencia de reportes negativos, sanciones o requerimientos por parte de los entes de control.
- Fortalecimiento de los modelos de segmentación y análisis de riesgo.

Conclusión

La gestión desarrollada durante 2025 evidencia un Sistema SARLAFT maduro, activo y alineado con las exigencias normativas, que no se limita al cumplimiento formal, sino que opera de manera preventiva, continua y documentada. El volumen de alertas gestionadas refleja un mayor nivel de control y seguimiento, consolidando a FEAVANZA como un Fondo comprometido con la transparencia y la adecuada administración del riesgo.



En cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y como parte del compromiso de Feavanza con una gestión preventiva de los riesgos, se presenta a la Asamblea General el informe consolidado de riesgos correspondiente al año 2025. Durante este período, la administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva realizaron seguimiento permanente a los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo, fortaleciendo los sistemas de administración y apoyando una toma de decisiones prudente y oportuna.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

Durante el año 2025, el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente, en cumplimiento de la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En estas sesiones se realizó el seguimiento permanente a la brecha de liquidez, que registró un promedio de \$1.441 millones, así como al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual presentó un resultado promedio del 258%. De igual forma, se evaluó la composición y suficiencia del fondo de liquidez, junto con el comportamiento de los principales indicadores financieros asociados a la liquidez del Fondo.

Como resultado de este seguimiento, el IRL se mantuvo en niveles adecuados durante todo el año, sin registrarse alertas que comprometieran la atención de las obligaciones de corto plazo. La brecha acumulada de liquidez presentó un comportamiento favorable, reflejando una adecuada planeación financiera y una estructura de vencimientos equilibrada. El fondo de liquidez cumplió de manera permanente con los porcentajes mínimos exigidos por la normatividad, manteniéndose por encima del requerimiento regulatorio y respaldado por inversiones en entidades financieras de alta calificación y adecuada liquidez. Así mismo, se verificó el cumplimiento de los límites de concentración de ahorros y créditos, los cuales se mantuvieron dentro de los rangos establecidos.



Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC



La gestión del riesgo de crédito se desarrolló de manera continua y estructurada durante el año 2025, reconociendo que este riesgo representa uno de los principales factores de exposición para el Fondo.

Monitoreo Permanente del Riesgo de Crédito



Mensualmente se realizó el seguimiento a la cartera de créditos mediante indicadores de calidad, análisis de cosechas, matrices de transición y evaluación de concentraciones, cuyos resultados fueron presentados al Comité de Riesgos, la Gerencia y la Junta Directiva.

Evaluación de cartera



De manera semestral en los meses de junio y diciembre se llevó a cabo la evaluación integral de la cartera con corte a mayo y noviembre, conforme a la metodología establecida, considerando variables como la capacidad de pago, comportamiento en centrales de riesgo, garantías, método de recaudo y condiciones económicas de los asociados. Como resultado de este proceso, se efectuaron las recalificaciones y provisiones correspondientes, sin que se presentaran deterioros significativos que comprometieran la calidad global de la cartera.



Pérdida Esperada

Durante 2025 se dio continuidad a la implementación y seguimiento del modelo de Pérdida Esperada, fortaleciendo el análisis prospectivo del riesgo de crédito y la capacidad del Fondo para anticiparse a posibles deterioros. Este proceso permitió afinar gradualmente los criterios de provisión y consolidar un enfoque preventivo en la administración de la cartera.

En cumplimiento de la Circular Externa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Feavanza avanzó de manera gradual y estructurada en la implementación de la metodología de Pérdida Esperada. En julio de 2025 se presentó el primer reporte pedagógico, con una estimación de \$47 millones, frente a un deterioro contable de \$54 millones al mismo corte, lo cual evidenció una posición conservadora bajo el esquema tradicional de provisiones y sirvió como línea base para el análisis comparativo con la nueva metodología prospectiva.

Posteriormente, en octubre de 2025 se elaboró el segundo reporte pedagógico, con una estimación de \$63 millones, frente a un deterioro contable de \$60 millones. Durante el año se realizaron ajustes en las variables y parámetros del modelo, particularmente en la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI), con el objetivo de lograr una estimación cada vez más alineada con el perfil de riesgo real de la cartera. Dichos ajustes continúan en proceso de validación.

En síntesis, los ejercicios pedagógicos realizados durante 2025 permitieron evaluar la consistencia del modelo de Pérdida Esperada y su comparabilidad frente al esquema de provisiones vigente, fortalecer la gestión del riesgo de crédito y avanzar de manera ordenada en el cumplimiento del cronograma regulatorio, proyectando la contabilización de la Pérdida Esperada con corte a junio de 2026, en línea con una gestión financiera prudente y sostenible.



Indicadores de Solidez y Concentración



Durante el año 2025 se realizó el seguimiento mensual al indicador de solidez, el cual se mantuvo por encima del mínimo regulatorio exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria al corte de diciembre 31 de 2025 cerro en 13.70%, reflejando una adecuada fortaleza patrimonial y respaldo financiero del Fondo. De igual forma, se verificó de manera permanente que no existieran concentraciones indebidas de operaciones de ahorro o crédito en asociados o grupos vinculados, cumpliendo con los límites establecidos.



Conclusión General

Como resultado del seguimiento permanente y la adecuada aplicación de los sistemas de administración de riesgos, durante el año 2025 Feavanza mantuvo una gestión prudente y controlada de sus principales riesgos. No se materializaron eventos que generaran pérdidas significativas ni que afectaran la estabilidad financiera del Fondo. Esta gestión refleja el compromiso de la administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva con la protección de los recursos de los asociados, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de Feavanza en el largo plazo.



BALANCE SOCIAL



La gestión social en Feavanza se concibe como una expresión concreta de nuestra cercanía con las personas. Estar presentes, escuchar y comprender las realidades de nuestros colaboradores y asociados nos permite diseñar acciones que generan bienestar, fortalecen la confianza y aportan a una cultura organizacional más humana y sostenible.



Durante el periodo, el enfoque social del Fondo se orientó a acompañar a las personas en distintos momentos de su vida laboral y personal, integrando el bienestar, la solidaridad y la responsabilidad social como elementos esenciales de nuestra forma de gestionar. Así, más allá de los resultados financieros, Feavanza reafirma su compromiso con un impacto social positivo y con el fortalecimiento del tejido humano que hace posible la organización.



Crecimiento de la Base Social



Durante el año 2025, Feavanza registró un crecimiento significativo en su base social, pasando de **1.213 asociados en 2024 a 1.324 asociados al cierre de 2025**, lo que representa un incremento neto de 111 asociados, equivalente a una variación del 9,2%.



Para el cierre del periodo, el presupuesto proyectaba alcanzar un total de **1.325 asociados, frente a lo cual el resultado real de 1.324 asociados refleja un nivel de cumplimiento del 99,92%**, evidenciando una gestión alineada con las metas establecidas.



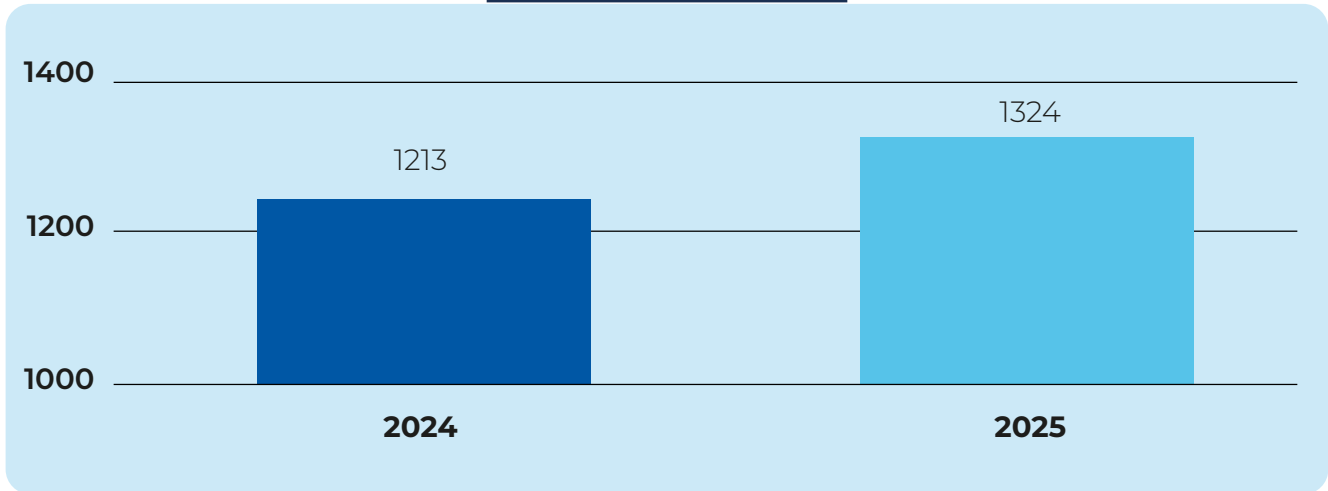
Este comportamiento positivo refleja el fortalecimiento del vínculo con las empresas afiliadas y la confianza de los colaboradores en el Fondo, así como la efectividad de las estrategias de fidelización y cercanía implementadas durante el año. La dinámica entre ingresos y retiros permitió **consolidar un crecimiento neto sostenido, coherente con los objetivos estratégicos definidos para la vigencia.**

En las gráficas que se presentan a continuación se detalla la evolución del número de asociados, su distribución por empresa y su ubicación geográfica por regiones, lo que permite una visión integral de la composición de la base social del Fondo.

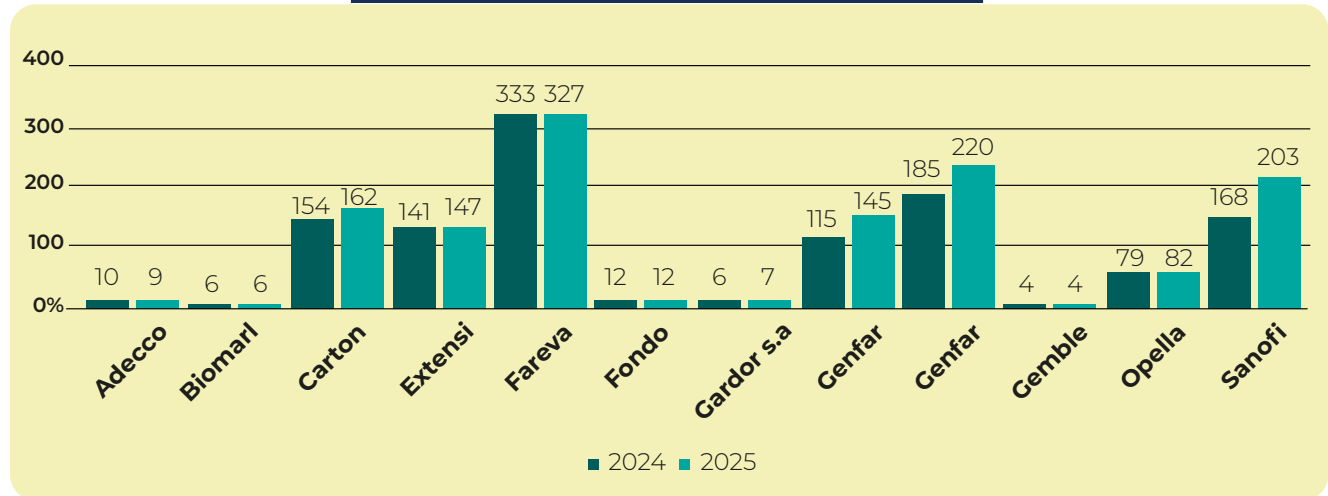
Desde el punto de vista regional, la zona Occidente concentra la mayor participación, **con 756 asociados, lo que representa el 57% del total, seguida por la zona Centro, con 376 asociados**, equivalentes al 28%. Este comportamiento confirma la fortaleza del Fondo en estas regiones y, en particular, la alta concentración de asociados en Villa Rica, que continúa siendo el principal núcleo de la base social de Feavanza.



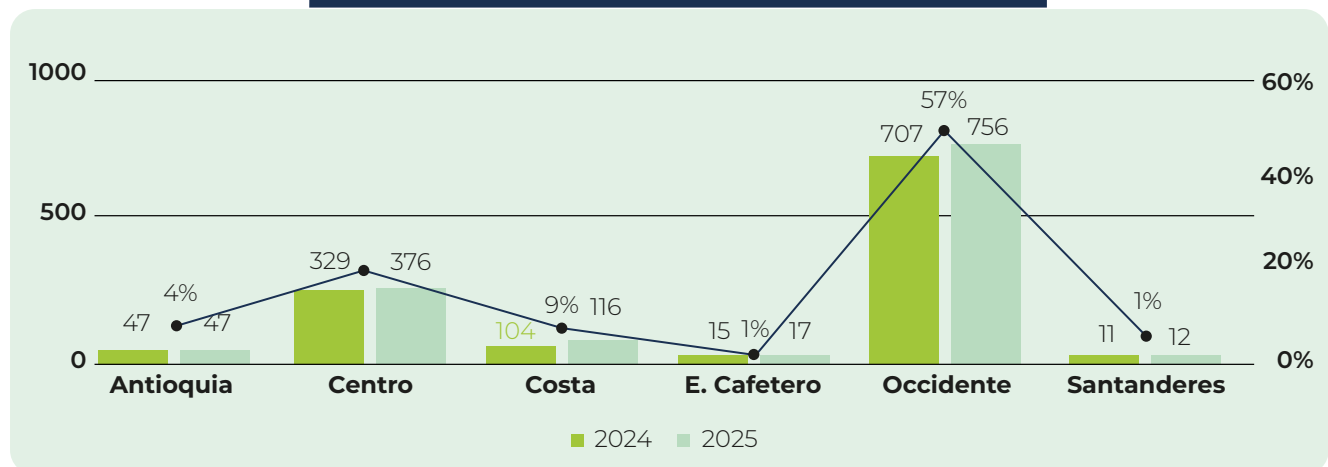
Asociados



Asociados por empresa



Asociados por región vs participación



Retiros y sus causas

Durante el año 2025 se presentaron 162 retiros, frente a 191 en 2024, evidenciando una disminución en las salidas y una mayor estabilidad de la base social. Para la vigencia 2025, el presupuesto contemplaba el ingreso de 222 nuevos asociados; sin embargo, el resultado real fue de 273 ingresos, superando la meta proyectada en 51 asociados, equivalente a un cumplimiento superior al 100%.

Esta dinámica entre ingresos y retiros permitió cerrar el año con un crecimiento neto positivo de la base social, reflejando una gestión efectiva en los procesos de vinculación y fidelización.

Las principales causas de retiro estuvieron asociadas a factores económicos (93 casos), seguidas por renunciadas (31) y despidos (25), situaciones relacionadas principalmente con las dinámicas laborales de las empresas afiliadas. Los retiros por inconformidad se mantuvieron en niveles bajos y estables (7 casos), lo que evidencia una adecuada gestión de expectativas frente a los beneficios del Fondo.



Las demás causales, como pensión, insolvencia, fallecimiento y viaje al exterior tuvieron una participación marginal dentro del total de salidas.

Grafico motivos de retiro	2024	2025
Económicos	84	93
Inconformidad (Expectativas, beneficios no usados otros)	7	7
Despido	45	25
Pension	1	2
Insolvencia	1	2
Fallecimiento	1	1
Renuncia	52	31
Viaje al exterior	0	1
Salidas	191	162
Ingresos	273	

Análisis Del Potencial De Crecimiento De La Base Social

Feavanza inició un análisis del potencial de vinculación por empresa afiliada, con el fin de identificar oportunidades de crecimiento de la base social. Este ejercicio compara el número total de colaboradores de cada empresa patronal frente a los asociados actualmente vinculados al Fondo, permitiendo identificar niveles de participación y brechas de afiliación.



Los resultados muestran una participación consolidada del **41 %, sobre una base de 2.825 colaboradores**, evidenciando oportunidades de crecimiento en empresas con menor nivel de afiliación. Este análisis servirá como insumo para la definición de estrategias comerciales y de fidelización orientadas a fortalecer de manera sostenible la base social.

Empresa	Colaboradores	Asociados	No asociados	Participación
Sanofi	1000	220	780	22%
Genfar	299	145	154	48%
Genfar desarrollo	336	220	116	65%
Opella	180	82	98	46%
Gador	38	7	31	18%
Fareva	494	324	170	66%
Biomarin	21	6	15	29%
Cartonera nacional	380	160	220	42%
Zambon	77	0	77	0%
	2825	1164	1661	41%





FONDO DE SOLIDARIDAD



Fondo de solidaridad

En Feavanza, la solidaridad es un valor esencial de nuestra cultura y un pilar de nuestra identidad como Fondo. Más allá de los indicadores o resultados cuantificables, entendemos la solidaridad como una expresión genuina de apoyo mutuo, orientada a acompañar a nuestros asociados y sus familias en los momentos en que más lo necesitan.

No se trata de recompensas ni reconocimientos, sino de la convicción de que contribuir al bienestar colectivo fortalece los lazos de confianza y reafirma el sentido de comunidad que nos caracteriza. A través del Fondo de Solidaridad, Feavanza materializa este compromiso, promoviendo una gestión social cercana, humana y coherente con los valores que inspiran nuestra labor.

Balance del Fondo de Solidaridad 2025

Durante 2025, el Fondo de Solidaridad de Feavanza presentó un comportamiento positivo, reflejado en el incremento de los recursos entregados y en el mayor número de auxilios otorgados a los asociados y sus familias.



En comparación con 2024, el Fondo registró un incremento del **28% en el valor total entregado, al pasar de \$113.567.845 a \$144.891.725**, lo que evidencia una mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades de la comunidad.

Durante el periodo se otorgaron 1.338 auxilios, beneficiando tanto a asociados como a sus grupos familiares. De estos, 946 auxilios correspondieron a familiares y 392 fueron otorgados directamente a asociados, lo que refleja el alcance social del Fondo más allá del asociado titular.



Los auxilios con mayor participación fueron lentes y monturas, medicamentos no permanentes, medicamentos permanentes y hospitalización y cirugía, este último con un crecimiento significativo del **253%**, asociado a eventos de salud de mayor complejidad. Asimismo, se evidenció un aumento en los auxilios por fallecimiento y terapias físicas o respiratorias.

Algunas líneas presentaron disminución o no registraron ejecución durante 2025, como exámenes de laboratorio especializados, auxilios ortopédicos y vitaminas y suplementos alimenticios, resultado de la optimización del portafolio de ayudas y la priorización de aquellas con mayor impacto y demanda.

En términos generales, el comportamiento del Fondo de Solidaridad durante 2025 reafirma el compromiso de FEAVANZA con el bienestar integral de sus asociados y sus familias, consolidando este mecanismo como un pilar fundamental de su gestión social.



Clase de auxilio	Valor 2024	Solicitudes	Valor 2025	Solicitudes	Variación \$	Variación %
Auxilio por fallecimiento	14,068,000	20	16,250,000	25	2,182,000	16%
Auxilio daño en vivienda o enseres	1,300,000	2	1,300,000	2		0%
Auxilio exámenes de laboratorio y especializados	5,246,039	30	2,097,070	19	3,148,969	-60%
Auxilio hospitalización y cirugía	2,759,740	13	9,747,624	31	6,987,884	253%
Auxilio lentes y monturas	57,046,400	643	72,275,000	804	15,228,600	27%
Auxilio medicamentos permanentes	5,015,901	60	6,768,724	89	1,752,823	35%
Auxilio medicamentos no permanentes	23,625,970	251	29,515,239	324	5,889,269	25%
Auxilio ortopédicos	442,000	2			-442,000	-100%
Auxilio terapias físicas o respiratorias	3,978,875	31	6,938,068	44	2,959,193	74%
Auxilio vitaminas y suplementos alimenticios	84,920	2			-84,920	-100%
Total entregado	113,567,845	1,054	144,891,725	1,338	31,323,880	28%

Presupuesto Solidaridad 2025

Para el año 2025, el presupuesto general aprobado del Fondo de Solidaridad fue de **\$157.100.020**, con una población proyectada de 1.200 asociados. Este Fondo se financia a través de las cuotas aportadas por los asociados, así como de recursos provenientes de los excedentes, gastos y otras fuentes definidas en su reglamento.

Durante el periodo, el Fondo registró una ejecución de **\$144.891.725**, lo que equivale

a un 92% del presupuesto aprobado, reflejando una gestión responsable y alineada con las necesidades de los asociados.

Para el año 2026, se aprobó un presupuesto de **\$202.000.000**, con una población estimada de **1.400 asociados**, lo que permitirá fortalecer la capacidad de atención del Fondo y ampliar el impacto de los auxilios solidarios.



Auxilio Exequial

El auxilio exequial ha sido históricamente uno de los beneficios más relevantes para nuestros asociados y sus familias, al brindar acompañamiento y respaldo económico en momentos de especial sensibilidad y dificultad.

Durante varios años, este beneficio se otorgó con un nivel de subsidio del 76%, lo que permitió una amplia cobertura para la base social. Sin embargo, el crecimiento sostenido del número de asociados hizo necesario revisar este esquema, con el fin de garantizar la sostenibilidad del Fondo en el mediano y largo plazo.

En este contexto, durante 2025 se mantuvo el subsidio en el **76%** e inició un proceso de ajuste gradual, proyectando una reducción al **65%** y su estabilización en 60% a partir de 2027, asegurando la continuidad del beneficio sin comprometer la estabilidad financiera del Fondo de Solidaridad.

Para el año 2025 se aprobó un presupuesto de \$120.000.000, con una ejecución de \$112.748.104, **logrando cubrir a más de 1.100 asociados y sus familias**. La diferencia generada fue asumida por el Fondo Mutual de Solidaridad por un valor de \$38.464.636 al cierre del periodo.



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL



El Fondo de Bienestar Social se consolida como un mecanismo orientado a generar impacto positivo en la calidad de vida de los asociados y sus familias, fortaleciendo la cercanía y el sentido de pertenencia con el Fondo. A través de este Fondo se desarrollan diferentes iniciativas y actividades de bienestar, diseñadas para acompañar a los asociados más allá del ámbito financiero.

Los recursos del Fondo de Bienestar Social permiten la realización de diversos eventos y acciones a nivel nacional, enfocados en promover la integración, el bienestar y la participación de los asociados, contribuyendo al fortalecimiento del vínculo institucional y a una experiencia más cercana y humana con Feavanza.

Durante el periodo 2024–2025, el Fondo de Bienestar Social continuó orientando sus acciones a promover la satisfacción, el sentido de pertenencia y el bienestar colectivo, entendiendo que una comunidad fortalecida impacta positivamente en la eficiencia, el compromiso y la sostenibilidad de Feavanza.



Durante 2025, los recursos asignados al Fondo presentaron una reducción frente al periodo anterior.

No obstante, a pesar de este ajuste, se logró una ejecución presupuestal destacada del 97%, beneficiando a aproximadamente 1.300 asociados a nivel nacional, lo que evidencia una gestión eficiente y enfocada en maximizar el impacto de los recursos disponibles.

Comportamiento por Zonas

La ejecución de actividades de bienestar mostró un crecimiento importante en varias regiones. Se destacan las zonas de Bogotá, Costa y Cali, que registraron los mayores incrementos frente a 2024, reflejando una mayor dinámica en la ejecución de actividades y una mayor participación de los asociados. En contraste, algunas zonas presentaron variaciones menores o ajustes, manteniendo una ejecución alineada con las necesidades locales.

En términos globales, el presupuesto destinado a actividades de bienestar pasó de **\$114.868.017 en 2024 a \$176.037.746 en 2025**, lo que representa un incremento significativo en la inversión orientada al bienestar de los asociados.



Zonas	2024	2025	Var \$	Var%
Activ. Bienestar antioquia	4,912,300	6,229,410	1,317,109.92	27%
Activ. Bienestar cali	68,876,122	99,803,099	30,926,977.19	45%
Activ. Bienestar costa	9,313,900	15,639,795	6,325,895.11	68%
Activ. Bienestar eje cafetero	1,875,000	2,000,000	125,000.00	7%
Activ. Bienestar santander	2,400,000	2,000,000	-400,000.00	-17%
Activ. Bienestar bogota	27,490,695	50,365,442	22,874,746.87	83%
Totales	114,868,017	176,037,746	61,169,729	213%

Ejecución Presupuestaria

Durante el año, la ejecución presupuestal se mantuvo en niveles altos en la mayoría de las zonas. Destaca la zona de Occidente, que superó el presupuesto inicialmente asignado, así como Eje Cafetero y Santander, que alcanzaron ejecuciones cercanas al 100%. En general, la ejecución consolidada fue del 97%, reflejando una adecuada planeación y seguimiento de las actividades programadas.

Actividades realizadas	Presupuesto 2025	Ejecutado	Var %	Var%
Antioquia	6,229,410	4,675,624	75%	1,553,786
Occidente	99,803,099	105,673,028	106%	-5,869,929
Costa	15,639,795	12,390,000	79%	3,249,795
Eje cafetero	2,000,000	1,989,000	99%	11,000
Santander	2,000,000	1,992,000	100%	8,000
Centro	50,365,441.87	44,542,238	88%	5,823,204
Totales	114,868,017	176,037,746	61,169,729	213%



Gestión y Enfoque Social

Durante 2025, el Comité de Bienestar aprobó y acompañó la realización de actividades a nivel nacional, diseñadas no solo para ofrecer beneficios económicos, sino también para fomentar la integración, el encuentro y el fortalecimiento de la comunidad entre los asociados. Estas iniciativas reflejan el compromiso del Fondo con una gestión social cercana, solidaria y alineada con las realidades de los asociados.

Presupuesto 2026



Para 2026, el enfoque del Fondo de Bienestar Social estará orientado a optimizar los recursos disponibles y priorizar actividades estratégicas que maximicen el impacto en la calidad de vida de los asociados. El presupuesto aprobado asciende a **\$131.423,250** incluyendo recursos provenientes de excedentes, para una población estimada de **1.300 asociados**.

Actividades Regionales Destacadas 2025

Zona de Antioquia

En Antioquia se desarrolló un encuentro especial liderado por los delegados Claudia Cristina Ospina, Ana Catalina Zapata y Jhonny Restrepo, realizado en el restaurante Rancherito. La actividad se caracterizó por su excelente organización y por generar un espacio cercano de integración, altamente valorado por los asociados asistentes.

Impacto: participaron 24 asociados, beneficiando al 49 % de la base social de la región.

Zona de Santanderes

En la región de Santanderes se adelantó una iniciativa orientada al bienestar de los asociados, mediante la entrega de bonos de Falabella. Esta actividad permitió brindar un beneficio directo y significativo, fortaleciendo la percepción de acompañamiento por parte del Fondo.

Impacto: 12 asociados beneficiados, correspondiente al 100 % de la base social.

Zona del Eje Cafetero

En la región de Santanderes se adelantó una iniciativa orientada al bienestar de los asociados, mediante la entrega de bonos de Falabella. Esta actividad permitió brindar un beneficio directo y significativo, fortaleciendo la percepción de acompañamiento por parte del Fondo.

Impacto: 17 asociados beneficiados, equivalente al 100 % de la base social.

Zona Costa

En la zona Costa, los asociados recibieron bonos de Almacenes Olímpica y Falabella en sus respectivas localidades. Estas acciones se destacaron por su alcance regional y por el impacto directo en el bienestar de los asociados, reafirmando la presencia y cercanía de Feavanza en la región.

Impacto: 117 asociados beneficiados, alcanzando al 100 % de la base social.

Zona Centro

En la zona Centro se realizó una jornada de integración en el parque Jaime Duque, con la participación de **189 personas**. La actividad contó con el acompañamiento de los delegados de la zona y estuvo orientada a fortalecer los espacios de encuentro, cercanía e integración entre los asociados.



Impacto: participaron 65 asociados, beneficiando al 17,75 % de la base social de la zona.

Adicionalmente, los delegados aprobaron el otorgamiento de un **bono en efectivo consignado en cuenta bancaria, por un valor total de \$60.638, el cual benefició al 100 % de los asociados de la zona (376 asociados)**, como una medida de reconocimiento y fortalecimiento del vínculo asociativo.

Zona Occidente

En la zona Occidente, el Comité de Bienestar lideró diversas actividades a lo largo del año, orientadas a promover la integración, el bienestar y la participación de los asociados. Se destacó el paseo familiar al parque acuático Tardes Caleñas en Rozo, realizado para diferentes plantas, el cual brindó espacios de recreación y esparcimiento para los asociados y sus familias.

De igual forma, se llevó a cabo la tradicional fiesta de fin de año, que permitió cerrar el año fortaleciendo los lazos de convivencia y el sentido de pertenencia entre los asociados de la zona. Adicionalmente, con el fin de incluir a los asociados que no participaron en otras actividades durante el año, se realizaron 20 sorteos de bonos Falabella al cierre del periodo.

Impacto:

- **Paseo familiar Tardes Caleñas (consolidado):** participaron 330 personas, de las cuales 85 fueron asociados y 245 familiares, lo que representa aproximadamente el 11 % de participación de la base social de la zona (764 asociados).
- **Fiesta de fin de año:** asistieron 336 asociados de un total de 764, equivalente al 44 % de la base social.



Otras Actividades de Bienestar

Auxilios Educación No Formal



Durante 2025, el auxilio de Educación No Formal presentó un comportamiento positivo, con un aumento tanto en el número de solicitudes como en los recursos entregados. El valor ejecutado pasó de **\$6.400.000** a **\$7.600.000**, lo que representa un incremento del **19%**, mientras que las solicitudes aumentaron de **64** a **76**.



Del total de auxilios otorgados, 27 beneficiaron directamente a asociados y 49 a miembros del grupo familiar, confirmando el alcance social del beneficio y su impacto en el núcleo familiar. En términos de recursos, **\$2.700.000** se destinaron a asociados y **\$4.900.000** a familiares.



Este comportamiento reafirma la importancia del auxilio como una herramienta de apoyo al desarrollo y bienestar de los asociados y sus familias, fortaleciendo el acceso a procesos de formación complementaria.

Avanza con Emprendimiento

Durante 2025, el auxilio Avanza con Emprendimiento se consolidó como una alternativa flexible para apoyar a los asociados y sus familias en el desarrollo de iniciativas productivas. Este auxilio surgió como resultado de la necesidad de replantear la dinámica inicial de trabajo con universidades, la cual presentó dificultades para la conformación de grupos y la ejecución de actividades conjuntas.

Como respuesta, se diseñó un auxilio que permite a los asociados y a sus beneficiarios escoger libremente los programas, horarios y modalidades que mejor se ajusten a sus necesidades, facilitando el acceso y el aprovechamiento efectivo de los recursos.

Durante el periodo se otorgaron 5 auxilios de emprendimiento, por un valor total de **\$7.698.560**, beneficiando tanto a asociados como a miembros de su grupo familiar, principalmente en las zonas Centro y Occidente, y con participación de empresas como Sanofi y Genfar Desarrollo y Manufactura.



Amigo Referido

El programa Amigo Referido se consolidó como una de las principales estrategias de crecimiento del Fondo, apalancando la recomendación directa entre asociados como mecanismo de vinculación. En 2025, los asociados referidos representaron el **33,7%** del total de ingresos, evidenciando la efectividad del modelo.

Durante el periodo se vincularon **92 nuevos asociados a través de esta estrategia, con 56 asociados beneficiados y un valor desembolsado de \$5.840.000**, el más alto registrado en el histórico del programa. Estos resultados confirman que la confianza y la cercanía entre asociados son un factor clave para el crecimiento sostenible de Feavanza.

Resumen	2022	2023	2024	2025
# Asociados referidos	107	65	39	92
# De beneficiados	39	32	90	56
Valor desembolsado	4,600,000	2,685,000	3,760,000	5,840,000

Otras Actividades de Bienestar

- 1 Durante el año, FEAVANZA desarrolló múltiples actividades dirigidas a los asociados, en articulación con las empresas vinculadas y a través de iniciativas propias, orientadas al bienestar, la integración y el fortalecimiento del vínculo asociativo. Estas acciones abarcaron celebraciones, actividades conmemorativas, eventos deportivos, espacios de bienestar y acompañamiento permanente a los asociados.
- 2 El detalle de las actividades realizadas, los aliados estratégicos, el número de asociados impactados y los recursos destinados se presenta en el cuadro correspondiente, el cual refleja el alcance y la diversidad de las acciones adelantadas a lo largo del año, así como el compromiso del Fondo con la generación de valor social y el fortalecimiento del capital social.

Empresa y actividad	Asociados impactados	Costo del evento o actividad
Addecco	13	313,660
Biomarin	11	202,733
Cumpleaños 60 feavanza	5	154,700
Dia de la madre y padre	3	26,400
Dia de la mujer	3	21,633
Cartonera barranquilla	142	2,645,903
Cumpleaños 60 feavanza	64	1,980,160
Dia de la madre y padre	65	572,000
Dia de mujer	13	93,743
Cartonera villa rica	99	821,941
Dia de la madre y padre	68	598,400
Dia de mujer	31	223,541
Distribuidora cartonera	4	28,844
Cumpleaños 60 feavanza	2	14,422
Dia de la mujer	2	14,422
Extension	126	3,898,440
Cumpleaños 60 feavanza	126	3,898,440
Fareva	778	14,037,581
60 aniversario fareva	6	300,000
Cumpleaños 60 feavanza	388	10,598,320
Dia de la madre y padre	233	2,050,400
Dia de la mujer	151	1,088,861
Feavanza bogota	2	16,011
Dia de la madre y padre	1	8,800

Empresa y actividad	Asociados impactados	Costo del evento o actividad
Dia de la mujer	1	7,211
Feavanza cali - villarica	12	96,066
Dia de la madre y padre	6	52,800
Dia de la mujer	6	43,266
Gador	14	295,553
Cumpleaños 60 feavanza	8	247,520
Dia de la madre y padre	3	26,400
Dia de mujer	3	21,633
Genbie	6	116,042
Cumpleaños 60 feavanza	3	92,820
Dia de la madre y padre	1	8,800
Dia de la mujer	2	14,422
Genfar	5	500,000
Boletines	5	500,000
Genfar bogotá	62	493,163
Dia de la madre y padre	29	255,200
Dia de mujer	33	237,963
Genfar desarrollo	514	2,743,427
Actividad hse	240	340,000
Bono hojas verdes	1	90,000
Cumpleaños 60 feavanza	60	450,000
Dia de la madre y padre	156	1,372,800
Dia de mujer	57	411,027
Halloween	0	79,600

Empresa y actividad	Asociados impactados	Costo del evento o actividad
Nacional	2176	30,868,710
Act fin de año para jd, empleados y boletín	24	5,400,000
Amor y amistad a nivel nacional	2	210,900
Atencion asociados genfar	16	93,700
Boletín 2do semestre	2	200,000
Boletines	1	150,000
Bolígrafos	200	559,400
Bonos canal feavanza, act datos, concurso histórico (6 bonos de 100,000)	6	600,000
Bonos concurso histórico (150.000)	1	150,000
Cumpleaños 60 feavanza	524	16,212,560
Dia de mujer	0	36,370
Entrega de calendarios	1000	2,660,000
Eventos varios	0	792,540
Porta-celulares	200	1,901,620
Regalos de ingreso	200	1,901,620
Opella	35	280,987
Dia de la madre y padre	18	158,400
Dia de la mujer	17	122,587
Sanofi	372	8,268,417
Actividad sanofi	3	300,000
Cumpleaños 60 feavanza	169	5,228,860

Empresa y actividad	Asociados impactados	Costo del evento o actividad
Dia de la madre y padre	43	378,400
Dia de la mujer	87	627,357
Evento bienestar 25 y 26 feb	0	55,500
Evento deportivo	60	678,300
Ganadores campeonato ping pon	10	1,000,000
Zona occidente	35	2,122,000
Olimpiadas deportivas grupo unidos - equipo de fútbol	15	122,000
Rifas con los asociados que no participaron en ninguna actividad del año 2025	20	2,000,000
Genfar desarrollo	64	461,504
Dia de mujer	64	461,504
Total general	4423	68,210,982.00





INFORME DE GESTIÓN SEDES



Informe de gestión Zona Centro Bogotá

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas actividades comerciales, ferias y acciones de bienestar que generaron un impacto positivo no solo en los asociados, sino también en sus familias. A continuación, se presenta el resumen de los principales resultados de la Zona Centro Bogotá.

Afiliación y Base Social 2025



Durante el año 2025, el Fondo registró un total de 273 ingresos a la base social. De este total, la Zona Centro Bogotá gestionó 102 nuevas afiliaciones, lo que representa una participación del **37,36 %** sobre el total de ingresos del Fondo.

Como resultado de esta gestión, Feavanza Bogotá cerró el año con **376 asociados activos**, reflejando un crecimiento sostenido de la base social y el impacto de las acciones comerciales adelantadas durante el periodo.



Empresa	Evento	Personas impactadas
Sanofi Bogotá	Evento Sanofi Wellness	500
	Día de la Mujer	87
	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	169
	Evento deportivo	60
	Sorteos y actividades recreativas	10
Genfar Bogotá	Día de la Mujer	33
	Día de la Madre y Padre	29
Opella	Activación nueva oficina	150
	Día de la Mujer	17
	Día de la Madre y Padre	18
	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	74
Gador	Día de la Mujer	3
	Día de la Madre y Padre	3
	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	8
Genbie	Día de la Mujer	2
	Día de la Madre y Padre	1
	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	3
Biomarin	Día de la Mujer	3
	Día de la Madre y Padre	3
	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	5
Distribuidora Cartonera	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	2
Adecco	Día de la Madre y Padre	4
	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	9
Extensión	Cumpleaños 60 años FEAVANZA	126
Total personas impactadas		1.319



Elaborado por: YENI LEÓN Ejecutiva comercial

Informe de Gestión Zona Occidente y Resto del País

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades comerciales, ferias y acciones de bienestar que generaron un impacto positivo no solo en los asociados, sino también en sus familias. A continuación, se presenta el resumen de los principales resultados de la Zona durante el periodo.

Base social – Afiliación



Durante el año 2025, Feavanza registró 273 nuevos ingresos de asociados a nivel nacional, de los cuales 122 fueron gestionados por la sede Cali, lo que representa el 44,7 % del total de afiliaciones del periodo.



Auxilios de solidaridad y bienestar



En 2025, Feavanza gestionó un total de 1.418 solicitudes de auxilios a nivel nacional.

De este total, la sede Cali tramitó 587 solicitudes, equivalentes al 41 % del total.



Colocaciones de crédito



Durante el año 2025, Feavanza gestionó colocaciones de crédito por un valor total de \$8.336 millones.

La sede Cali participó con colocaciones por \$3.211 millones, lo que representa aproximadamente el 39 % del total gestionado.

Actividades comerciales – Resultados

Durante el periodo se realizaron acciones comerciales orientadas a fortalecer la presencia institucional y la recordación del Fondo, con los siguientes resultados:

Actividad	Resultado
Visitas comerciales Cartонера Nacional (Villa Rica y Costa)	30 nuevos ingresos gestionados

Actividades de bienestar y relacionamiento – Resumen estadístico

Actividad	Asociados / beneficiarios impactados
Entrega de calendarios	350
Día de la Mujer	188
Día del Padre y la Madre	313
Día de la Familia	323
Fiesta de fin de año – Zona Occidente	183
Sorteos Bonos Falabella para asociados no asistentes	20
Total Asociados impactados	1377

Participación en Olimpiadas Unidos

Asociados participantes	37
Inversión	\$3.511.200
Resultados	Medalla de oro (Desafío) y medalla de bronce (Atletismo)

Cierre de gestión – Zona Cali

La gestión desarrollada por la Zona Cali durante 2025 estuvo enfocada en el fortalecimiento de la base social, la colocación responsable de créditos y el acompañamiento permanente a los asociados, mediante actividades comerciales y acciones de bienestar alineadas con los objetivos estratégicos del Fondo y coherentes con los resultados consolidados a nivel nacional.



Elaborado por:
Jonathan Barrios
Ejecutivo comercial



Informe de gestión Zona Occidente - Fareva

Durante el año 2025 se desarrollaron actividades de bienestar, integración y reconocimiento dirigidas a los asociados de la Zona Occidente – Fareva. A continuación, se presenta el resumen de las actividades realizadas y su impacto.

Base social – Afiliación

En la Zona Occidente – Fareva, la gestión comercial permitió la incorporación de 36 nuevos asociados, de acuerdo con el presupuesto definido para el periodo, lo que representa aproximadamente el 13,2 % del total de afiliaciones nacionales.

La gestión de afiliación se mantuvo estable durante el año, cumpliendo la meta mensual proyectada y contribuyendo al fortalecimiento de la base social del Fondo en la zona.

Colocaciones de crédito

En la Zona Occidente – Fareva, se registraron colocaciones de crédito por un valor total de **\$2.038.725.000**, correspondientes a la gestión comercial de la asesora asignada a la zona.

Este valor representa aproximadamente el **24,5 %** del total de colocaciones gestionadas por Feavanza a nivel nacional, que en 2025 ascendieron a **\$8.336 millones**, evidenciando una participación relevante de la zona dentro del resultado global del Fondo.

Auxilios de solidaridad y bienestar

Durante el año 2025, Feavanza otorgó auxilios de solidaridad y bienestar por un valor total de **\$160.190.285** beneficiando a 1.419 asociados a nivel nacional.

En la Zona Occidente – Fareva, se gestionaron auxilios por un valor de **\$40.336.497** beneficiando a 389 asociados, lo que representa aproximadamente el **25,2 %** del valor total de auxilios entregados por el Fondo y el **27,4 %** del total de beneficiarios a nivel nacional.

Evento	Asociados impactados
Entrega de calendarios 2025	328
Día de la Mujer	151
Cumpleaños 60 años FEAVANZA	328
6° aniversario Fareva	6
Día de la Madre y Padre	233
Día de la Familia	33
Fiesta de fin de año	152
Rifas por compras en almacén	8
Sorteo Bienestar FEAVANZA fin de año	6
Total personas impactadas	1245



ENTREGA DE CALENDARIOS 2025

DIA DE LA MUJER
Fecha entrega: 7 de marzo



CUMPLEAÑOS 60 FEAVANZA Fecha de entrega: 29 de abril



ANIVERSARIO FAREVA



DIA DE LA MADRE Y PADRE
Fecha de Entrega: mayo 28 a junio 20

DIA DE LA FAMILIA
Lugar: Tardes Caleñas-Rozo
Fecha: 20 de julio



FIESTA FIN DE AÑO

Temática: Salsa

Lugar: Verde Arena

Fecha: 15 de noviembre



GANADORES RIFAS ALMACEN



Elaborado por:

Diana P Valencia

Ejecutiva comercial

Ley 603 del 27 de julio de 2000

En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificada con la ley 603 del 27 de julio de 2000, la administración del Fondo se permite informar:

Que entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes dignos de mencionar.

Evolución previsible de la entidad

La dirección del Fondo ha venido dando los pasos necesarios para avanzar cada vez más en su desarrollo, su eficiencia, su rentabilidad y permanencia, con el apoyo indiscutible de los grupos de interés.

Operaciones celebradas con asociados y administradores

En el punto relacionado con créditos otorgados se detallan las operaciones realizadas con los asociados y administradores de la entidad, durante el año evaluado.

Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El Fondo, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000, puede garantizar ante sus asociados y las autoridades pertinentes que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual y derechos de autor están siendo utilizados en forma legal, es decir cumpliendo con las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Situación jurídica

El Fondo ha cumplido con las normas legales establecidas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y entre ellas está la gestión y administración del riesgo de liquidez, que fue establecido por el decreto 790 del 2003, y normalizada por la circular básica contable y financiera, así mismo la clasificación y calificación de la cartera que nos permite administrar mejor los aspectos como provisión y cobertura de garantías.

Estado de cumplimiento de aportes a la seguridad social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que Feavanza cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado con exactitud las bases de cotización.





Evaluación previsible de la entidad

Hechos los análisis de la Entidad en el corto y mediano plazo no presenta problemas de índole técnico, jurídico y económico. Es una Entidad en marcha sin ánimo de lucro rentable dentro de su función social.

Operaciones celebradas con asociados y administradores

Las operaciones económicas que se ejecutaron durante el año 2025 con nuestros asociados y las que se realizaron con sus administradores, se hicieron bajo los principios de igualdad equidad y transparencia, aplicando los mismos requisitos establecidos para el resto de los asociados.

Informe de gestión

Este informe fue aprobado por el representante legal y por los miembros de la junta directiva. El presente informe de gestión expresa de manera fiel la evolución de los negocios, su situación económica, social, administrativa y jurídica.

Proyectos 2027

Continuar de manera decidida a continuar generando bienestar a nuestros asociados con los siguientes proyectos:



Chatbot AVI



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2025-2024



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS FEAVANZA

Santiago de Cali

Nosotros, el Representante Legal y Contador General, certificamos que los Estados Financieros Básicos: Estado en la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo a diciembre 31 de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia de acuerdo con el marco técnico normativo emitido en los Capítulos 5 y 6, del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y modificatorios, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del Estado en la Situación Financiera que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos con ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos Reales y Contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

El Fondo de Empleados ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1.999

No se han presentado hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas a los mismos.

En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por el Fondo tiene las licencias respectivas y cumple, con las normas sobre derechos de autor.



Dado en Cali a los 5 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Sandra Villaquiran:
Representante legal.

Alejandra Cabal:
Contadora T.P
154166-T.

Fondo de Empleados Feavanza

Estado de situación financiera individual comparativo

Dic. 31 de 2025 - 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	2025	%	2024	%	Var\$	Var%
Activo corriente							
Efectivo y equivalente al efectivo	3						
Bancos		126.609.865	0.72%	100.917.529	0.61%	25.692.336	25.46%
Equivalentes al efectivo		1.140.400.849	6.44%	890.408.698	5.42%	249.992.151	28.08%
Fondo de liquidez - efectivo restringido		517.789.280	2.93%	482.138.150	2.94%	35.651.130	7.39%
Total efectivo y equivalente del efectivo		1.784.799.994	10.09%	1.473.464.377	8.97%	311.335.617	21.13%
Inventarios	5	111.305.951	0.63%	104.075.036	0.63%	7.230.915	6.95%
Otros activos	9	4.399.581	0.02%	4.383.620	0.03%	15.961	0.36%
Cartera de crédito	6						
Cartera		3.863.851.057	21.83%	3.627.695.671	22.08%	236.155.386	6.51%
Intereses cartera de crédito		15.393.595	0.09%	14.493.393	0.09%	900.202	6.21%
Convenios por cobrar	6	78.321.149	0.44%	47.679.436	0.29%	30.641.713	64.27%
Total cartera de crédito		3.957.565.801	22.36%	3.689.868.500	22.46%	267.697.301	7.25%
Cuentas por cobrar	7	117.721.830	0.67%	148.206.540	0.90%	-30.484.710	-20.57%

Total activo corriente		5.975.793.158	33.77%	5.419.998.073	33.00%	555.795.084	10.25%
Activo no corriente							
Cartera de crédito	6						
Cartera		11.850.453.422	66.96%	11.140.225.090	67.82%	710.228.332	6.38%
Deterioro cartera de crédito		-212.308.755	-1.20%	-206.798.659	-1.26%	-5.510.096	2.66%
Total cartera		11.638.144.667	65.76%	10.933.426.431	66.56%	704.718.236	6.45%
Activos materiales o propiedad planta y equipos	8						
Muebles y equipo oficina		35.581.380	0.20%	39.180.731	0.24%	-3.599.351	-9.19%
Equipo de computo		61.356.443	0.35%	61.343.604	0.37%	12.839	0.02%
Depreciación acumulada		-72.480.296	-0.41%	-75.676.419	-0.46%	3.196.123	-4.22%
Total activos materiales o propiedad planta y equipos		24.457.527	0.14%	24.847.916	0.15%	-390.389	-1.57%
Inversiones	4						
Instrumentos de patrimonio		58.608.615	0.33%	48.215.348	0.29%	10.393.267	21.56%
Total activo no corriente		11.721.210.809	66.23%	11.006.489.695	67.00%	714.721.114	6.49%
Total activos		17.697.003.967	100.00%	16.426.487.768	100.00%	1.270.516.198	7.73%
Pasivos							
Pasivo corriente							

Depósitos contractuales	10	2.354.345.247	15.77%	2.152.655.228	15.37%	201.690.019	9.37%
Intereses al ahorro permanente	10	191.529.995	1.28%	198.699.798	1.42%	-7.169.803	-3.61%
Total depósitos		2.545.875.242	17.05%	2.351.355.026	16.79%	194.520.216	8.27%
Cuentas por pagar	11						
Costos y gastos por pagar		207.896.087	1.39%	199.581.977	1.43%	8.314.110	4.17%
Proveedores nacionales		-	0.00%	219.051	0.00%	-219.051	-100.00%
Impuesto por pagar		41.939.123	0.28%	43.729.988	0.31%	-1.790.865	-4.10%
Retenc. y aportes de nómina		15.740.600	0.11%	15.738.300	0.11%	2.300	0.01%
Retenciones por pagar		13.446.307	0.09%	12.201	0.00%	13.434.106	110106.60%
Total cuentas por pagar		279.022.117	1.87%	259.281.517	1.85%	19.740.600	7.61%
Otros pasivos	12						
Beneficios a empleados		53.379.434	0.36%	48.170.795	0.34%	5.208.639	10.81%
Anticipos y avances		17.738.661	0.12%	18.950.938	0.14%	-1.212.277	-6.40%
Ingresos para terceros		33.625.394	0.23%	36.573.263	0.26%	-2.947.869	-8.06%
Total otros pasivos		104.743.489	0.70%	103.694.996	0.74%	1.048.493	1.01%
Fondos sociales	13	69.336.669	0.46%	61.125.648	0.44%	8.211.021	13.43%

Total pasivo corriente		2.998.977.517	20.08%	2.775.457.187	19.82%	223.520.330	8.05%
Pasivo no corriente							
Deposito permanente	10	11.839.190.473	79.28%	11.097.262.205	79.25%	741.928.268	8.05%
Fondos sociales	13	95.088.040	0.64%	129.376.613	0.92%	-34.288.573	-26.50%
Total pasivo no corriente		11.934.278.513	79.92%	11.226.638.818	80.18%	707.639.695	6.30%
Total pasivos		14.933.256.030	100.00%	14.002.096.005	100.00%	931.160.025	6.65%
Capital social							
Aportes ordinarios	14	2.075.393.467	75.09%	1.720.884.757	70.98%	354.508.710	20.60%
Fondos y reservas	15						
Reservas protección de aportes		519.211.032	18.79%	486.778.745	20.08%	32.432.287	6.66%
Reservas estatutarias		3.051.978	0.11%	3.051.978	0.13%	-	0.00%
Reserva especial		328.626	0.01%	328.626	0.01%	-	0.00%
Fondo de destinación específica		50.369.028	1.82%	50.369.028	2.08%	-	0.00%
Total reservas y fondos		572.960.664	20.73%	540.528.377	22.30%	32.432.287	6.00%
Resultados	16						
Resultado por convergencia		752.532	0.03%	817.202	0.03%	-64.670	-7.91%
Resultado del ejercicio		114.641.274	4.15%	162.161.427	6.69%	-47.520.153	-29.30%

Total resultados		115.393.806	4.18%	162.978.629	6.72%	-47.584.823	-29.20%
Total patrimonio		2.763.747.937	100.00%	2.424.391.763	100.00%	339.356.174	14.00%
Total pasivo + patrimonio		17.697.003.967	100.00%	16.426.487.768	100.00%	1.270.516.199	7.73%

"Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros"

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Representante Legal

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoría y Auditoría
Socioempresarial.

*Ver dictamen adjunto.

Fondo de Empleados Feavanza

Estado de resultados integrales comparativo

Dic. 31 de 2025 - 2024

(Expresado en pesos colombianos)

Activo	Notas	2025	%	2024	%	Var\$	Var%
Ingresos de actividades ordinarias	17						
Ventas productos		7.37.829.417	24,71%	1.131.865.175	34,75%	-394.035.758	-34,81%
Intereses de cartera de créditos		2.061.381.710	69,04%	1.936.507.668	59,46%	124.874.042	6,45%
Otros ingresos de actividades ordinarias		142.075.479,41	4,76%	146.774.716,59	4,51%	-4.699.237	-3,60%
Total ingresos de actividades ordinarias		2.941.286.606	98,51%	3.215.147.560	98,72%	-273.860.953	-8,52%
Otros ingresos	17	44.350.837	1,49%	41.640.569	1,28%	2.710.269	6,51%

Total ingresos		2.985.637.444	100%	3.256.788.128	100%	-271.150.685	-8,33%
Costo de venta	18	662.944.829,4	22,20%	1.036.903.200,6	31,84%	-373.958.371	-8,33%
Costo de los ahorros		518.643.724	17,37%	520.157.263	15,97%	-1.513.539	-0,29%
Total costos		1.181.588.553	39,58%	1.557.060.464	47,81%	-375.471.910	-24,11%
Gastos ordinarios	19						
Gastos de beneficios a empleados		814.929.064	48,24%	7.28.650.827	47,39%	86.278.237	11,84%
Gastos generales		744.289.017	44,06%	663.799.958	43,17%	80.489.059	12,13%
Depreciacion, provisiones y amortizacion		52.389.769	3,10%	37.089.162	2,41%	15.300.607	41,25%
Gastos bancarios y financieros		73.204.460,6	4,33%	105.146.501,12	6,84%	-31.942.041	-30,38%
Total gastos ordinarios		1.684.812.311	99,73%	1.534.686.448	99,81%	150.125.862	-9,78%
Otros gastos	19	4.595.306,4	0,27%	2.879.790	0,19%	1.715.517	59,57%
Total gastos		1.689.407.617	100%	1.537.566.238	100%	151.841.379	9,88%
Resultado de ejercicio	16	11.641.274	3,84%	162.161.427	4,98%	-47.520.153	-29,30%

"Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros"

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Representante Legal

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoria y Auditoria
Socioempresarial.

***Ver dictamen adjunto.**

Fondo de Empleados Feavanza

Estado de cambios en el patrimonio

Dic. 31 de 2025 - 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	Patrimonio a diciembre 31 de 2024	Aumentos	Disminuciones	Patrimonio a diciembre 31 de 2025
Aportes sociales	1.720.884.757	612.772.666	258.263.956	2.075.393.467
Reserva protección aportes	486.778.745	32.432.287		519.211.032
Reservas de asamblea	3.051.978	-	-	3.051.978
Reserva estatutaria - especial	328.626	-	-	328.626
Fondo de destinación específica	50.369.028	71.751.166	71.751.166	50.369.028
Resultado por convergencia	817.202	-	64.670	752.532
Excedentes del ejercicio	162.161.427	114.641.274	162.161.427	114.641.274
Total patrimonio	2.424.391.763	831.597.393	492.241.219	2.763.747.937

"Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros"

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Representante Legal

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoría y Auditoría
Socioempresarial.

*Ver dictamen adjunto.

Fondo de Empleados Feavanza

Estado de flujo de efectivo - Metodo indirecto -

Dic. 31 de 2025 - 2024

(Expresado en pesos colombianos)

Actividades de operación	2025	2024
Excedentes de operación	114.641.274	162.161.427
Recuperación deterioro cartera	5.510.096	(23.933.081)
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar		
Depreciacion acumulada	(3.196.123)	5.884.763
Deterioro de cartera	-	-
Deterioro de cuentas por cobrar	-	-
Total recursos provistos	116.955.247	144.113.109
Variación de cuentas por pagar	19.740.600	(70.988.298)
Variación de obligaciones financieras	-	(358.954.732)
Variación de impuestos gravámenes y tasas	-	-
Variación de beneficios a empleados y otros pasivos	1.048.493	(21.855.038)
Variación de fondos sociales	(84.055.552)	21.612.574
Variación de inventarios	(7.230.915)	(2.875.244)
Variación de cartera de crédito	(977.925.633)	700.861.193
Variación de cuentas por cobrar	30.484.710	66.241.751
Variación de otros activos	(15.961)	(2.851.459)
Total actividades de operación	(900.999.012)	475.303.856
Actividades de inversion		

Variación de inversiones	(10.393.267)	(8.769.264)
Variación de propiedad planta y equipo	3.586.512	(4.704.220)
Total actividades de inversion	(6.806.755)	(13.473.484)
Actividades de financiaci3n		
Variaci3n de aportes sociales	282.757.573	161.936.889
Variaci3n de dep3sitos de ahorros	936.448.484	281.037.020
Variaci3n de reserva de protecci3n de aportes		0
Variaci3n de fondos de destinci3n espec3fica	-	(13.319.498)
Variaci3n de resultados por convergencia	(64.670)	(68.324)
Total actividades de financiaci3n	1.219.141.387	429.586.087
Variaci3n del disponible	311.335.620	891.416.459
Saldo disponible al comienzo del ejercicio	1.473.464.377	582.047.918
Total efectivo y equivalente del efectivo	1.784.799.994	1.473.464.377

"Las notas que se acompa±an son parte integral de los Estados Financieros"

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Representante Legal

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoria y Auditoria Socioempresarial.

***Ver dictamen adjunto.**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES





Nota 1. Ente contable

El Fondo de Empleados Feavanza es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

Cuenta con personería jurídica reconocida mediante la Resolución No. 00243 del 30 de abril de 1965, expedida por el Dpto. Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, entidad que actualmente corresponde a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal del Fondo se encuentra en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, en la Carrera 9 No. 30-45. Para la atención de los asociados ubicados fuera de Cali, la entidad dispone de oficinas en la ciudad de Bogotá, en la Transversal 23 No. 97-73, piso 9, y en el municipio de Villa Rica, Cauca, ubicado en el kilómetro 43 de la Vía Panamericana, Parque Industrial Caucalesa Villa Rica.

El Fondo de Empleados se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali desde el 24 de abril de 1998, bajo el No. 610 del Libro I.

El objeto social del Fondo es contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, fomentando el ahorro y la ayuda mutua, con base en el aporte de esfuerzos y mediante la aplicación de herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo de su actividad social. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo contaba con doce (12) empleados vinculados por nómina.

La última reforma estatutaria fue aprobada el 9 de marzo de 2024, según consta en el Acta No. 567.

Entre las reformas estatutarias más representativas se destaca el cambio de razón social de Fondo **de Empleados Grupo Sanofi a Fondo de Empleados Feavanza**, aprobado mediante el Acta No. 555 del 16 de marzo de 2013.



Nota 2. Principales prácticas y políticas contables y sistema de administración de riesgos

2.1 Políticas y prácticas contables – Declaración de cumplimiento

Las políticas contables y la preparación de los estados financieros individuales correspondientes a los años 2025 y 2024 han sido realizadas de conformidad con lo establecido en el Capítulo 5, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera aplicables en Colombia.

Así mismo, los estados financieros consideran las excepciones establecidas en los numerales 1.1.4.5.2 y 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015, relacionadas con el

tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, así como con el reconocimiento y medición de los aportes sociales.

Para estos conceptos, el Fondo aplica los lineamientos definidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y el Decreto 1481 de 1989.

Frecuencia de la información:



La información financiera del Fondo de Empleados Feavanza se presentará con una periodicidad anual, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, con el propósito de informar sobre la situación financiera y los resultados de la entidad, y facilitar la toma de decisiones oportunas orientadas al fortalecimiento de la entidad.

Moneda funcional



De conformidad con lo establecido en el marco técnico normativo, parágrafo 30.2 del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación del Fondo de Empleados FEAVANZA es el peso colombiano, por corresponder al entorno económico principal en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

En consecuencia, la información financiera y contable se registra y presenta en pesos colombiano.

Base de acumulación y devengo



Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos del Fondo de Empleados FEAVANZA se reconocen en la información financiera sobre la base de acumulación o devengo, en la medida en que cumplen con las definiciones y los criterios de reconocimiento establecidos para cada uno de estos elementos en el marco técnico normativo contenido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Negocio en marcha



El Fondo de Empleados Feavanza se ha preparado bajo el supuesto de negocio en marcha, dado que su período de funcionamiento es indefinido. La administración no tiene la intención de liquidar la entidad, cesar sus operaciones, suspenderlas, recortarlas significativamente ni cerrar temporalmente el fondo.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa



Los hechos revelados corresponden a eventos ocurridos entre el 1.º de enero y el 14 de marzo de 2025, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión.



Bases de preparación



Los estados financieros del Fondo de Empleados Feavanza han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, de acuerdo con el marco técnico normativo establecido en los Capítulos 5 y 6, del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Elementos de Los estados financieros



El objetivo de esta política contable es establecer los criterios que el Fondo de Empleados Feavanza aplicará para asegurar la presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo mencionado en el párrafo anterior.



Materialidad y agrupación de datos



El Fondo de Empleados Feavanza presentará por separado cada clase de partidas similares que tengan importancia relativa. Las partidas de distinta naturaleza o función se presentarán de manera individual, salvo que carezcan de importancia relativa.

Cuando una partida concreta no tenga importancia relativa por sí sola, se podrá agrupar con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas a los estados financieros. Se considera que las omisiones o inexactitudes en las partidas son de importancia relativa si, de manera individual o en conjunto, pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios basadas en los estados financieros. La materialidad o importancia relativa depende tanto de la magnitud como de la naturaleza de la omisión o inexactitud, evaluadas según las circunstancias específicas en que se presenten.

La magnitud, la naturaleza o una combinación de ambas pueden determinar la relevancia de la información.

Información comparativa



Los estados financieros se presentan de manera anual, correspondientes al período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2025, e incluyen información comparativa con respecto al período 2024.

Se clasifican como corrientes (hasta 12 meses) y no corrientes (superiores a 12 meses). Adicionalmente, la información presentada incluye aspectos descriptivos y narrativos para una mejor comprensión de la situación financiera y los resultados del Fondo.





Identificación de los estados financieros

El Fondo de Empleados Feavanza identificará claramente cada uno de los estados financieros y notas, distinguiéndolos de cualquier otra información contenida en el mismo documento.

Adicionalmente, la entidad presentará de manera destacada y repetirá cuando sea necesario la siguiente información para facilitar la comprensión de los estados financieros:

Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros del Fondo de Empleados FEAVANZA incluye:



Un Estado de Situación Financiera a la fecha de presentación.



Un Estado del Resultado Integral correspondiente al período sobre el que se informa.



Un Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al período sobre el que se informa.



Un Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período sobre el que se informa.



Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa relevante.



El nombre de la entidad que informa, incluyendo cualquier cambio en su denominación desde el final del período precedente.



La fecha de cierre del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados financieros.



La moneda de presentación utilizada.

Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se presentan las políticas contables significativas aplicadas por el Fondo de Empleados Feavanza en la preparación de los presentes estados financieros.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los Ingresos del Fondo de Empleados se derivan principalmente de los intereses recibidos por la prestación de los servicios de Crédito a sus Asociados, de las ventas del almacén y de los rendimientos financieros generados por las inversiones de los excedentes en tesorería.

Activos materiales o propiedad, planta y equipo

Agrupar las cuentas que registran los activos materiales propios de la organización para la ejecución de su operación de acuerdo con su objeto social, para emplearlos en el desarrollo normal de su operación.

Estos activos materiales lo componen los elementos de equipo de oficina, cómputo y comunicación y muebles de oficina, los cuales se miden al costo menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro de valor si las hubiera.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de dichos elementos.

Estos activos se dan de baja en cuentas, cuando se venden o no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. (Sección 17.27).

El valor depreciable de un elemento de Propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente, el valor residual a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros aquellos que normalmente cumplen las siguientes condiciones (Sección 11.5, 11.8, 11.9):

Efectivo

Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias. Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Inversiones en entidades del Sector Solidario

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, el Fondo de Empleados lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Activos financieros

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El Fondo de Empleados presentará la cuenta Inversiones en el Estado de Situación Financiera con naturaleza débito, después del efectivo y equivalente del efectivo.



Las Inversiones a corto plazo se presentarán en el Estado de Situación Financiera como un activo corriente, cuando su vencimiento está dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Las Inversiones a largo plazo se presentarán en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, cuando su vencimiento es de doce meses o más desde la fecha sobre la que se informa, así como las inversiones en Entidades del Sector Solidario.

El Fondo de Liquidez:

Depósitos permanentes como reserva que implica no disponer de esas sumas depositadas si no en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del fondo de liquidez deberá justificarse plenamente.

La Cartera de Crédito:

El Fondo de Empleados Feavanza reconocerá un elemento de cartera de crédito solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

La cartera de crédito, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito, tiene las siguientes modalidades:

- 1 Crédito de consumo garantía admisible - Con libranza.
- 2 Crédito consumo garantía admisible - Sin libranza.
- 3 Intereses.
- 4 Provisión créditos de consumo.
- 5 Provisión general.

La medición de la cartera de créditos se hace de acuerdo con las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2420 de 2015.

Cuentas por cobrar:

El Fondo de Empleados Feavanza reconocerá una cuenta por cobrar solamente cuando se formalice la solicitud de ingreso como asociado que otorgue el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Las cuentas por cobrar se clasifican como:

- 1 Convenios por Cobrar.
- 2 Anticipos de contratos y proveedores.
- 3 Deudores patronales y empresas.
- 4 Ingresos por cobrar.
- 5 Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, El Fondo de Empleados Feavanza lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción).

Al final de cada periodo sobre el que se informa El Fondo de Empleados Feavanza evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, el Fondo de Empleados reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Inventarios

los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones.

Feavanza medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Feavanza incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

Otros activos - Gastos pagados por anticipado

El Fondo de Empleados Feavanza reconocerá como gastos pagados por anticipado aquellos pagos que se realicen a proveedores u otro tercero para recibir a futuro un bien o contraprestación.

Activos intangibles

El Fondo de Empleados Feavanza reconocerá un activo intangible si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual El Fondo de Empleados Feavanza espera utilizar el activo.

Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Cuando no se pueda hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

- El valor depreciable de un activo intangible se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.
- La amortización se inicia cuando el activo se encuentra disponible para su utilización, lo que no necesariamente coincide con la fecha en que se comenzó a utilizar el activo intangible.
- La amortización de un activo intangible no cesa cuando ya no se lo utiliza, salvo que se haya amortizado completamente o se haya dado de baja.

Baja en cuentas de un activo financiero

Feavanza dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:



expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.



La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.



la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

En este caso, la entidad: dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.



Pasivos

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros, que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la empresa en la razón de su objeto social. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor).

De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo sino se considera una transacción de financiación, de lo contrario se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Anticipos a proveedores y contratistas:

- Es el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores y contratistas a cuenta de compras y ejecución de contratos posteriores.

Anticipos de clientes:

- Es el monto anticipado que se ha recibido de los clientes por la prestación de servicios o venta de bienes.

Costo amortizado de un pasivo financiero:

- Es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Cuentas por pagar:

- Representan obligaciones que contrae Feavanza derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Estos pasivos financieros presentan pagos de tipo fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros pasivos financieros.

Método de la tasa de interés efectiva:

- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por pagar comercial.

Impuestos por pagar:

- Incluye los impuestos que representan ingresos del Gobierno nacional y municipal, tanto por Feavanza, en su calidad de contribuyente como en su calidad de agente retenedor.

Otras cuentas por pagar diversas:

- Cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar.

Beneficios a los empleados

- Comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados a corto plazo:

- Incluye las cesantías, intereses a las cesantías, los cuales se liquidan de conformidad con la normativa laboral vigente.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Incluye las cesantías, intereses a las cesantías, los cuales se liquidan de conformidad con la normativa laboral vigente.

Reconocimiento y medición

Las cuentas por pagar se reconocerán al importe sin descontar debido al tercero, que normalmente es el precio del documento que soporta la obligación.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas

Se da de baja del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

Fondos sociales y mutuales

Corresponden a las aplicaciones del excedente del ejercicio anterior y contribuciones mensuales de los asociados, aprobados por la Asamblea, que se hacen de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y los estatutos de la entidad.

Patrimonio

Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La clasificación de este elemento depende de su relevancia al momento de la toma de decisiones por parte de los usuarios acudiendo a sus necesidades.

FEAVANZA clasifica su patrimonio en las siguientes cuentas:

Capital social:

- Corresponde a los aportes sociales, que se reciben de los asociados periódicamente conforme a lo establecido en los Estatutos

y que tengan que ser devueltos al momento de retiro del asociado, el tratamiento contable se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2420 de diciembre de 2015.



Reservas

Se apropian de los excedentes, con el fin de proteger el patrimonio de la empresa, tales como reserva protección de aportes y reservas estatutarias.



Excedentes

Es el resultado positivo de la diferencia de las actividades de operación menos los costos y gastos que tuvo Feavanza durante el periodo a reportar. En caso de que el resultado sea negativo este rubro se denominará, pérdida del ejercicio.

2.2 Administración de riesgos

2.2.1 Sistema de administración de riesgo de crédito – Sarc

En el desarrollo de su objeto social, Feavanza se encuentra expuesta al Riesgo de Crédito como resultado de la colocación de recursos en créditos, con el fin de mitigar dicho riesgo y garantizar su sostenibilidad financiera, Feavanza ha acogido como buena práctica lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera dada en la Circular Externa 022 de diciembre 28 de 2.020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria (publicada en el Diario Oficial Nro. 51.570 del 27 de enero de 2021), la cual establece la normatividad y principios generales para que las entidades vigiladas desarrollen una metodología de medición de riesgo y constitución de provisiones en el desarrollo de la actividad crediticia.

Así mismo se tiene en cuenta, los métodos planteados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a la metodología y modelos para evaluar el riesgo crediticio. Se implementa con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesto en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio

El SARC adoptado por el Fondo está sujeto a la supervisión permanente e integral de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Ámbito de aplicación del Sarc

Las instrucciones contenidas se están ajustadas al título IV (Sistema de Administración de Riesgos) capítulo II

(Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC) de la circular básica contable y financiera emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en dada en Circular Externa 022 de diciembre 28 de 2.020 (publicada en el Diario Oficial Nro. 51.570 del 27 de enero de 2021), teniendo en cuenta que Feavanza tiene cartera de crédito como activo principal, lo anterior con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuesta en el desarrollo de su proceso de crédito.

Los modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada serán aplicados por Feavanza, teniendo en cuenta que el Fondo es de segundo nivel de supervisión.

Objetivos

- Asegurar el cumplimiento de las normas y disposiciones que en materia de riesgo crediticio sean implementadas por el Fondo o por entes reguladores.
- Establecer políticas y límites de exposición crediticia (Ex-ante y Ex-post) para la adecuada administración del riesgo crediticio de Feavanza.
- Asegurar el cumplimiento de todos los procesos del Fondo que se encuentran vinculados a las etapas de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación de la cartera de créditos.
- Controlar el nivel de siniestralidad de la cartera, dentro del perfil de riesgo del Fondo y de cada una de sus líneas de negocio.
- Establecer los criterios mínimos con los cuales se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio.
- Calcular los niveles de pérdida esperada y realizar back testing, para asegurar el adecuado cubrimiento de la cartera en mora.

- Establecer los requisitos para la estructura organizacional y operativa del negocio crediticio.
- Monitorear permanentemente la calidad y comportamiento de la cartera de crédito.

Garantizar un adecuado crecimiento y

- sostenibilidad de la Cartera del Fondo a través de la toma de decisiones basada en la continua medición y control del riesgo de crédito.

Establecer requisitos para generar

- líneas de crédito con menor riesgo, incentivando la colocación acorde a los objetivos estratégicos del Fondo.

Alcance

Reglamentación y metodologías que deben aplicarse en todas las etapas del riesgo de crédito las cuales comprenden desde el direccionamiento de la fuerza comercial, el otorgamiento, seguimiento, control y la recuperación de la cartera de créditos del Fondo.

La medición y monitoreo permanente deben dar como resultado los ajustes necesarios que se requieran a los procesos en cualquiera de las etapas mencionadas.

Políticas de administración del riesgo de crédito

Las políticas de administración del riesgo crediticio son decisiones aprobadas por la Junta Directiva, mediante las cuales se establecen los criterios con los cuales se debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el riesgo crediticio y que deberán aplicarse en todos los niveles del Fondo.

Cada uno de los procesos de crédito del Fondo cuenta con políticas y procedimientos claros y efectivamente aplicables.

Las políticas de crédito y cartera están contenidas en el reglamento de crédito del Fondo, el cual está aprobado por la Junta Directiva y es revisado periódicamente, para que se ajuste en todo momento a las condiciones particulares de esta y del mercado en que opera.

Las políticas de riesgo crediticio incluyen como mínimo los siguientes puntos:



Límites de exposición crediticia

y apetito al riesgo:

El Fondo en el reglamento de crédito define los límites de exposición de los créditos totales e individuales y por líneas de crédito, así como de los cupos de adjudicación y límites de concentración por modalidad, líneas de crédito, deudor, plazos, sectores económicos o regiones geográficas, en función del apetito al riesgo, al perfil de riesgo y a la máxima pérdida tolerada, cual es segmentada en factores de riesgo con información cualitativa y cuantitativa de los asociados, la cual es presentada al comité de riesgos y a la Junta Directiva por el encargado de riesgo.



Límites de atribución de otorgamiento de crédito:

El reglamento de crédito establece los montos máximos permitidos de aprobación de crédito para las diferentes instancias del Fondo, teniendo en cuenta que el área comercial, no podrá tener atribuciones de aprobación ni de desembolso con el fin de evitar conflictos de interés.



Límites de exposición al riesgo:

El empleado encargado de riesgo en el Fondo realizara mensualmente el análisis de concentración por rango de saldos, montos y número de créditos, calculara el plazo promedio simple y ponderado de la cartera, analizará la concentración por deudor, concentración por segmentos de cartera, productos, sector, actividad económica y otros que se consideren pertinentes, para limitar la exposición al riesgo de crédito. Dichos análisis serán presentados al comité de riesgos y a la Junta Directiva en sus reuniones.



Otorgamiento de crédito

Las políticas de otorgamiento de crédito del Fondo están definidas en el reglamento de crédito donde se precisan las características básicas de los Asociados que son sujetos a otorgamiento de créditos y los niveles de apetito al riesgo, discriminando las características de los potenciales deudores, para determinar si son sujetos de crédito y definir los niveles de adjudicación para cada uno de ellos.

Así mismo; el reglamento de crédito define los lineamientos y criterios base para la colocación de créditos con Asociados, Administradores, miembros de control social y sus parientes y con vinculados y partes relacionadas.

Cabe resaltar que, dentro de los criterios y lineamientos para otorgar un crédito a un Asociado, el Fondo define que no podrá considerarse como excepción la falta de capacidad de pago del Asociado en la solicitud de crédito presentada por este para realizar un crédito en la Entidad.

Las tasas y plazos aprobados para el 2025, por para cada una de las líneas de crédito, se detallan a continuación.

Líneas	Antigüedad	Requisitos Refinanciaciones	Antigüedad como Asociado	Tasa NM	EA	Plazo	Tope SMLMV	TOPE \$
Ordinario, Libre Inversión	2 meses	2 veces al año	< 2 años	1,20%	15,39%	60	60	\$85.410.000
			2 - 5 años			72	80	\$ 113.880.000
			> 5 años			84	100	\$142.350.000
Sobre Aportes	1 mes	2 veces al año	N.A.	0,90%	11,35%	60	N.A	1 vez los Aportes
Calamidad y Educación	1 mes		N.A.	0,75%	9,38%	36	50	\$ 71.175.000
Avances de Salario	1 mes	No recoge	N.A.	1,60%	20,98%	3	N.A	20% ingreso
Avances de Prima	1 mes	No recoge	N.A.	1,60%	20,98%	Vencimiento Prima semestral	N.A	80% prima
Compra de Cartera	2 meses	2 veces al año	N.A.	1,30%	16,77%	84	100	\$ 142.350.000
Actividades Especiales	1 mes	No recoge	N.A.	0%	0%	12	N.A	1SMLLV
Cupo Medicamentos	1 mes		N.A.	0%	0%	3	0,5	\$ 711.750
Mercancía	Inmediato		N.A.	1,30%	16,77%	24	3	\$ 4.270.500
Almacén	Inmediato	No recoge	N.A.	0%	0%	2	20% Salario	> \$50.000
			N.A.	0%	0%	3	20% Salario	< \$50.000
Vivienda (VIS 80% - otras 70%)	12 meses	2 veces al año	< 2 años	1,20%	15,39%	84	150	\$213.525.000
			2 - 5 años	1,20%	15,39%	96	180	\$256.230.000
			> 5 años	1,20%	15,39%	108	200	\$284.700.000

Nota Detalle

1

En todos los créditos se puede comprometer hasta el 60% de las primas como cuotas extras y hasta el 100% de las Cesantías únicamente para Vivienda, durante toda la vida del crédito.

2

Las Tasas no incluyen seguro de vida deudores que corresponde al 0,0288% adicional y debe ser asumido por el deudor en todos los créditos. Las Tasas no incluyen la fianza que corresponde al 0,233% adicional.

	Antigüedad laboral años	No. veces el salario
3	Menor o igual a 1	3
	Mayor 1 hasta 3 o igual	6
	Mayor 3 hasta 5 o igual	9
	Mayor 5 hasta 10 o igual	12
	Mayor a 10	15
4	El tope no está sujeto al monto de aportes que tenga el Asociado si no a la capacidad de pago, para el crédito de vivienda se aceptan pagos por caja demostrando otros ingresos.	
5	El cupo para medicamentos no tendrá intereses de financiación. Este cupo está habilitado solo para compra de medicamentos y podrán ser cruzados con los auxilios de solidaridad. Es un cuporotativo el cual liberar si las compras anteriores han sido canceladas.	
6	El cupo Máximo por Asociado es de 200 SMLV.	
7	Para nuestros Asociados del área comercial, se les tendrá en cuenta para establecer su capacidad de descuento el promedio de las comisiones del último año hasta el 60% del valor reportado en la carta laboral.	
8	Para nuestros Asociados del área comercial, se les tendrá en cuenta para establecer su capacidad de descuento el promedio de las comisiones del último año hasta el 60% del valor reportado en la carta laboral.	
9	El auxilio de rodamiento para los asociados del aérea comercial podrá ser tenidos en cuenta como parte del ingreso para el pago de sus cuotas de créditos, hasta en un 70%.	
10	Se podrán efectuar créditos inmediatamente ingrese el asociado en créditos de mercancía por cuantías iguales o menores a 3 salarios mínimos legales vigentes.	
11	Podrá efectuarse refinaciones dos (2) veces al año, buscando un beneficio para el asociado las nuevas condiciones, que mejoren aspectos tales como: flujo de caja, mejora de garantías y nuevas condiciones de crédito.	

Garantías

El Fondo define las garantías que debe presentar el Asociado deudor a la Entidad en el reglamento de crédito, las cuales analizarán el descubierto o capital en riesgo que presente el asociado.

Así mismo cuando la garantía presentada sea una garantía admisible se tendrán en cuenta los criterios y aspectos contenidos en la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

De acuerdo con el reglamento de crédito en su artículo 13 con fecha del 28 de febrero de 2024 la junta directiva aprueba las siguientes garantías:

- Además de los aportes sociales y ahorros permanentes, voluntarios y programados, que quedarán afectados desde su origen como garantía de las obligaciones que el Asociado contraiga con el Fondo, este deberá proporcionar las garantías idóneas y no idóneas requeridas en cada línea de crédito, según el monto y las disposiciones generales siguientes:

Codeudor:

- El Asociado tendrá la opción de incluir codeudores cuando su solicitud de crédito supere los 200 SMLMV de descubierto o cuando la instancia de aprobación lo considere. Este monto adicional deberá ser solicitado de manera individual a través de un formato de solicitud de crédito separado, y los codeudores deberán firmar dicha solicitud. En todo caso, los codeudores deberán demostrar capacidad de pago y cumplir con los siguientes requisitos.

Codeudor interno:

- El saldo de las deudas de las cuales actúa como garante en el Fondo de Empleados no debe exceder quince (15) veces su ingreso laboral promedio al momento de fungir como codeudor.

1 Deberá presentar una fotocopia de su cédula de identidad.

2 Certificado laboral o desprendibles de pago.

3 No debe estar reportado negativamente en las centrales de riesgo.



Codeudor externo:

El saldo de las deudas de las cuales actúa como garante no debe superar diez (10) veces su ingreso laboral promedio al momento de servir como codeudor.

- 1 Deberá presentar una fotocopia de su cédula de identidad.
- 2 Certificado laboral de la empresa respectiva expedida en los últimos 30 días.
- 3 No debe estar reportado negativamente en las centrales de riesgo.
- 4 certificado de ingresos y retenciones del año inmediatamente anterior.

Garantías admisibles:

En caso de que los codeudores sean considerados insuficientes por la instancia aprobatoria, esta podrá requerir la constitución de garantías reales admisibles, como hipotecas o prendas, cuyos gastos de constitución serán responsabilidad del solicitante. La exigencia de garantías admisibles será obligatoria cuando el descubierto supere los doscientos (200) SMLMV.

Seguimiento y control:

Para realizar el seguimiento y control el Fondo analizará al asociado con respecto a la política de recalificación aprobada por la **JUNTA DIRECTIVA** en el documento técnico de evaluación de cartera. donde se segmentará a los asociados por riesgo bajo, normal, Medio, alto o crítico, segmentado número de asociados, saldo de cartera, valor de descubierto, endeudamiento, mayor calificación externa e interna y saldo en mora de la cartera externa e interna.

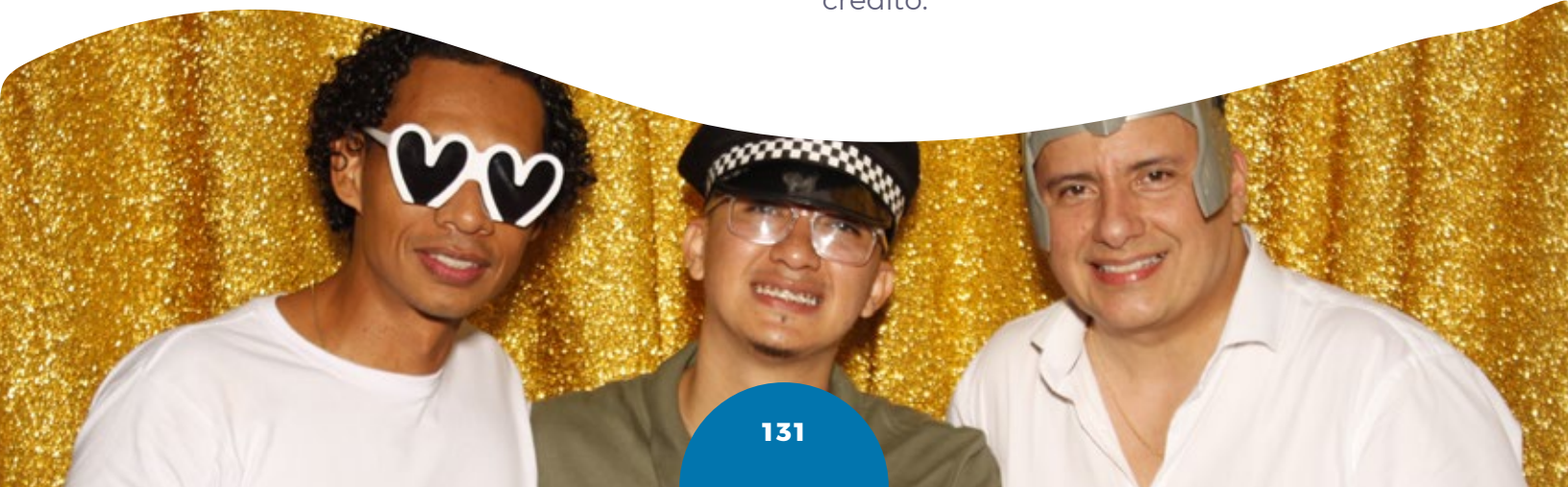
Deterioro:

El Fondo realiza el cálculo del deterioro de la cartera de crédito (Provisión Individual y General) con base en los lineamientos dados por la Supersolidaria en la circular básica contable y financiera.

Instancias de aprobación:

La Entidad define las instancias de aprobación en el reglamento de crédito el cual contiene sus atribuciones para la aprobación de créditos, reestructuraciones, novaciones, excepciones y demás decisiones inherentes al manejo de la cartera de créditos.

Así mismo en la aprobación de los créditos el comité deja constancia en el formato de análisis las condiciones mínimas de aprobación tales como monto, plazo, línea, tasa, garantía y estamento que aprueba el crédito.



Recuperación de cartera:

Para la recuperación de la cartera no atendida normalmente el Fondo cuenta con políticas y procedimientos aprobados por la **JUNTA DIRECTIVA** en el reglamento de crédito. Estas políticas están diseñadas con base en la historia de recuperaciones y variables críticas que determinan la minimización de las pérdidas.

La información sobre los resultados de estas políticas se almacena como insumo para el afinamiento de las metodologías y procedimientos desarrollados en el SARC.

FEAVANZA informara oportunamente al deudor o codeudores de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago adecuado de la respectiva obligación. Esto con el propósito de informar sobre los posibles reportes negativos, y cobros adicionales como consecuencia de las gestiones de cobranza que se podrían realizar a los deudores y acreedores en caso de presentarse dificultades de pago por parte de los primeros.

Adicionalmente el Fondo diseña y gestiona los indicadores que influyen en el resultado del ICV (Indicador de Cartera Vencida), presentándolos en el comité de riesgos y adelantando la gestión con los responsables de los procesos.

Base de datos

El encargado de riesgo en el Fondo será el responsable de que las bases de datos que se empleen en el proceso de administración del riesgo de crédito deben contar con mecanismos de seguridad que garanticen la confiabilidad de la información y tener una longitud mínima de 5 años.

Calidad e integridad de la información

La Junta Directiva, establece políticas y lineamientos claros que promueven la calidad e integridad de la información base, con la cual se definan los lineamientos, criterios y modelos para el otorgamiento de crédito y comportamiento de la cartera y se tomen decisiones al interior de la entidad.

Para lo cual se tienen en cuenta lo siguiente:

Capacitar anualmente al personal para promover la cultura del autocontrol al interior del Fondo, para que los empleados apliquen controles sobre las actividades laborales que realizan diariamente, asociadas a la recolección y registro de información (Creación y actualización de la información del Asociado).

Se estable en el reglamento interno los lineamientos sancionatorios sobre aquellos empleados que incumplan las políticas adoptadas por la **JUNTA DIRECTIVA** frente al registro, custodia y en general sobre la administración de la información de los Asociados.



Mensualmente el encargado de riesgo presentara al comité de riesgos los indicadores de evaluación de la calidad e integridad de la base de datos del Fondo, que permita determinar el estado actual de la data en términos de poblamiento, e integridad, nivel de actualización de la información y establecer en caso de requerirse, planes de acción y mejora, y monitoreo de su cumplimiento.

El Fondo determina que la actualización de datos (anual) de los asociados en la base de datos debe estar como mínimo al 70%.

El Fondo cuenta con un Software que permite generar indicadores y evaluar la calidad de la información.

El SARC debe contar con un sistema que permanentemente permita recoger y actualizar la información sobre la condición o situación de pago de sus deudores, así como cualquier modificación que se presente sobre la misma al momento en que ésta se produzca.

El sistema que se adopte para el efecto debe contar con:

Un mecanismo que permita reflejar de manera ágil e inmediata cualquier cambio en la situación de pago del deudor, de manera que la información sobre él sea veraz (graficas de hábito de pago), completa y actualizada, en forma acorde con el derecho fundamental al habeas data.

Procedimientos adecuados y oportunos de atención de las solicitudes de actualización o rectificación de la información que presenten los asociados.

Un mecanismo de información periódica (cartelera, folletos, información adjunta a los extractos, Internet, etc.) a los asociados y deudores de la entidad acerca del alcance de sus convenios con centrales de riesgos, de los efectos generales que conlleva el reporte a las mismas y de las reglas internas sobre permanencia del dato que hayan adoptado tales centrales de riesgos teniendo en cuenta la jurisprudencia constitucional y los mandatos que se establezcan en las normas legales aplicables.



Constitución de deterioros

El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y reconocimiento contable del nivel de pérdidas posibles que se pueden generar en la cartera como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio que tiene el Fondo en el otorgamiento de crédito a sus Asociados. Este deterioro está definido como la suma de la estimación del deterioro general más el deterioro individual.

El Fondo tendrá en cuenta la constitución de los siguientes deterioros:

Deterioro general:

El deterioro general recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables.

Por lo anterior, el Fondo constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

No obstante, si a juicio de la Superintendencia se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, el Fondo realizará un deterioro general superior de acuerdo con lo requerido por la Supersolidaria.

Deterioro general adicional:

El Fondo podrá constituir, previa aprobación de la Junta Directiva, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional estará soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

El Fondo mantendrá a disposición de la Supersolidaria, el análisis técnico que soporta el deterioro general adicional, y la información de los créditos que dieron origen al traslado del deterioro general al individual.

Deterioro individual:

El Fondo reconoce el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.

La constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural.

No obstante, hasta tanto entren en aplicación los modelos de referencia establecidos en el Anexo 2 de la CBCF, el Fondo calculará los deterioros individuales como se indica en el Anexo 1 de la CBCF del título IV capítulo II.

Así mismo, para estimar el deterioro individual, tendrá en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor, considerando las diferentes calificaciones obtenidas, así: la calificación producto de la aplicación del modelo de referencia según aplique de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 de la CBCF, la calificación resultante del proceso de evaluación de cartera, la calificación por regla de alineamiento o arrastre, la calificación por condición de reestructurado, o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Anexo 1 de la CBCF.

Etapas del sarc en FEAVANZA

El SARC implementado en FEAVANZA contempla como mínimo las siguientes etapas:

- 1 Identificación
- 2 Medición
- 3 Control y Monitoreo

Identificación

FEAVANZA identifica el riesgo de crédito a que está expuesta de conformidad con las operaciones de crédito que realiza, sin perjuicio que se deba administrar el riesgo de crédito sobre todos los activos del Fondo. La identificación del riesgo de crédito en FEAVANZA contempla lo siguiente:

Los eventos y factores de riesgo que podrían afectar el perfil deudor y su capacidad de pago, para el mercado objetivo que atiende el Fondo para ello se tiene una matriz de riesgo de crédito y la segmentación de la base de datos del Fondo con los últimos 5 años de la



información cualitativa y cuantitativa de los asociados y los cierres de cartera (calificaciones).

FEAVANZA analiza los eventos y factores que podrían afectar la recuperación de las garantías al momento de hacerlas efectivas ante un incumplimiento por parte del deudor. Para ello, el Fondo analiza la cartera colocada, enviada a cobro jurídico y recuperada vía judicial al hacer efectiva la garantía, en esta base de datos se tienen en cuenta los informes de los abogados y las recuperaciones del área de cartera del Fondo.

El área de riesgos del Fondo de igual forma analiza la identificación de los riesgos de crédito, cuando se presentan las siguientes situaciones:

previo al lanzamiento, uso o modificación de cualquier producto; antes de la inclusión de nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos canales de prestación de servicios, y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos nuevos o existentes; previo a la incursión en un nuevo mercado o nicho de mercado.

La etapa de identificación le permite a FEAVANZA realizar el flujo del proceso del otorgamiento de crédito en las fases que se detallan a continuación:

Fase de promoción:

Se realiza mediante un proceso de mercadeo en el cual se vinculan los asociados nuevos con base en el mercado objetivo y plan comercial establecido por FEAVANZA.

Fase de preaprobación:

FEAVANZA mediante una evaluación de variables internas y externas determina la primera viabilidad de la operación de crédito, el monto y el plazo de acuerdo con la línea de crédito.

Fase de análisis y decisión:

Pasado el filtro anterior se realiza el estudio de la solicitud en el área encargada y se traslada a la instancia de aprobación respectiva para su aprobación del crédito, aplazamiento o negación.

Fase de desembolso:

El área encargada verifica la constitución de las garantías de riesgo crediticio y traslada al área de tesorería para su respectivo desembolso la solicitud de crédito.

La Tesorería realiza los desembolsos de las operaciones y aplica el desembolso según la forma de abono (Giro, cheque, efectivo, consignación a cuenta, etc.)



Medición

FEAVANZA evaluará permanentemente el riesgo de crédito al que está expuesta su cartera, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones y novaciones. Acorde a lo anterior, para todas las modalidades de crédito (consumo, vivienda, comercial y microcrédito), se adopta la metodología de graficas de hábito de pago como criterio que permite durante la etapa de otorgamiento de crédito evaluar el perfil del deudor del asociado y su capacidad de pago en las obligaciones otorgadas teniendo como rangos límites el porcentaje de moras de 0 a 30 días así: entre 0%-79% Riesgo Alto, entre 80% y 89% Riesgo Medio y entre 90% y 100% Riesgo Bajo, para ello el encargado de riesgo de crédito, actualizara la información mensualmente y entregara al área encargada del análisis y aprobación de los créditos.

Así mismo dado que el perfil deudor y su capacidad de pago no es constante en el tiempo, se deberán adoptar metodologías de comportamiento de cartera para la calificación y estimación de deterioros.

Para llevar a cabo la medición en la etapa del ciclo de crédito de seguimiento y control del riesgo, se deberán tener en cuenta dos (2) factores asociados específicamente al riesgo crediticio:

Probabilidad de incumplimiento del deudor (PI): Probabilidad de que un asociado incumpla parcial o totalmente una obligación en un horizonte de tiempo, explicado por un conjunto de variables sociodemográficas, historial crediticio e indicadores financieros. La probabilidad de incumplimiento permite evaluar el perfil deudor.

Selección de variables y segmentación de portafolios.

En el proceso de otorgamiento se establecen, las variables con mayor significancia que permitan discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Fondo.

La selección de estas variables de discriminación y la importancia relativa que se dé a cada una de ellas debe ser un elemento determinante tanto en el otorgamiento como en el seguimiento de los créditos.

El Fondo considera que las siguientes variables son determinantes en el proceso de asignación de créditos y en el de seguimiento:

- 1 Comportamiento de pago interno
- 2 Comportamiento de pago externo
- 3 Capacidad de pago
- 4 Forma de pago (libranza, caja o débito automático)

Los criterios cualitativos y cuantitativos que se tienen en cuenta son:

- 1 El nivel de aportes sociales
- 2 La antigüedad del asociado
- 3 Las garantías que ofrezca
- 4 Tipo de Vivienda
- 5 Edad
- 6 Carga Financiera
- 7 Nivel de Endeudamiento
- 8 Monto perfilado

El Fondo diseñará metodologías para evaluar el comportamiento de estas variables como mínimo 2 veces al año con el fin de verificar su idoneidad, al igual que la relevancia de estas.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para el análisis y aprobación de las solicitudes de crédito.

Manejo de créditos reestructurados

El Fondo considera el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y las características de la(s) respectiva(s) reestructuración(es). Se entenderá que entre más operaciones reestructuradas tenga un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Adicional el Fondo tendrá en cuenta las recomendaciones que establezca la Supersolidaria para este tipo de operación.

Los créditos reestructurados se deberán marcar en el sistema y se aplican las provisiones requeridas, según la categoría.

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Dado que las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, se lleva un control de los créditos

reestructurados en el Fondo y se informa al Comité de riesgos mensualmente su comportamiento de morosidad, saldo y número de obligaciones reestructuradas.

Severidad o Perdida dado el incumplimiento (PDI): Corresponde al porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento.

La PDI varía por tipo de garantía.

Para ello el Fondo analizará la PDI con los datos de las recuperaciones al momento de ejecutar las garantías de los créditos, evaluando la PDI dada por la Supersolidaria vs la PDI del Fondo para tomar medidas correctivas en caso de tener una PDI mayor a la de la Supersolidaria.

Así mismo, la FEAVANZA adoptará metodologías que contemplen la evaluación y monitoreo de la cartera como parte del ciclo de crédito en su etapa de recuperación.



Control

El SARC en FEAVANZA debe permitir tomar las medidas conducentes para controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta en el desarrollo de sus operaciones. Esta etapa cumple con los siguientes requisitos mínimos:

Permite el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por el Fondo.

Permite el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

Para lo anterior el Fondo tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1 Límites de exposición crediticia
- 2 Límite de pérdida esperada

El cálculo de la pérdida esperada para el Fondo utilizando la metodología de cosechas para la base de asociados, se establece una pérdida esperada máxima correspondiente al doble del histórico de maduración de la cartera en los últimos 5 años mayor a esto se debe generar una alerta cuando esta sobrepase el porcentaje, momento en el cual se informa a la JUNTA DIRECTIVA con el respectivo plan de recuperación.

Límite por portafolio de cartera

Los portafolios de cartera de FEAVANZA se evaluarán teniendo en cuenta el índice de morosidad de cartera el cual no podrá duplicarse en los últimos doce meses, ni ser superior al doble del promedio de las Cooperativas de ahorro y crédito publicado por la Supersolidaria, en caso de

sobre pasar este límite se informará a la JUNTA DIRECTIVA con el respectivo plan de recuperación.

Límite de exposición máximo por deudor

Un asociado de FEAVANZA no podrá tener más de 200 SMMLV en la modalidad de consumo y más de \$25 millones en la modalidad microcrédito cumpliendo en todo caso los cupos de endeudamiento referidos en el decreto 2555 de 2010.

Los excesos de estos límites deberán ser aprobados por la JUNTA DIRECTIVA y los veinte créditos cercanos a estos límites deberán ser informados por el Comité de riesgos a la JUNTA DIRECTIVA.

Límite de exposición por tiempo de vinculación laboral

Los asociados que soliciten un crédito de consumo deben tener al menos 2 meses de vinculación laboral a excepción cuando se realice una compra de cartera con pago por libranza. En cuanto a crédito de microcrédito, se requiere de experiencia en el negocio mínimo de un año o capacitación previa según el programa FODES.

Límites por perfil de riesgo

El perfil de riesgos de los Asociados de FEAVANZA será evaluado por el comité de riesgos semestralmente en los meses de junio (corte a mayo) y diciembre (corte a noviembre) o cada año en el mes de diciembre (corte a noviembre) según aplique la evaluación de cartera. A partir de la política de evaluación de la cartera y

recalificación de los créditos se realizará la segmentación del scoring del Fondo siempre teniendo en cuenta la calificación de riesgo del Score donde califica a los Asociados en riesgo Bajo, Normal, Medio, Alto y Critico, para ello se estable que el mayor porcentaje debe estar consolidado en los riesgos Bajo, Normal y Medio caso contrario, se debe analizar y presentar al comité de riesgos y a la JUNTA DIRECTIVA dicha situación.

Monitoreo

Para el monitoreo de la Cartera la Junta Directiva de FEAVANZA aprueba las siguientes metodologías.

Matrices de transición

Una matriz de transición consta de unos estados (P1, P2, P3, P4.....Pn). Que inicialmente en un tiempo 0 o paso 0 se le llama estado inicial, además de esto consta de una matriz de transición que significa la posibilidad de que se cambie de estado en un próximo tiempo o paso.

Probabilidades de transición de un solo paso

Es la probabilidad condicional para que el proceso que se encuentra en el estado Inicial se mueva al estado superior o inferior en un sólo paso, y se designa por una probabilidad.

Esto recibe el nombre de probabilidad de transición de un sólo paso. Si todas estas probabilidades son conocidas para todos los pares de estados se ordenan en una matriz cuadrada que recibe el nombre de matriz de transición.

El principal uso de esta herramienta es el de servir como señal de alerta para evaluar la forma como se otorgan los créditos en un periodo de tiempo determinado. Así mismo permite evaluar la eficacia de las políticas, campañas de colocación masiva y cambios en los criterios de aceptación de crédito.

Matrices de transición

Una matriz de transición consta de unos estados (P1, P2, P3, P4.....Pn). Que inicialmente en un tiempo 0 o paso 0 se le llama estado inicial, además de esto consta de una matriz de transición que significa la posibilidad de que se cambie de estado en un próximo tiempo o paso.

Probabilidad de la matriz de transición

Una matriz de transición de n estado es una matriz de "n x n" con todos los registros no negativos y con la propiedad adicional de que la suma de los registros de cada columna (o fila) es 1.

Construcción de las Matrices para el análisis.

Para la construcción de la matriz inicial de transición, FEAVANZA tomó como base el comportamiento de pago en los últimos 5 años de los asociados segmentados por clasificación.

Después de tener los asociados alienados con estas calificaciones se procede a calcular su transición de un periodo a otro, para esto se ordenan los datos por pagare y por fecha de cierre, concatenando las calificaciones de un mes a otro así: Calificación t-1; Calificación t.

Calculo probabilidad

La probabilidad de transición de una categoría a otra se calcula de la siguiente forma:

$P_t = ((\text{Transiciones } t-1; t) / \text{Total calificaciones } t).$

Proyección matrices

Para realizar la proyección de las diferentes probabilidades calculadas, se toma como base la teoría de matrices, la cual indica que para resolver una multiplicación entre vectores matriciales hay que multiplicar el primer elemento de la fila de la primer matriz por el primer elemento de la primer columna de la segunda matriz, y en forma similar, los restantes elementos, para luego sumar los productos obtenidos y llegar así a un resultado, el cual tendrá un orden determinado por él número de fila y columna involucradas en la operación.

Aplicando esta teoría se pueden obtener proyecciones a un periodo determinado, en este caso se realizaron proyecciones a un año ya que así se puede observar el comportamiento de un mes a otro, el supuesto que se aplica a esta teoría es que el comportamiento de transición actual se mantiene en el tiempo, así como la gestión de cobro.

El periodo de un año se establece en función de los desarrollos de Basilea y el IASB sobre la proyección del crédito de 12 meses.

Análisis de cosechas

Para realizar la proyección de las diferentes probabilidades calculadas, se toma como base la teoría de matrices, la cual indica que para resolver una multiplicación entre

vectores matriciales hay que multiplicar el primer elemento de la fila de la primer matriz por el primer elemento de la primer columna de la segunda matriz, y en forma similar, los restantes elementos, para luego sumar los productos obtenidos y llegar así a un resultado, el cual tendrá un orden determinado por él número de fila y columna involucradas en la operación.

Aplicando esta teoría se pueden obtener proyecciones a un periodo determinado, en este caso se realizaron proyecciones a un año ya que así se puede observar el comportamiento de un mes a otro, el supuesto que se aplica a esta teoría es que el comportamiento de transición actual se mantiene en el tiempo, así como la gestión de cobro.

El periodo de un año se establece en función de los desarrollos de Basilea y el IASB sobre la proyección del crédito de 12 meses.

El mayor de los beneficios se logra cuando esta metodología se complementa con las causas que dan origen al otorgamiento en los diferentes periodos, así como las posibles circunstancias externas que afectan a la entidad y a los sujetos de crédito. La información incluye valores iniciales, fechas de corte y saldos de cartera. Para ello FEAVANZA calcular el punto de maduración de las cosechas y analizará sus comportamientos.

Agrupación de variables

El análisis se realiza con la información cualitativa y cuantitativa del Fondo. Se analiza la información con base en el número de pagos en cada calificación" A, B, C, D y E" y se presenta en porcentajes, para determinar la probabilidad de incumplimiento de cada segmento.

Las anteriores metodologías de monitoreo se aplicarán mensualmente (cosechas y matrices de transición).

Procesos de administración del riesgo crédito

Para administrar adecuadamente el riesgo de crédito, FEAVANZA tiene procesos debidamente identificados en el ciclo de crédito (otorgamiento, seguimiento, control y recuperación) de forma tal que, en cada uno de ellos, se desarrollen las etapas y elementos del SARC.

Gestión de Cobranza

Políticas de cobro:

Para la gestión de cobranza, FEAVANZA tendrá las siguientes políticas de cobro: El Fondo está en libertad de aplicar el cobro a cualquiera de los deudores principales o deudores FEAVANZA.

El proceso de cobranza está orientado a crear una cultura de buen pago en aquellos asociados a los cuales FEAVANZA ofrece sus servicios.

En esta medida será posible tener un flujo de caja eficiente que le permita a FEAVANZA cumplir con todas sus obligaciones.

Adicionalmente el proceso de cobranza está orientado a conocer de manera oportuna las dificultades del deudor, que de considerarse pertinentes permitan consolidar acuerdos de pago convenientes para las partes.

FEAVANZA contará con herramientas o mecanismos de comunicación que permitan informar de manera oportuna a los Asociados acerca del estado de sus obligaciones, el concepto y valor de sus saldos y la mora en la cancelación de las cuotas pendientes.

Calificación de La Cartera

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, la cartera de créditos se califica así:



Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas.

Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.



Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.



Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Etapas de Cobro

FEAVANZA define las etapas de cobro para el Fondo las cuales se encuentran especificadas en el reglamento de crédito:

- 1 Etapa cobro administrativo (incluido CONFE)
- 2 Etapa cobro jurídico
- 3 Castigo de la cartera



Documentación

Con el objeto de contar con elementos para el adecuado análisis de riesgo de crédito, el Fondo mantiene expedientes de crédito de los Asociados, así como las bases de datos utilizadas en el proceso de administración del riesgo crediticio como son el otorgamiento, seguimiento, cobranza etc.

Las etapas, los elementos y demás aspectos relacionados con el SARC constan en documentos y registros, garantizando la integridad, oportunidad, trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

El tratamiento de la documentación y registros que se generen por la implementación y ejecución del SARC se ajustan a las prescripciones legales en lo que guarda relación con la protección de datos personales.

La documentación en el Fondo tiene como criterios mínimos lo siguiente:



Cuenta con un respaldo físico o en medio magnético que garantiza su reproducción exacta.



Cuenta con requisitos de seguridad de forma tal que se permite su consulta sólo por los empleados autorizados.



Cuenta con los criterios y procesos de manejo, guarda y conservación.



2.2.2 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Objetivo General

Establecer las políticas institucionales en materia de: límites, mitigación del riesgo de liquidez y planes de contingencia, tanto para colocación a través de las diferentes líneas de crédito, inversión en títulos valores, inversión tecnológica y gastos de funcionamiento, como para los ingresos de recursos financieros a través del recaudo de cartera, captación de ahorros en sus diferentes modalidades y demás fuentes de fondeo permitidas, que deben seguir los colaboradores del Fondo para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Lo anterior, sirve de base para establecer periodos de superávit y/o déficit de liquidez y que se tomen las decisiones financieras apropiadas que logren que FEAVANZA goce de un adecuado nivel de recursos disponibles para cumplir con su misión, en un periodo determinado.

Ámbito de Aplicación del SARL

FEAVANZA mantendrá como plan de acción, sensibilizar a los colaboradores que intervienen en la administración, seguimiento y manejo de las finanzas, de la relevancia de la exposición al riesgo de liquidez, como una responsabilidad que corresponde tanto a ellos, las áreas de las que hacen parte y las decisiones o directrices que se apliquen. Así mismo, asegurar el monitoreo permanente de la situación monetaria y de liquidez del Fondo, situación que será informada a la Gerencia para que se tomen las decisiones pertinentes en los diferentes eventos presentados.

Etapas del SARL

Identificación

En esta etapa, FEAVANZA debe identificar los factores y eventos que generan exposición de riesgo de liquidez de acuerdo con el tipo de posiciones activas y pasivas asumidas, así como todas las posiciones fuera de balance que afecten el riesgo de liquidez, los tipos de productos que se comercializan, y las características de los mercados que se atienden.

Dentro del proceso de identificación de los factores y eventos se deben tener en cuenta los siguientes principios:

FEAVANZA anualmente debe validar los factores y eventos que generan riesgo de liquidez con la finalidad de poder medirlos efectivamente en todos los escenarios en los que se pueda generar. Para esto se utilizará la matriz de riesgo SARL.

En todos los casos, se deben analizar los factores y eventos de liquidez previa a la creación de nuevos productos o líneas de negocio, determinar su perfil de riesgo y cuantificar el impacto que estos tienen en el nivel de exposición al riesgo de liquidez de la organización.

FEAVANZA debe identificar todos los posibles eventos de riesgos que puedan afectar su liquidez, es decir, que pueden



afectar las entradas y salidas de efectivo al igual que el nivel de sus activos líquidos, asociados al fondo de liquidez y a la posición adicional que tengan en portafolios de inversión.

Para ello se debe tener en cuenta que algunos eventos de riesgo estarán asociados a los generados por riesgo de mercado, crédito, operativo, reputacional, concentración, entre otros, que pueden tener impacto en la liquidez de la organización.

La identificación de riesgos emergentes se realiza al momento de incursionar en un mercado, producto o línea de negocio nueva. Los riesgos de liquidez emergentes hacen referencia a la probable presencia de nuevas amenazas, nuevas fallas, nuevos peligros o nuevas vulnerabilidades que emerjan y potencialmente afecten la libre disponibilidad de los recursos, con ocasión a cambios en la estructura de fondeo, normatividad, las condiciones políticas, económicas o sociales y la incursión en nuevos mercados o productos y limiten el uso de recursos por parte de FEAVANZA.



Este análisis que se requiere incluiría una evaluación detallada de cómo estas nuevas operaciones podrían impactar la liquidez de la organización. Esto podría implicar:



Evaluar el flujo de efectivo esperado de las nuevas operaciones y compararlo con los flujos de efectivo actuales de la organización.



Identificar posibles cambios en la demanda de liquidez como resultado de las nuevas operaciones.



Analizar la capacidad de la organización para obtener financiamiento adicional si es necesario para cubrir cualquier brecha de liquidez que pueda surgir.



Considerar los posibles riesgos y eventos adversos que podrían afectar la liquidez de la organización en el nuevo entorno operativo.



Desarrollar estrategias de gestión de liquidez para mitigar los riesgos identificados y garantizar que la organización pueda cumplir con sus obligaciones financieras en todo momento.

En resumen, este análisis busca garantizar que FEAVANZA esté preparada para abordar cualquier desafío de liquidez que pueda surgir como resultado de sus decisiones de expansión hacia nuevos mercados o productos financieros.

Medición

Es la segunda etapa del procedimiento de administración del riesgo de liquidez. La medición o cuantificación del riesgo de liquidez, se realizará mediante el empleo de los modelos estándar definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de modelos internos.

Modelos Estándar

Los modelos estándar a través de los cuales el ente supervisor ha reglamentado la medición del riesgo de liquidez han sido el GAP de liquidez mediante el anexo 3 del Capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable y el IRL o indicador de riesgo de liquidez, en el Anexo 2 de la misma norma.

Modelos Internos

Los modelos internos para medición del riesgo de liquidez serán analizados y validados por parte del Comité interno de Administración de riesgo de liquidez de FEAVANZA, así mismo se determinan los niveles de riesgos de liquidez que se emplearán para efectos de la calificación o valoración del riesgo.



Control

La estructura de límites y el constante monitoreo le permiten a Feavanza contar con una base de información real y oportuna, para evaluar el comportamiento de activos y pasivos, ingresos y egresos. Además, permite analizar la liquidez en diferentes escenarios y medir la suficiencia de activos líquidos para la toma de decisiones en situaciones de crisis. El control del indicador de riesgo de liquidez y generador de alertas tempranas lo realizará el Administrador de Riesgos y se efectuará con base en los niveles o límites aprobados en el Manual.

Los límites aprobados son los siguientes:

Riesgo	Indicador	Formula	Interpretación	Hoy	Perfil Apetito
SARL	Brecha de liquidez	Brecha acumulada a la tercera banda	La diferencia entre las entradas y salidas de recursos de liquidez contractuales o esperadas en caso de ser negativa se denomina valor en riesgo de liquidez, de lo contrario el valor en riesgo es CERO	Valor en millones	>0
SARL	Activos líquidos netos (ALN) más brecha de liquidez	Brecha acumulada a la tercera banda + ALN (11 + 1203 + 1228 + 1650)	Aunque la brecha de liquidez sea negativa, es decir, existe valor en riesgo, los activos líquidos NETOS cubren el valor de la brecha y entonces la probabilidad de cesación de pagos es baja.	Valor en millones	>0

Riesgo	Indicador	Formula	Interpretación	Hoy	Perfil Apetito
SARL	Oferta de crédito / Recaudo proyectado a tres meses	Brecha acumulada a la tercera banda + ALN madurados después de la tercera banda sin fondo de liquidez más 80% renovación CDAT menos presupuesto de pago efectivo de gastos en el próximo trimestre / Recaudo capital e intereses de cartera proyectado para el trimestre	Por cada \$1 peso proyectado de recaudo de cartera (capital e intereses) la entidad está en capacidad de recolocar en cartera que valor	\$ 1,50	>\$1
SARL	Liquidez de Corto plazo / Salidas	$ALN (11 + 1203 + 1228 + 1650) / \text{Sumatoria del valor neto individual a favor de los asociados por aportes y ahorros} + 23 + 24 + 27$	Por cada \$100 pesos que sería necesario reembolsar a asociados o terceros cuanto es la liquidez de corto plazo con que cuenta la entidad	30%	>20%
SARL	Liquidez de Corto plazo con cupos de crédito no utilizados	$ALN (11 + 1203 + 1228 + 1650) + \text{cupos de crédito bancario a favor no utilizados} / \text{sumatoria del valor neto individual a favor de los asociados por aportes y ahorros} + 23 + 24 + 27$	Por cada \$100 pesos que sería necesario reembolsar a asociados o terceros cuanto es la liquidez de corto plazo más cupos de crédito bancario no utilizado con que cuenta la entidad	60%	>40%
SARL	Estructura Financiera	$\text{Activos Financieros (11 + 12 sin 1226 ni inversiones en subsidiarias} + 14 + 1650) / \text{Pasivos sin fondos} + \text{aportes}$	Por cada \$100 pesos de pasivos con asociados o terceros incluidos los aportes que valor de activos financieros se tiene	110%	>100%

Alertas Tempranas

- El rápido crecimiento de los activos, en comparación con el crecimiento de los pasivos, o frente a pasivos volátiles.
- El crecimiento de la concentración en activos o pasivos.
- El incremento de la salida de depósitos o redención de depósitos a término antes de su madurez.
- Monitorear la concentración de los depósitos, los cuales no podrán estar por encima del **25% del patrimonio técnico del Fondo**.
- La caída de la madurez promedio ponderada de los pasivos.
- Las aproximaciones o rompimientos reiterados de los límites internos o regulatorios.

- El deterioro significativo de las utilidades, de la calidad de los activos, y en general de la condición financiera de la entidad.
- La disminución en la calificación crediticia.
- Incrementos de costos de deuda crecientes.
- Contrapartes que comiencen a requerir garantías o colaterales adicionales o que se resistan a entrar en nuevas transacciones con la entidad, eliminación o disminución de líneas de crédito y dificultad para acceder a fuentes de financiamiento de largo plazo, entre otros.



Stress Testing

Las pruebas de Stress Testing consisten en crear escenarios extremos, que permitan definir las pérdidas que se podrían obtener en situaciones de crisis financieras provocadas por desequilibrios o variaciones significativas en los factores de riesgo macroeconómico, político y social.

El responsable de realizar las pruebas de Stress Testing será la Coordinadora financiera con una periodicidad semestral.

En las pruebas de estrés se incluirán los efectos que puedan tener en la brecha y en el IRL los siguientes hechos:



Atraso de uno o más meses en los deudores patronales.



Retiro de los 30 mayores ahorradores.



Se aumenta la mora de la cartera afectando el recaudo de la misma y el IRL por debajo de 100%.



Se aumenta el promedio de retiro de asociados donde el IRL está por debajo de 100%.



Se aumenta el retiro de los ahorros donde el IRL está por debajo del 100%.



Se aumenta la demanda de crédito donde el IRL está por debajo del 100%.



Se incrementan los gastos administrativos del Fondo generando un IRL por del 100%.

Monitoreo

Mensualmente el responsable de riesgos efectuará un seguimiento a los límites establecidos para la medición del riesgo de liquidez, con el objetivo de alertar exposiciones en niveles superiores sobre el riesgo de liquidez y presentará a través de informes gerenciales, estas situaciones que le permitan a la gerencia conocer el nivel de exposición de Feavanza y a la vez verificar el cumplimiento de los límites aprobados por la junta directiva e implementar las medidas para afrontar estas situaciones y restablecer los indicadores a niveles normales para la entidad.

Elementos del SARL

Se definen como elementos aquellas herramientas que hacen que se lleve a cabo los objetivos de cada una de las etapas del SARL, los cuales son la identificación, medición, control y monitoreo. En este sentido se consideran los siguientes elementos



Políticas

Políticas generales frente a la gestión del riesgo de liquidez.

A continuación, se establecen las políticas generales de FEAVANZA tendientes a lograr el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de liquidez:

- Los recursos financieros de FEAVANZA deben ser manejados siempre bajo el criterio de seguridad, prudencia, rentabilidad y dispersión del riesgo. Por lo tanto, las negociaciones de la tesorería de FEAVANZA, estarán enmarcadas dentro de los criterios anteriormente mencionados, y para efectos del presente manual estas se ejecutarán sobre los siguientes recursos de la entidad.
- Disponible en la caja.
- Cuentas corrientes y cuentas de ahorro.
- Inversiones de ley (fondo de liquidez).
- Inversiones de liquidez (inversiones temporales).

Los valores en inversiones de liquidez varían dependiendo de la situación de liquidez de FEAVANZA como de sus expectativas a corto y mediano plazo. Los fundamentos aplicados para determinar el nivel de estas inversiones son:

- Flujos de caja diario y semanal
- IRL (Indicador de riesgo de liquidez)
- El presupuesto de colocaciones y de Captaciones de FEAVANZA mensual y anual.

- La proyección de vencimientos en captaciones
- Comportamiento de las renovaciones de las inversiones.
- Posición diaria de portafolio en inversiones voluntarias y obligatorias.
- El cumplimiento de obligaciones que impliquen desembolsos significativos.
- El reconocimiento y control de las posiciones fuera de balance.
- Otros factores que influyan en el mercado de capitales o en las condiciones normales del comportamiento de la economía.

La proyección del crecimiento del activo y la remuneración de este se mantendrá en equilibrio con los recursos disponibles para tal efecto, garantizando la atención de los vencimientos de las obligaciones contractuales y las diferentes exigibilidades de los asociados; sin afectar el margen financiero objetivo de la entidad. Por lo que se hará uso del crédito bancario sólo en circunstancias muy especiales, previa autorización de la Junta Directiva.

La selección de las entidades con las cuales se vaya a instaurar algún tipo de relación financiera y de administración de portafolios se efectuará bajo el criterio de buen nombre, responsabilidad, beneficio mutuo y disposición a cualquier requerimiento de parte de FEAVANZA, y sólo podrán ser realizadas con personas jurídicas, debidamente autorizadas para dichos efectos y vigilados por una entidad competente.

Se antepondrá en todos los casos la seguridad de la inversión sobre la rentabilidad esperada, esto como condición general de aseguramiento de la calidad de los depósitos de la entidad.

Todas las operaciones de tesorería se deben registrar bajo las normas contables establecidas, garantizando una clasificación adecuada de las fuentes de los recursos, como las aplicaciones a las mismas y el correspondiente soporte. Además, éstas serán ejecutadas bajo las pautas de conducta dictadas por el Código Ética, Conducta y gobierno corporativo aprobadas por FEAVANZA, particularmente en lo que tiene que ver con la transparencia y prudencia en la información, como en la concentración de los riesgos y la confidencialidad de la información.

Se tendrán sólo las cuentas bancarias necesarias para el adecuado y eficiente funcionamiento de la entidad.

Se definirán instancias de análisis para la toma de decisiones con respecto a la constitución de las inversiones y las renovaciones de estas en caso a que allá lugar. Para ello, la primera instancia será el comité interno de riesgo de liquidez y, comité de riesgos y en última instancia, la Junta Directiva.

Promover la capacitación del personal de FEAVANZA, incluyendo sus entes de administración y control, en todos los aspectos atinentes a la gestión y administración del riesgo de liquidez.

Contar con una infraestructura tecnológica que permita generar los procesos de revelación de información necesaria para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez.

Para el manejo de inversiones

Los principios bajo los cuales se regirán las inversiones son:



Principio de independencia: las áreas de gestión en función de negociación de valores y sus colaboradores deben ser independientes, tanto a nivel operacional como organizacional, de las áreas encargadas del procesamiento y contabilización de las transacciones de tesorería.

- **Principio de transparencia:** todas aquellas personas que intervengan en el proceso de realización de inversiones tendrán acceso a la información relevante del mismo. Por otra parte, la gestión de las operaciones de tesorería deberá ejecutarse con sujeción a políticas y procedimientos previamente definidos.



- **Principio de liquidez:** posibilidad de negociación de un título en el mercado de valores, para hacerse en condiciones que no afecten el precio de estos al momento de llevarla a cabo, implicando pérdidas en el portafolio. Los títulos valores del portafolio, deben presentar una adecuada fijación de precios, y el valor de las inversiones debe reflejar de manera cierta y permanente, los recursos con que se puede contar al volverlos líquidos.



Principio de seguridad: conjunto de mecanismos que optimizan la relación entre la rentabilidad y un nivel determinado de riesgo, establecido previamente, de manera que al realizar una inversión prevalecerá aquella que presente un menor nivel de riesgo o peligro. En virtud de este principio, todos los recursos del portafolio deberán ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo de este es gestionable y se encuentra dentro de los parámetros y niveles aceptables, con objeto de no poner en peligro el cumplimiento del objetivo del portafolio.

- **Principio de rentabilidad:** las inversiones que efectúe FEAVANZA se realizarán en condiciones de mercado en las cuales la relación entre la utilidad proporcionada por el título valor y el capital invertido sea lo más favorable para la Fondo. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez del portafolio, así como a la manera como se actúe en el mercado. Los colaboradores encargados de efectuar las negociaciones de Tesorería deben establecer la adopción de una estrategia racional de mercado, para que su participación en él no atente contra la adecuada formación de precios, ni conduzca al deterioro del patrimonio de FEAVANZA, o de los recursos que maneja.



Conflicto de intereses e información privilegiada: Toda aquella información relevante para el mercado de valores y que sea utilizada en el proceso de realización de las inversiones de FEAVANZA, no podrá ser utilizada para favorecer intereses individuales.

- **Por tipo de producto:** FEAVANZA podrá invertir en títulos emitidos por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, observando siempre las políticas y criterios definidos para tales efectos, previa selección realizada por el Comité interno de administración de Riesgo de Liquidez, en los porcentajes establecidos por el mismo, producto de la evaluación de riesgo de contraparte realizada.
- **Diversificación del portafolio de inversiones:** Diversificar la mezcla del portafolio por tipo de papel y emisor para maximizar la rentabilidad, liquidez y seguridad; dentro del portafolio se

puede contemplar otros tipos de inversiones en renta variable, pero como es un activo financiero donde su rentabilidad es incierta se debe contar con la autorización de la Junta Directiva dentro de los límites adecuados al apetito de riesgo que se tenga FEAVANZA establecido. Los títulos que conforman el portafolio serán emitidos o avalados por el gobierno nacional o por entidades a quienes se les ha otorgado grado de calificación, expedido por una agencia calificadora de valores autorizada y establecida en Colombia o de reconocido prestigio internacional. Para la celebración de estas inversiones se admitirán los intermediarios financieros aprobados y vigilados por la Superintendencia Financiera: comisionistas de bolsa aprobadas y avaladas por el comité de interno riesgo de liquidez. Ninguna inversión en títulos valores podrá pactarse por debajo de las tasas de interés efectivas que se tengan como referencia del mercado en la fecha de la inversión, según el nivel de solvencia del emisor y los plazos ofrecidos.

Por emisor

Para efectos de una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de las inversiones, la Junta Directiva ha determinado que el portafolio de inversiones se realice a través de entidades que presenten una calificación y valoración óptima. Al momento de escoger el emisor para realizar la inversión, se evaluarán indicadores correspondientes a:



Información financiera: El emisor debe estar catalogado dentro de un nivel alto, como mínimo AAA-.



Rentabilidad: La tasa de Interés de inversión no podrá estar por debajo de la DTF del mercado.

- **Minimización de riesgos:** Las Entidades donde se invierta, deberán ser vigiladas por la Superfinanciera y estar preferiblemente en el mejor nivel de calificación de acuerdo con la escala recomendada por las sociedades Calificadoras de Riesgo. Las Sociedades Comisionistas de Bolsa deberán estar integradas mayoritariamente en su capital por establecimientos de crédito vigilados por la Superfinanciera.



Naturaleza de las inversiones:

de conformidad con el Estatuto, el objeto social de FEAVANZA, está orientado a la actividad de ahorro y crédito. En consecuencia, las inversiones que realice la entidad deben guardar una relación directa con ello, así como con su naturaleza solidaria, de acuerdo con las siguientes directrices:

- **Inversiones para el manejo transitorio de excedentes de tesorería:** Para efectos del presente manual, se entiende por Inversiones Temporales, los excedentes de tesorería que se colocan de manera transitoria en la adquisición de títulos valores como CDTs y otros productos financieros de fácil negociación. Con el propósito de no tener recursos ociosos, la Administración deberá colocar en inversiones temporales los dineros que excedan los requerimientos de tesorería para el desarrollo normal de las operaciones de FEAVANZA. Tales inversiones deberán estar constituidas únicamente en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o por Entidades del Sector Solidario de reconocida solidez financiera. Para la constitución de dichas inversiones, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Que sean a plazos escalonados de vencimiento,** a fin de garantizar una disponibilidad permanente de efectivo.
- Constituir las en varias entidades y en diferentes tipos de productos, con el propósito de **evitar concentraciones y, por ende, mayor exposición de estas.**
- Dichas inversiones no estén consideradas como de riesgo o que como mínimo, no se exponga el capital invertido y su cuantía **no exceda el 10% del total de activos.**

- **Otras inversiones de patrimonio:** Las inversiones permanentes que constituya FEAVANZA serán las que estrictamente se requieran para propósitos de integración del sector y que sean conveniente para el cumplimiento de su objeto social al significarle beneficios en aspectos como representación gremial,

capacitación, información que coadyuve en la gestión administrativa y todo aquello que se enmarque dentro lo previsto en el artículo 11 de la Ley 79 de 1988.

Consecuentemente con lo anterior, la Administración no podrá invertir recursos en inversiones permanentes que no guarden una relación directa con el objeto social de la misma o que desvirtúen su propósito de servicio o el carácter no lucrativo de su actividad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 454 de 1998, tales inversiones se podrán realizar en Entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Financiera o por otros entes estatales, diferentes de cooperativas financieras, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, así como aquellas que sean asociadas a FEAVANZA.



Inversiones del fondo de liquidez: de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 790 de 2003, FEAVANZA deberá mantener permanentemente un monto equivalente al 10% de los depósitos, a excepción del Ahorro Permanente sobre el cual el porcentaje mínimo será del 2% cuando no se contemplen retiros o cruces parciales antes del retiro del asociado, en condición de Fondo de Liquidez. En cumplimiento de dicho mandato, las inversiones correspondientes al Fondo de Liquidez:



- Se constituirán en uno o varios bancos teniendo en cuenta que deberán ser de alta liquidez – Fondos de inversión colectiva a la vista, cuentas de ahorro o CDTs con plazos escalonados - y seguridad, lo cual excluye las inversiones de riesgo. De igual manera, no podrán ser objeto de pignoración o cualquier otra forma de enajenación.
- Fecha límite en la cual se podrá efectuar el ajuste al fondo de liquidez y procedimiento que se surtirá para tal efecto que, en todo caso, no podrá exceder de los cinco primeros días hábiles de cada mes.
- Compromiso, por parte de la entidad bancaria, sobre la custodia de los títulos, libretas o cualquier otro documento soporte de las inversiones en que esté representado la liquidez de FEAVANZA. Facilidades para el suministro de recursos que tendría FEAVANZA en el evento que se presenten retiros de depósitos que desborden las previsiones de disponible y del Fondo de Liquidez de la entidad.
- Tal como lo prescribe el artículo 7 del Decreto 790 de 2003, los recursos del Fondo de Liquidez son de carácter permanente y sólo se podrá disponer de ellos, parcial o totalmente, según el caso, en las siguientes eventualidades:

- Por efecto de la disminución de depósitos y exigibilidades, en cuyo caso el ajuste al fondo de liquidez como mínimo se debe dejar en el 10% del saldo de dicho grupo de cuentas;
- Por la utilización de tales recursos para atender necesidades de liquidez debidamente sustentadas y originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos y exigibilidades de la entidad que desborden las previsiones de disponible, en cuyo caso se seguirán estrictamente las instrucciones que sobre el particular disponga la Superintendencia de Economía Solidaria y demás instancias competentes.

Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

Feavanza invertirá en:

En activos fijos, siempre y cuando sean estrictamente necesarios para el desarrollo normal de las operaciones de la entidad. En todo caso, éstos no podrán comprometer recursos provenientes de las captaciones de depósitos, ni exceder el 5% del valor del activo total del Fondo;

Los bienes recibidos en dación de pago, cuando no exista otro procedimiento razonable para la recuperación de acreencias que tenga FEAVANZA, en cuyo caso deberá proceder con la venta respectiva en un plazo no mayor a dos años a partir de la fecha de su recibo y con la respectiva autorización del Junta Directiva.

Todas las inversiones de bienes muebles e inmuebles deberán ser aprobadas por la Junta Directiva.

Aspectos para tener en cuenta en la constitución y administración de inversiones.

Además de los requerimientos contemplados en el presente Reglamento, es de vital importancia que, en la constitución y administración de las inversiones, se tenga en cuenta, ante todo, que la intención de invertir debe responder a un propósito concreto, acorde con el objeto social de la entidad y las normas que regulan a la misma; de igual manera, la inversión por la que se decida, debe ser la opción que mejores resultados ofrezca al articular y armonizar las siguientes variables:



Relación costo-beneficio: En tal sentido, se debe analizar si los beneficios a recibir justifican los costos que genere la inversión. Así por ejemplo, si se pretende comprar un inmueble para utilizarlo como sede, no solo se debe tener en cuenta el efecto que tendrá en los indicadores de liquidez la congelación de los recursos que se vayan a destinar para tal inversión, sino también los gastos que acarreará, como depreciación, mantenimiento, impuestos, seguros, entre otros, todo lo cual debe sopesarse frente a los beneficios que se persiguen e igualmente frente a otras alternativas para lograr el mismo propósito pero a un menor costo, como el arrendamiento del inmueble (en lugar de su compra).

- **Fácil convertibilidad:** Teniendo en cuenta la necesidad de tener recursos líquidos disponibles al momento de atender los compromisos adquiridos en el desarrollo del objeto social, en todo momento los títulos del portafolio de inversiones contarán con facilidad de redención, negociación o conversión en efectivo. En este aspecto, se debe tener en cuenta que la inversión sea fácilmente realizable, en el evento que se requiera disponibilidad de recursos o que ésta deje de ofrecer los beneficios o seguridades esperadas o recibidas, implica que:



Que el activo se pueda negociar fácilmente;



Que, en lo posible, el comprador lo cancele con la inmediatez requerida;



Que se venda a valor comercial

- **Origen y colocación:** Significa que los recursos a invertir tengan una procedencia sobre la cual no existan restricciones legales para su colocación. En tal sentido, la ley predica sobre los ahorros de los asociados que la colocación de estos debe hacerse en cartera de crédito; en segunda instancia, en inversiones temporales los dineros que no se alcancen a colocar en dicha cartera. Por consiguiente, resulta improcedente adquirir activos fijos e inversiones permanentes con recursos que comprometan las captaciones.
- **Relación riesgo-rentabilidad:** En este caso se debe analizar si la rentabilidad que se espera o que se está recibiendo de la inversión, justifica el riesgo de constituirla o mantenerla; así mismo, cuantificar el efecto que tendría sobre los Excedentes y Perdidas de la entidad y su liquidez, en el evento de perder total o parcialmente la inversión o los rendimientos que se hayan capitalizado.
- **Monitoreo permanente:** Otro aspecto de vital importancia en la administración de inversiones es el monitoreo permanente, no sólo al comportamiento financiero de los productos en que están representadas, sino también a las entidades de donde éstos provienen. De igual manera, es necesario estar alerta frente al comportamiento que registre el mercado bursátil a nivel internacional, a fin de poder sopesar el efecto que esta situación ejerza sobre el portafolio de inversiones de la entidad y así tomar las acciones que más convengan a la misma.
- **Distribución del riesgo:** Con el propósito de reducir los niveles de riesgo en las inversiones que se realicen, es necesario evitar las siguientes prácticas:
 - Concentrar las inversiones en una misma entidad o grupo financiero.

- Invertir en entidades que no tengan reconocida solidez.
- No concentrar las inversiones de riesgo en un mismo tipo de producto.

Invertir en entidades que ofrezcan tasas de interés muy altas con respecto al promedio que se observe en el sector financiero, toda vez que dicho comportamiento puede ser síntoma de una crisis de liquidez por parte de la entidad captadora.

- **Por riesgo de contraparte:** FEAVANZA define los siguientes criterios de medición, seguimiento y control del riesgo de contraparte y establece los niveles de tolerancia al mismo.

Las operaciones sujetas de evaluación del riesgo de contraparte son todas aquellas que se encuentren autorizadas y que realice la entidad.

Se realizará cada tres meses la revisión de la totalidad de las entidades donde se tienen inversiones, bajo una metodología de análisis descriptivo de riesgo, donde se considerará: Calificación de riesgo otorgada a la entidad, concentración y rentabilidad. Los cupos máximos de inversión serán la resultante de esta evaluación, manteniendo políticas de límites establecidos.

Las inversiones realizadas por FEAVANZA y ejecutadas por la tesorería deberán tener en cuenta como mínimo con los siguientes criterios:



Imagen y reputación de la contraparte.



Límites por operación.



Cupos por entidad.



Contrapartes autorizadas y debidamente valoradas.



Soporte legal de las operaciones.



Calificación de la contraparte.

Periódicamente se hace el seguimiento a los límites de las inversiones, sin embargo, mensualmente se entrega informe a la Administración, en caso de reflejarse novedades.

Las condiciones que presenta el informe incluyen aspectos tales como:

- Relación de inversiones, clasificadas por tipo, monto, plazo, entre otros.
- Participación por producto.

- Total, inversiones por emisor.
- Total, inversiones por productos.
- Valoración de riesgo de contraparte de los diferentes emisores con actualización trimestral.
- Valoración de riesgo de mercado de los productos, exceptuando el producto de CDT.
- Instancias de aprobación para el traslado de los recursos para la constitución de inversiones de tesorería. Para efectos del manejo adecuado de recursos e inversiones, la aprobación de estas será responsabilidad de la gerencia.



Políticas frente al gobierno de riesgos y control

Gestión integral de riesgos es la implementación homologada y sistemática de un conjunto de acciones tendientes al manejo óptimo de los riesgos que puedan afectar la estrategia, los procesos, los proyectos o las nuevas inversiones, de tal forma que pueda garantizarse razonablemente el logro de los objetivos del negocio. El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos del Fondo, así como las acciones de control establecidas para administrarlos.

Se debe gestionar los riesgos garantizando lo siguiente:

La adopción de una metodología de general aceptación para la gestión de riesgos, sin embargo, será de obligatorio cumplimiento los modelos de referencia indicados por la SES.

La identificación de los riesgos relevantes, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos estratégicos, el gobierno corporativo, la sostenibilidad y la continuidad de operaciones, incluyendo el análisis de la cadena de valor, para asegurar que se han identificado los grupos de interés más críticos y los riesgos a los que el Fondo podría estar expuesto indirectamente.

El análisis de dichos riesgos en cada una de las líneas de negocio, en particular, el análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en función de rentabilidad y de riesgo.

El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue, que permitan contribuir de forma eficaz, a que la gestión de los riesgos se realice de acuerdo con el apetito al riesgo definido por la alta dirección.

La implantación y control del cumplimiento de las políticas, directrices y límites, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.

La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos, en particular, el seguimiento y control periódico de los riesgos.

La adopción de sistemas de información y control interno que permiten realizar una evaluación y comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.

La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación a los modelos internos.

La asignación de funciones y responsabilidades a cada colaborador, orientadas a facilitar su participación en la definición de los aspectos que rigen el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y su monitoreo a través del tiempo.

La independencia del área encargada de administrar el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, de las áreas de negocio y de soporte que generan y gestionan los riesgos.

La asignación de un Administrador de riesgos, que sea responsable de mantener un conocimiento actualizado de los procesos a su cargo, de construir y actualizar los mapas de riesgos y controles, y de brindar apoyo en la capacitación requerida; así como reportar a los responsables de áreas sobre la gestión integral de riesgos.

Principios básicos del Gobierno Corporativo

FEAVANZA se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a las líneas de negocio, mercado en el que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. La Junta Directiva, consciente de la importancia de este aspecto, se compromete a desarrollar todas las estrategias para que los riesgos relevantes de todas las actividades y negocios del Fondo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la Política los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad con un nivel de riesgo que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine FEAVANZA con una volatilidad controlada.
- Aportar el máximo nivel de garantías a los asociados.
- Defender los intereses de los asociados, clientes, otros grupos interesados en la marcha del Fondo en general.
- Proteger los resultados y la reputación del Fondo.
- Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.



Para el desarrollo del compromiso expresado a través de los principios básicos, la Junta Directiva y el Comité interno de riesgo de liquidez cuentan con la colaboración de la Gerencia y el Administrador de riesgos, quien supervisa e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación, control y gestión del riesgo de liquidez, en coordinación con el área financiera del Fondo. Toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos, en particular el riesgo de liquidez atenderá los siguientes principios básicos:

- Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de FEAVANZA, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos y su registro de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable.
- Informar con transparencia sobre los riesgos del Fondo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control al regulador y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.

- Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de gobierno corporativo establecidas por el Fondo a través de su Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno y la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, así mismo,

Actuar en todo momento al amparo de los valores y estándares de conducta reflejados en el **Código Ético, Conducta y Buen Gobierno** bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.

- Mensualmente, el Administrador de riesgos y el Contador presentaran los resultados de la etapa de medición del riesgo de liquidez al comité interno de riesgo de liquidez y al comité de riesgo, dejando en las respectivas actas de las reuniones, las observaciones, novedades o hallazgos del sistema de gestión de riesgo, así como las desviaciones del apetito de riesgo. El lote de información e indicadores presentados, deberán cumplir con la política anteriormente expuesta y deberá propender por facilitar la toma de las mejores decisiones, tanto financieras como estratégicas para FEAVANZA.





Política frente al manejo de información

Información interna:

FEAVANZA mensualmente presentará la posición de liquidez de la entidad y su exposición al riesgo de liquidez a la Junta Directiva, el Comité interno de riesgo de liquidez, el Comité de riesgos y la Revisoría Fiscal. Para ello aplicará los siguientes principios:

La difusión de información mejora la transparencia, facilita la valoración, reduce la incertidumbre y refuerza la disciplina financiera, por ello FEAVANZA deberá comunicar información suficiente sobre su gestión del riesgo de liquidez para permitir a las partes implicadas mantener una opinión informada sobre la capacidad del Fondo para satisfacer sus necesidades de liquidez.

La información sobre el riesgo de liquidez estará disponible para los stakeholders en documentos, actas o medios electrónicos y para su acceso se tendrán normas prudenciales de divulgación de información y de conflictos de interés.

El Responsable de riesgos y el Contador, con el apoyo de todas las áreas pertinentes producirán los informes en materia de riesgo de liquidez para la Gerencia, Junta Directiva y los respectivos Comités, en los cuales indicarán la exposición al riesgo de liquidez, el nivel de activos líquidos disponible, el resumen concreto, pero

completo, sobre las actuaciones seguidas para mantener los niveles exigidos, el cumplimiento de política y límites que se han establecido, entre los principales aspectos.



Información externa:

Feavanza reportará con la periodicidad solicitada por la SES toda información concerniente al riesgo de liquidez, así como también los resultados de los modelos de referencia. La divulgación externa de información estará orientada a fortalecer la transparencia de la gestión del riesgo de liquidez y evitar situaciones de desconfianza o especulación que amenacen la estabilidad del Fondo, por lo tanto, debe primar el principio de prudencia. Así mismo, la contabilidad debe reflejar el perfil de riesgos de FEAVANZA en materia de Liquidez y en especial en las notas a los estados financieros de cierre se refleja la situación de Liquidez que ha atravesado en el año que concluye.

Políticas en materia de límites

Los parámetros a tener en cuenta en la fijación de límites serán los siguientes:

- 1** Cumplimiento pleno y oportuno de las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, garantizando la suficiencia de activos líquidos disponibles para ello sin necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- 2** Disposición permanente de un 'colchón' de activos líquidos suficientes para atender los posibles faltantes de liquidez. Aún en el caso estresado que se presenten ciertos retrasos o moras en el recaudo de los activos y, simultáneamente, ninguna o una baja renovación de los pasivos con vencimiento contractual y no haya nuevas captaciones y colocaciones.
- 3** Concentración por clientes y por plazos, volatilidad de los ahorros, comportamiento de los depósitos, nivel de morosidad, políticas de colocación.
- 4** Situación actual del mercado, en caso de que esta variable constituya un parámetro para efectuar el análisis.
- 5** Ajuste adecuado del sistema a las características, necesidades y volumen de las operaciones del fondo de empleados.

Violación de límites

Cuando por parte de un colaborador de FEAVANZA se presente violaciones a las políticas de límites de inversiones, se tendrán en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:

- Evaluación que determine si es un comportamiento reiterado por parte del colaborador implicado.
- Identificar el impacto de dicha acción, determinándose el nivel de riesgo en que se expuso a la entidad.
- Someter informe a la Gerencia para las decisiones administrativas finales.
- La violación o el incumplimiento a los límites, será establecido mediante el informe de seguimiento que el Contador y el Administrador de Riesgos realicen en el momento de cada revisión y cuyo usuario final, será la Gerencia de FEAVANZA.



Política frente al colchón de activos líquidos netos

FEAVANZA, consciente del impacto que puede tener el riesgo de liquidez y atendiendo las recomendaciones dadas por el regulador, contará con activos líquidos netos incluido el fondo de liquidez y deudores patronales no atrasados por valor mínimo equivalente al 5% de la sumatoria de los aportes y el pasivo sin los fondos sociales y mutuales. FEAVANZA cuenta con los siguientes activos, denominados líquidos por la disponibilidad de su uso:

- **Caja:** En este rubro mantendrá lo mínimo para atender gastos generales autorizados de acuerdo con el manual de Tesorería. El control se llevará a través de arqueos periódicos, sin perjuicio, de la verificación por parte del área contable del cumplimiento presupuestal y contable.
- **Bancos:** Es el principal canal de tesorería del Fondo, a través de las cuentas corrientes y de ahorros se canalizaran todas las operaciones de captación y colocación de recursos, su control se ejecutará a través de las conciliaciones bancarias, que consiste en la identificación de los gastos bancarios y su contabilización, fecha e identificación del movimiento, una vez se ejecute este proceso se validan las partidas que no cruzaron, para realizar su validación y marcarlas manualmente para el cierre de la conciliación. El área financiera del Fondo velará por que diariamente se cuente con los recursos necesarios para atender la operación e informará a la Gerencia la necesidad o disponibilidad de recursos en Bancos.
Inversiones: Este rubro estará compuesto por el Fondo de liquidez y los excesos de liquidez.

- **Fondo de liquidez:** Es la porción de activos líquidos netos normativo, que constituye un encaje para atender la materialización del riesgo de liquidez, su composición y condiciones de uso están determinados por la SES.
- **Exceso de liquidez:** Constituye aquellos valores que se producen cuando FEAVANZA tiene recursos en exceso para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo, para que este recurso no se vuelva capital ocioso, el Fondo optará por aplicar su política de inversiones, buscando optimizar la relación riesgo-rentabilidad.

Políticas de Flujo de Caja

Las principales fuentes de recepción de flujos de FEAVANZA serán las siguientes:



Recaudos de capital e intereses de la cartera de crédito colocada.



Recaudos de ahorro de sus asociados.



Créditos bancarios obtenidos en entidades financieras y/o del Sector Solidario.



Valoración o venta de inversiones.



En el plan estratégico y en el presupuesto anual, FEAVANZA tendrá en cuenta la dinámica de los activos y pasivos para determinar la Liquidez necesaria para operar. Para ello, considerará los negocios estratégicos a desarrollar.

En caso de dificultades temporales de Liquidez, todas las áreas deberán seguir lo establecido en el “Plan de Contingencia” que permita mejorar el flujo de recursos hasta restablecer el nivel de Liquidez necesario.

Los desembolsos de créditos son realizados por el área financiera, una vez se ha surtido todo el procedimiento de autorización; sin embargo, la Junta

Directiva tiene la autoridad para restringir temporalmente los desembolsos si así lo exige la situación de Liquidez del Fondo.

A pesar de que la rentabilidad será uno de los objetivos en la administración de los excedentes de Liquidez, cuando se presente, el perfil de Riesgo de FEAVANZA será conservador y prudente.

En el proceso de selección y contratación de los empleados de FEAVANZA, se deberá informar al nuevo funcionario los productos(s), operación(es) y mercado(s) que manejará y todos los temas de idoneidad.

Políticas en materia de mitigación del riesgo de liquidez

FEAVANZA diseñará, implementará y ajustará anualmente o con mayor frecuencia si las condiciones del mercado o de la organización cambian, planes de acción que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez, para dicha ejecución se fijan las siguientes políticas:

La Gerencia gestionará cupos de créditos preaprobados, principalmente con entidades financieras reconocidas y con solidez financiera, avaladas por la Superintendencia Financiera y/o la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Directiva, de acuerdo con la necesidad de liquidez que tenga FEAVANZA; además se mantendrá constituidas las garantías exigidas por dichas entidades, con el fin de garantizar el desembolso inmediato de estos dineros.

Sera responsabilidad de la Gerencia, la ejecución oportuna de las acciones contempladas en el plan de contingencia.

Diversificación y renovación de las fuentes de fondeo.

Realización de operaciones de mercado monetario (repos, simultáneas, transferencias temporales de valores, préstamos interbancarios etc.).

Cesión y/o venta de inversiones, cartera de créditos u otros activos.

Estrategias de comunicación hacia el supervisor, los grupos de interés, el público en general y los medios de comunicación, en caso de rumores o de difusión de información.

Políticas de actuación frente a eventos adversos en el mercado

Permanentemente FEAVANZA adelantará el seguimiento de la exposición de cada uno de los instrumentos que hacen parte del portafolio de inversiones de tesorería.

En el evento de presentarse condiciones que lleven a violar las políticas de límites, el área de riesgos procede a dar las recomendaciones a la Gerencia a efectos de entrar a las realizaciones las posiciones que se encuentren en tal condición.

De manera permanente se adelantará el monitoreo del mercado y en el evento de preverse o presentarse variaciones significativas que lleven a la generación de exposiciones superiores a los límites definidos, se procederá a dar las correspondientes orientaciones a la Gerencia de manera que dichas condiciones sean minimizadas.

De los resultados de la evaluación como de las recomendaciones que de ello se desprenda se informará a la Gerencia para las decisiones finales.

Política de incursión en nuevos mercados y productos de tesorería.

Para incursionar en nuevos mercados y productos de tesorería se deben tener presente las siguientes consideraciones:

Identificar el marco normativo donde se contemple la posibilidad que tiene FEAVANZA para la incursión en estos nuevos mercados y productos.

Efectuar un análisis de la condición de liquidez que presente la entidad en el corto, mediano y largo plazos.

Adelantar un análisis del producto o mercado tomando como referencia el comportamiento registrado durante el último año. Entre los aspectos a evaluar se tienen:

- **Por producto:** Volatilidad de tasas y rentabilidad, experiencia del mercado y condiciones de seguridad.
- **Por mercado:** Perfil del mercado y tipo de moneda.

Confrontar los resultados obtenidos de la evaluación contra las políticas existentes de la entidad en materia de productos y mercado.

Identificar el impacto que presenta el nuevo producto en materia de riesgos, haciendo las anotaciones cuando este supere las condiciones que tiene definida la entidad en su momento.

Definir las políticas correspondientes a efectos de garantizar las administrativas, el seguimiento y el de las nuevas operaciones.



Ordenar el ambiente administrativo y operativo requerido para el control de las nuevas operaciones.

Adelantar la evaluación en el Comité interno de Administración de Riesgo de Liquidez de las consideraciones técnicas, administrativas y de riesgos del nuevo mercado y producto para ser sometido ante la Junta Directiva. Una vez éste de su aprobación, se debe ordenar el correspondiente cronograma de implementación, el cual debe como mínimo contemplar los siguientes aspectos:



Las anteriores actividades serán ordenadas por el Contador y el área de riesgos, quienes preparan la información para ser presentada a la Gerencia.

Políticas frente a partes relacionadas:

Se consideran partes relacionadas la Gerencia, los integrantes de la Junta Directiva y del Comité de Control Social y todas las empresas Patronales dada la pertenencia como empleados de éstas de los integrantes de la Junta Directiva, delegados y miembros del Comité de Control Social. También se considera parte relacionada cualquier familiar de los anteriores en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, así como cualquier entidad en la que éstos sean accionistas mayoritarios, controlantes, administradores, así como las filiales, subsidiarias, asociadas y controladas o negocios conjuntos de las anteriores y de las entidades patronales.

Cualquier transacción con partes relacionadas estará regida por los mismos reglamentos establecidos para la prestación de los diferentes servicios del Fondo de Empleados sin que pueda establecerse ninguna consideración, excepción o tratamiento especial o diferenciado que les beneficie más que a cualquier asociado que no ejerce control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad o en la toma de sus decisiones.

Toda operación de inversión, endeudamiento, captación, préstamo compra o venta con una parte relacionada además de desarrollarse en condiciones de mercado acorde con los reglamentos y políticas generales aprobadas para la generalidad de las operaciones y de los servicios prestados, deberá ser autorizada por las cuartas quintas partes de los integrantes de la Junta Directiva.

Procedimientos

El SARL incorpora en su contenido los procedimientos en materia de SARL. No obstante, los siguientes procedimientos hacen parte integral del presente Manual:

- Procedimientos para la generación de informes internos y externos.
- Procedimientos para el control del cumplimiento de los límites de riesgo de liquidez.
- Acciones para seguir en caso de incumplimiento en los límites fijados y los casos en los cuales se deban solicitar autorizaciones especiales.
- Manual de Tesorería.
- Los anexos 2 y 3 del capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable manada de la Supersolidaria.

Documentación

Las etapas y los elementos de la administración del Riesgo de Liquidez se respaldarán con documentos y registros que garanticen la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida. La documentación contará con:

- Un respaldo físico y/o en medio magnético.
- Un requisito de seguridad, de forma que su consulta sea únicamente para colaboradores autorizados.
- Criterios y procesos de manejo, guarda y conservación de esta.

Se entiende por documentación el conjunto de la siguiente información:

- El Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.



- Documentos y registros que evidencien el funcionamiento oportuno, efectivo y eficiente de la medición y control del Riesgo de Liquidez.
- Informes y actas de la Junta Directiva y comités responsables del seguimiento, monitoreo y control de la Administración del Riesgo de Liquidez en FEAVANZA.
- Metodología, parámetros, fuentes de información y demás características empleadas para la medición del Riesgo de Liquidez.
- Procedimientos por seguir en caso de incumplimiento de los límites fijados: Plan de Contingencia.
- El Código de ética y conducta.

2.2.3 Sistema de administración de riesgo de activos de la financiación del terrorismo – SARLAFT

En desarrollo de lo previsto en la circular externa 004 de 2017 emanada de la Supersolidaria y el artículo 9 de la Ley 1121 de 2006 que modificó el artículo 23 de la Ley 365 de 1997, todas las cooperativas de ahorro y crédito y Multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y Fondos de empleados están sujetos al cumplimiento de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF (Decreto 663 de 1993) y para ello deberán adoptar un **Sistema Integral de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT.**

El Fondo de Empleados es responsable de hacer lo que esté a su alcance para que el SARLAFT adoptado funcione, de modo tal que en el desarrollo de sus operaciones puedan prevenir ser utilizadas como vehículos para la realización de actividades delictivas.

FEAVANZA, en cumplimiento de las normas y pautas establecidas por los organismos de control externo, ha implementado un Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que consiste en la adopción de medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar la realización de cualquier operación en efectivo, documentaria o de servicios financieros, en la cual se pueda utilizar a FEAVANZA como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

El SARLAFT se compone de dos fases a saber: la primera corresponde a la prevención y su objetivo es prevenir que se introduzcan al sector solidario recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo; la segunda, corresponde al control y su propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT o para financiarlas.



Objetivos de las políticas del SARLAFT

Prevenir que FEAVANZA sea utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Evitar que FEAVANZA sea empleada para el ocultamiento de activos provenientes de actividades ilícitas.
Generar herramientas de apoyo que le faciliten al recurso humano del Fondo de Empleados (como directo responsable del conocimiento y administración de los Asociados) la interpretación de normas, políticas y controles en materia de prevención de lavado de dinero.

Contribuir al fortalecimiento del sistema de pagos de la economía y al aseguramiento de la confianza del público en el sector solidario, velando por la seguridad, transparencia y confiabilidad en las operaciones.

Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento de las normas legales encaminadas a prevenir y detectar "el lavado de activos", particularmente de las contenidas Título V – Capítulo 1 de la Circular Básica Jurídica y los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F.), a efecto de proteger la imagen y la reputación nacional e internacional del sistema cooperativo financiero.

Crear en los empleados cultura de auto control, mediante habilidades en la identificación y valoración de riesgos operativos, jurídicos y reputaciones a los cuales se puede ver expuesto Feavanza y su recurso humano.

Implantar medidas de control para la prevención de actividades delictivas no sólo con respecto a transacciones en efectivo en moneda legal, sino también con respecto a las documentarías y frente a toda clase de servicios o productos financieros que ofrezca Feavanza.

Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento de las normas legales encaminadas a prevenir y detectar "el lavado de activos y el Financiamiento del Terrorismo", particularmente las contenidas en el Título V – Capítulo 1 de la Circular Básica Jurídica 2020.

Colaborar con la administración de la justicia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 95 de la Constitución Nacional.

Finalmente, como evitar los peligros latentes y a identificar, enfrentar y administrar el riesgo.

Ámbito de aplicación

Es de aplicación para todos los directivos y empleados de Feavanza. Los procedimientos de prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, aquí establecidos, serán aplicables a Feavanza.

Políticas sobre las etapas del SARLAFT

Políticas generales

Los órganos de administración y control de FEAVANZA, comprometidos con la gestión del riesgo de LA/FT brindan el soporte necesario para velar por su adecuado funcionamiento y para ello, han definido los siguientes lineamientos generales:

La Junta Directiva de FEAVANZA a través del Oficial de Cumplimiento será el responsable de impulsar a nivel institucional una cultura de administración de riesgos de LA/FT, instaurando herramientas que permitan el funcionamiento apropiado de la gestión de riesgos y sus riesgos asociados.

La cultura corporativa en gestión de riesgos de LA/FT en FEAVANZA, es entendida como la conciencia, el compromiso y desarrollo de las competencias de los funcionarios del Fondo de Empleados: La Junta Directiva, La Gerencia, el encargado de riesgos, el Oficial de Cumplimiento, los Órganos de Control, Revisoría Fiscal y Comité de Control Social y demás funcionarios.

Teniendo en cuenta que FEAVANZA debe contribuir al fortalecimiento del sistema de pagos de la economía y al aseguramiento de la confianza del público en el sector solidario, además de proteger la imagen y la reputación nacional e internacional del

sistema cooperativo financiero, velando por la seguridad, transparencia y confiabilidad en las operaciones que ella realice, el SARLAFT contiene las políticas que fija la Junta Directiva para el cumplimiento de las normas sobre LA/FT contenidas en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en la Ley 1121 de 2006.

Las políticas son los lineamientos generales que FEAVANZA adopta obligadas en relación con el SARLAFT.

Estas políticas permiten el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del SARLAFT y se traducen en reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de FEAVANZA, sus funcionarios y la de sus Asociados.

Las políticas que se adopta FEAVANZA consideran los siguientes presupuestos:

EL SARLAFT atiende la naturaleza, objeto social y demás características particulares de FEAVANZA y abarca todas las actividades que realiza, conforme a los estatutos del Fondo de Empleados como una empresa de economía solidaria de responsabilidad limitada, con número de asociados y capital variables e ilimitados, que se regirá por sus estatuto y por los principios y valores universales del sector solidario, dentro del marco de la Constitución Política y de las leyes de Colombia” y el “OBJETO DEL ACUERDO SOLIDARIO”.

El objeto del acuerdo solidario será propender por el desarrollo integral de sus asociados y la satisfacción de sus necesidades, sus familias y la comunidad en general, mediante la prestación de los servicios de ahorro y crédito, los servicios de ahorro y crédito, operador de libranza, venta de bienes y servicios y otros mecanismos autorizados por la ley.



Para tal fin, el Fondo de Empleados implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de sus recursos.

El deber de los órganos de administración, de los órganos de control, del oficial de cumplimiento y de todos los funcionarios de FEAVANZA, de verificar el cumplimiento de los reglamentos internos y de todas las disposiciones relacionadas con el SARLAFT.

El abstenerse de considerar como asociados y de celebrar operaciones con personas que no estén plenamente identificadas.

El SARLAFT contiene procedimientos específicos para que en caso de presentarse la vinculación de asociados que por su perfil o por las funciones que desempeñan podrían exponer en mayor grado a FEAVANZA al riesgo de LA/FT.

La obligación de los directivos y de los funcionarios de FEAVANZA de colaborar con la administración de justicia, atendiendo de manera oportuna los requerimientos expresos de las autoridades competentes y auxiliándolas en la lucha contra los delitos de LA/FT, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 95 de la Constitución Nacional.



La reserva bancaria, cambiaria, bursátil y tributaria no es oponible para los temas de competencia de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF, según lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1121 de 2006.

Garantizar la reserva de la información recaudada y reportada atendiendo lo señalado en el artículo 105 del EOSF, modificado por el artículo 2 de la Ley 1121 de 2006.

FEAVANZA, sus administradores y funcionarios, no podrán dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas, que se ha remitido a la UIAF información sobre las mismas y deberán guardar reserva sobre dicha información.



Fijar políticas para prevenir y resolver los conflictos de interés que puedan presentarse en el desarrollo del objeto social de FEAVANZA.

La obligación de la administración de establecer las sanciones por incumplimiento a las normas relacionadas con el SARLAFT, así como los procedimientos para su imposición.

El SARLAFT está acorde con los estándares internacionales sobre la materia, particularmen los pronunciados

por GAFI y GAFISUD, según lo dispuesto en el literal e) del numeral 2 del artículo 102 del EOSF.

FEAVANZA debe impulsar a nivel institucional la cultura en materia de prevención y control del LA/FT.

El presente manual fija las Políticas para la conservación de documentos relacionados con el SARLAFT en FEAVANZA.

Políticas de identificación de riesgos

La Política para identificar riesgos asociados con LA/FT, recoge elementos de la NTC – ISO 31000 que interpreta que “la eficiencia del control está en el manejo de los riesgos, es decir, en lograr que el control garantice de manera razonable la reducción del riesgo” y, por lo tanto, que los objetivos de la entidad en materia de LA/FT sean alcanzables, siguiendo los siguientes pasos:

- Las fuentes de riesgo.
- Las áreas de impacto.
- Los eventos y sus causas y consecuencias potenciales.

El objeto de esta fase es generar una lista exhaustiva de riesgos con base en aquellos eventos que podrían crear, aumentar, prevenir, degradar, acelerar o retrasar el logro de los objetivos. Como resultado de la aplicación de estos lineamientos es posible armar una matriz de riesgos inherente y su riesgo residual.

- **RO:** se refiere al código que permite diferenciar cada evento de riesgo de los demás.
- **Fuente:** es la información que sirve de punto de partida para la identificación del evento.
- **Área de impacto:** nombre del área, proceso, producto o jurisdicción en donde se presenta el evento.

Descripción del evento: presentación detallada del evento de riesgo.

- **Frente al logro de los objetivos del Sarlaft:** se refiere a la manera como influye el evento en el logro de los objetivos de la entidad.



- **Causa:** situaciones generadoras del evento, tales como: omisión o aplicación indebida de normas, carencia de valores y principios, inadecuación de la infraestructura organizacional y/o tecnológica, falta de política o procedimiento, fallas en los procesos, intención dolosa o culposa de clientes, empleados o proveedores, diferencias normativas.
- **Consecuencia / Riesgos asociados:** pérdidas o daños que se pueden derivar del evento de riesgo, tales como legales, de reputación, de contagio y operativos.

Políticas para establecer el contexto y el diagnóstico

Este elemento pretende llevar a cabo un análisis inicial sobre el riesgo de LA/FT, con el objetivo de establecer el contexto estratégico, la estructura organizacional y establecer los mecanismos e instrumentos para la administración del riesgo que permitan definir las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño e implementación del SARLAFT. En FEAVANZA el contexto será descriptivo respecto a la naturaleza de su entidad, sus orígenes, objetivos, nicho de mercado, localización geográfica, productos y marco legal entre otros, antes de pasar a la segmentación.

La contextualización del riesgo es muy relevante ya que le permite antes de empezar el diseño e implementación de SARLAFT evaluar y entender el entorno externo e interno en el cual se mueve FEAVANZA la cual pueden influir de manera significativa en el diseño de dicho marco. En la evaluación del contexto externo se debe tener en cuenta:



El ambiente social, cultural y político



El marco legal y/o reglamentario



El ámbito financiero, tecnológico, natural y competitivo y, Contexto nacional regional y local en la gestión del riesgo.



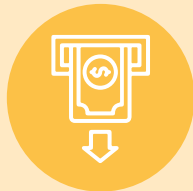
Políticas de Segmentación de los Factores de Riesgo

Se segmentarán las operaciones efectuadas para cada Factor de Riesgo a fin de establecer la frecuencia y monto promedio de las operaciones de ingreso y salida de recursos para cada uno de los segmentos de asociados Así: empleados, pensionados, profesional independiente y sin segmento.

La segmentación de los grupos se realizará a anualmente o cuando a criterio del oficial de cumplimiento.

Estas mediciones son constantes y en tiempo real, aunque la consolidación de transacciones se efectuará mensualmente a través del software de riesgo y hojas de Excel.

Las alertas de los segmentos se generan principalmente por su nivel de ingresos y se ha asignado valores a cada movimiento con el fin de monitorearlos y que estos estén acordes con su perfil.



Valor retiros contractuales



Cantidad retiros contractual



Ahorros vs patrimonio



Consigna vs ingreso



Consignación contractual



Pago créditos



Valor retiros contractuales



Valor consignación contractuales



Valor consignación contractuales

Políticas de Identificación de los Factores de Riesgo

El oficial de cumplimiento con la Gerencia y el Staff del equipo de trabajo del Fondo de Empleados, con el acompañamiento de directivos y de asesores externos procederá a identificar y enlistar los posibles eventos de riesgo que podrían presentarse en FEAVANZA a partir del análisis del CONTEXTO y la SEGMENTACIÓN, con sus riesgos asociados (legal, operativo, reputacional y de contagio) teniendo en cuenta:



De la experiencia de FEAVANZA y eventos de materialización del riesgo presentados, o de operaciones inusuales y sospechosas reportadas.



Tipificaciones de la Supersolidaria, UIAF, DIAN, GAFI de las principales operaciones, modalidades, mecanismos, experiencias relativas al LA/FT.



Experiencias sectoriales o de otras entidades similares.



Cada evento de riesgo será descrito: Que puede suceder, como puede suceder y por qué puede suceder, información que quedará consignada en una matriz.



Políticas de Medición de los Riesgos

El equipo de trabajo precedentemente señalado procederá a calificar de manera subjetiva la probabilidad e impacto de cada uno de los eventos de riesgo en la MATRIZ utilizando 5 niveles para cada uno así:

Impacto / consecuencia	Cuantificación	Descripción
Insignificante	1	Sin perjuicios, baja pérdida financiera o daño.
Menor	2	Menor pérdida o daño. Puede ser susceptible de una amonestación, llamado de atención, sanción moderada de índole económica o pecuniaria. No causa indemnización ni perjuicios. No se genera pérdida de clientes, no se genera pérdida de ingresos o aumentos de los gastos por pérdida de reputación, no genera efecto de contagio.
Moderado	3	Puede ser susceptible de una amonestación de índole económica o pecuniaria. Poca o moderada probabilidad de procesos penales. Baja o moderada probabilidad de indemnización de perjuicios. Poca o moderada probabilidad de pérdida de clientes, disminución de ingresos por desprestigio, mala imagen o publicidad negativa. Puede producir efecto contagio entre empresas o entidades relacionadas en con la entidad (efecto en otros negocios).
Mayor	4	Puede ser susceptible de una amonestación de índole económica o pecuniaria a la mayor cuantía posible. Mayor probabilidad de cancelación de operaciones o líneas de negocio, generación de pérdidas por la imposibilidad de recuperación de activos o de cartera colocada. Mayor probabilidad de pérdida de clientes, disminución de los ingresos por mala imagen o publicidad. Se puede producir efecto de contagio por clientes compartidos.
Catastrófico	5	Puede ser susceptible de cuantiosas amonestaciones económicas o pecuniarias y estrictas sanciones de suspensión, inhabilitación o remoción de administradores, oficial de cumplimiento y otros funcionarios, cancelación de operaciones, suspensión de actividades, intervención de la organización solidaria. Alta probabilidad de procesos penales. Alta probabilidad de pérdida de clientes, disminución de ingresos por desprestigio, mala imagen o publicidad negativa. Puede colocar en peligro la solvencia de la entidad. Puede producir efecto contagio en el segmento comercial donde actúa.

Puede ser susceptible de cuantiosas amonestaciones económicas o pecuniarias y estrictas sanciones de suspensión, inhabilitación o remoción de administradores, oficial de cumplimiento y otros funcionarios, cancelación de operaciones, suspensión de actividades, intervención de la organización solidaria. Alta probabilidad de procesos penales. Alta probabilidad de pérdida de clientes, disminución de ingresos por desprestigio, mala imagen o publicidad negativa. Puede colocar en peligro la solvencia de la entidad. Puede producir efecto contagio en el segmento comercial donde actúa.

Políticas de control de los riesgos

En la respectiva matriz se señalarán los controles diseñados por la entidad y la efectividad que puede tener sobre la probabilidad o la severidad del evento de riesgo a fin de establecer el riesgo residual:

Con el puntaje final de riesgo obtenido a partir de restar la reducción que tiene el control sobre el riesgo inherente se establecerá el riesgo residual nuevamente con la tabla señalada precedentemente.

Los riesgos cuyo residuo continúen siendo altos o críticos se les deberá diseñar un plan de tratamiento y seguimiento del riesgo así:

Una vez identificadas las opciones de tratamiento por parte del Oficial de Cumplimiento, el comité de riesgos, el encargado de riesgos, la Junta Directiva y la Gerencia tienen la responsabilidad de seleccionar las más apropiadas partir de un análisis de costo beneficio, en otras palabras, determinar cuál es el costo de implementar cada opción contra los beneficios derivados de la misma frente a la disminución del nivel de riesgo.

La prioridad deberá ser en primera instancia la de seleccionar las opciones que logran grandes reducciones del riesgo inherente en términos del riesgo residual Vs los costos relativamente bajos en su implementación (eficiencia o eficacia), existirán otras medidas que en términos de gastos son altos pero reducen los



niveles de riesgo y existirán otras medidas que si bien en términos de probabilidad son muy bajos pero revisten altos costos en términos de impacto, es decir, se pueden priorizar análisis que no son solo de orden económico y/o financiero.

Si las opciones de tratamiento exceden el presupuesto disponible para dichos controles, es necesario definir prioridades, las cuales inician con los riesgos que merecen tratamiento inmediato hasta llegar a aquellos riesgos que se pueden asumir o están en términos de aceptación.



Frente al riesgo de LA/FT el objetivo es priorizar y escoger las opciones de control de naturaleza preventiva y detectiva, estos últimos que se armonizan con los objetivos del sistema LA/FT, precisamente lo que buscan es detectar operaciones realizadas con las contrapartes que puedan generar una “alerta” y constituirse en operaciones inusuales o sospechosas que deban ser reportadas a las autoridades competentes.

Los controles establecidos, no importa su naturaleza, deben diseñarse en función de los procesos establecidos, es decir, los controles deben ser integrados a los demás procesos de la organización. Los controles de los riesgos identificados se encuentran en la matriz de riesgo inherente y residual que hace parte integral de este manual.

Políticas de monitoreo

A partir del análisis del contexto, la segmentación y la evaluación del riesgo inherente y riesgo residual de cada uno de los eventos de riesgo, la entidad definirá unas señales de alerta que pueden ser subjetivas o cuantitativas que puedan ser evaluadas a partir de la información disponible en la base de datos, con las que se construyan indicadores y a las cuales puedan efectuárseles seguimientos individuales o colectivos a través de un SCORE DE MONITOREO semi – predictivo de riesgo SARLAFT donde se definan los indicadores que pueden tener algún poder predictivo en la NOTA FINAL que reflejará la probabilidad de que un asociado esté efectuando “operaciones no coincidentes” que deban ser reportadas como sospechosas o la base de datos tenga “datos no consistentes” que puedan requerir actualización.

Actualmente el monitoreo y alertas de las políticas definidas están automatizadas para el control en línea de las operaciones.

Pólíticas sobre los elementos y procedimientos de SARLAFT

Los procedimientos para las actividades del SARLAFT y MONITOREO serán descritos de manera general en el presente MANUAL son:



Políticas



Procedimientos



Documentación



Estructura



Órganos de control



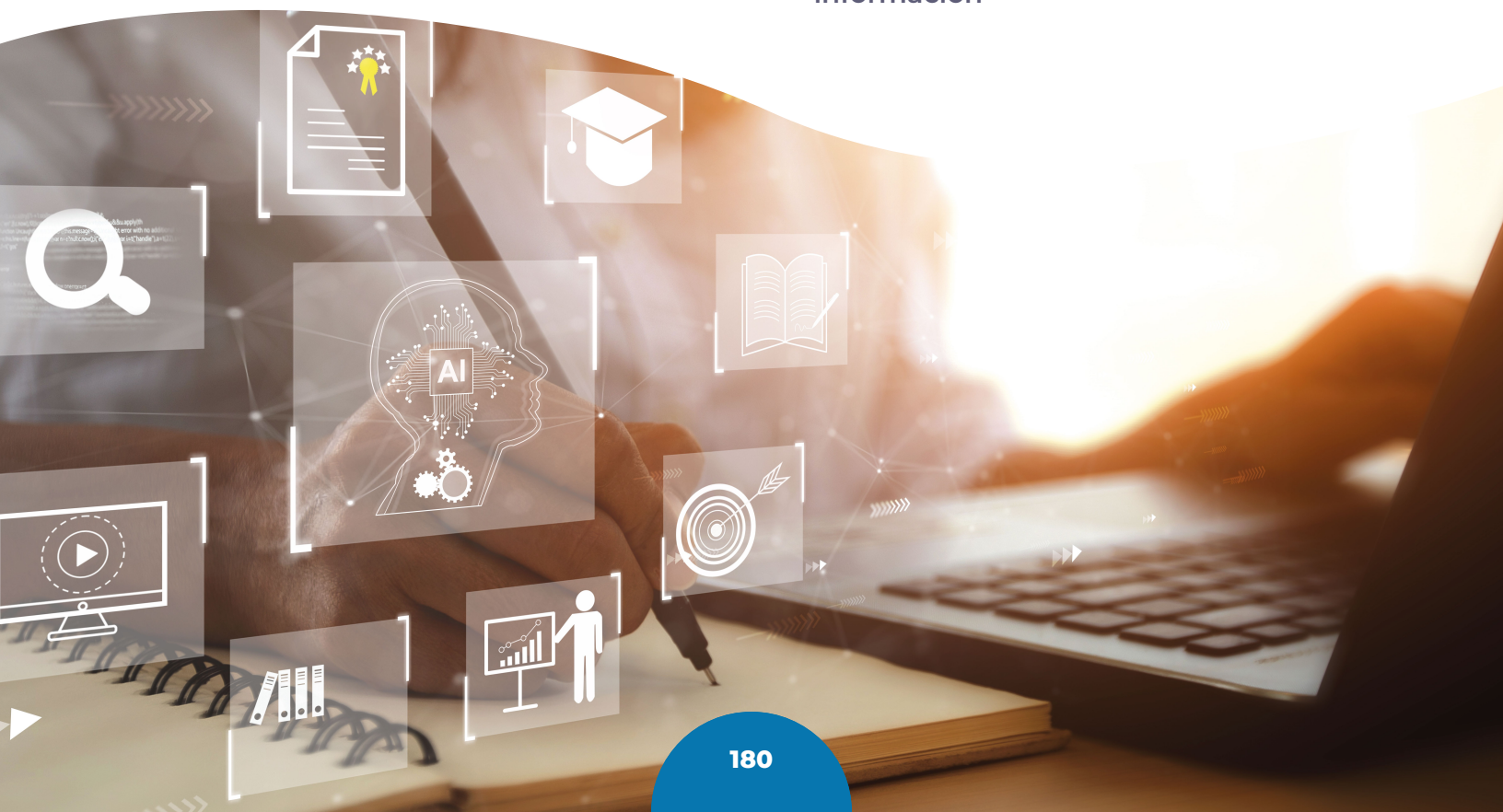
Infraestructura tecnológica



Divulgación de información



Capacitación





Políticas sobre documentación del SARLAFT

Las etapas y los elementos del SARLAFT implementados por la organización deben constar en documentos y registros, garantizando la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

El tratamiento de la documentación y registros que se generen por la implementación y ejecución del SARLAFT deberá ajustarse a las prescripciones legales contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y demás normas concordantes y complementarias, en lo que guarda relación con la protección de datos personales.

Políticas sobre estructura organizacional del SARLAFT

Será responsabilidad de todos los empleados de la entidad acatar las instrucciones, controles, medidas y requisitos señalados en el presente manual y en los manuales de funciones y procedimientos, so pena de incurrir en faltas sancionables. Igualmente deberán informar al Oficial de cumplimiento de cualquier operación inusual o sospechosa que detecten o fallas en los sistemas de control y monitoreo diseñados por la entidad frente al LA/FT.

La Superintendencia Financiera califica como prácticas inseguras y no autorizadas, conforme a lo establecido en el literal c) del numeral 5° del artículo 3° del decreto 186 de 2004, en concordancia con lo establecido en el literal a) del numeral 5° del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la realización de operaciones en las siguientes condiciones: sin el cumplimiento de las regulaciones de la Superintendencia de Economía

Solidaria, en especial sin cumplir con la debida diligencia en el proceso de conocimiento del cliente conforme a lo definido por el Manual; con personas que estando en la obligación legal de adoptar mecanismos de prevención contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo no los adopten; con personas que realizan actividades económicas que requieran previa autorización gubernamental sin cumplir dicho requisito. En consecuencia, las operaciones en estos casos se entienden como no autorizadas dentro de las políticas del Fondo de Empleados.

La Junta Directiva, el Representante Legal, el Oficial de Cumplimiento y demás funcionarios que intervienen en el SARLAFT, deberán cumplir con las funciones y responsabilidades descritas en este manual, equitativas a las exigidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Políticas sobre infraestructura tecnológica del SARLAFT

Se avanzará en las adecuaciones necesarias en su plataforma tecnológica para capturar la información mínima requerida en los formatos de vinculación de asociados, empleados, proveedores y clientes de acuerdo con lo establecido en el formato 5 anexo de la Circular Básica Jurídica emanada de la Supersolidaria.

En los procesos de grabación y/o desembolso de créditos, creación, consignación o retiro de productos de captación, creación y/o pago a proveedores y recaudo de clientes o de entidades patronales, el sistema contará con un control automático de actualización de datos que generará alertas para la persona que esté efectuando la operación sobre el hecho de que los datos de dicho “tercero” se encuentran desactualizados obligándolo a proceder primero a actualizar los campos definidos en el sistema como obligatorios, antes de poder continuar con la transacción. Estos campos son:



Datos de localización:
teléfono, dirección,
correo electrónico

Socio – demográficos:
estado civil, nivel de
estudios y número de hijos



Económicos: actividad
económica, ingresos,
activos, pasivos.

Idealmente el sistema debe conservar por lo menos tres registros sobre la actualización de datos, el presente y los dos anteriores, señalando la fecha y usuario que efectuó la actualización.

El sistema deberá obligar al usuario que esté actualizando los datos a escribir nuevamente los campos y no simplemente confirmar la información allí contenida a fin de evitar que el usuario simplemente de manera mecánica y para

desbloquear el proceso pase por encima de los datos sin actualizarlos realmente.

Se implementará el bloqueo automático de cuentas para los asociados o terceros que no actualicen sus datos en más de un año, con lo cual para efectuar cualquier transacción de dicho tercero se requerirá la actualización de estos y la autorización del Gerente o del oficial de cumplimiento.

Feavanza implementará gradualmente desarrollos y herramientas tecnológicas que le permitan:

Generar listados de operaciones en efectivo individuales o consolidadas para un rango de valor y rango de fechas, con el fin de facilitarle al oficial de cumplimiento su revisión y análisis.

Generar reportes sobre fecha de última actualización de datos de los “terceros” y la persona que efectuó la actualización.

Parametrizar una segmentación estadística automática en el sistema o clasificar los asociados de acuerdo con la segmentación señalada en el presente manual, definiendo para cada uno, una serie de señales de alerta en las cuales se genere un reporte automático al oficial de cumplimiento cuando un asociado, proveedor, cliente o empleado realice una transacción de las señaladas o que excede por su frecuencia o monto, los rangos normales señalados en la parametrización del segmento respectivo. Las transacciones que superen los montos establecidos en la segmentación será considerada una operación inusual. que genere reporte automático al oficial de cumplimiento para que este deba revisarlas y dejar constancia en el aplicativo de sus comentarios y decisión final sobre si calificarlo como sospechosa o simplemente inusual. A tales comentarios solo tendrá acceso el Oficial de Cumplimiento y de las operaciones inusuales señaladas por el sistema deberá quedar trazabilidad electrónica que posteriormente permita elaborar informes, estadísticas o constatar el adecuado funcionamiento de las señales de alerta.

Igualmente buscará desarrollos tecnológicos que le permitan hacer un seguimiento y análisis al comportamiento de las principales cifras de cada tipo de negocio asociado a la segmentación del mercado realizada, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas, que además le permita hacer el monitoreo de operaciones y la consolidación electrónica de las mismas.

Con base en las mencionadas herramientas se determinará la información relevante en la consolidación de operaciones por asociado, variaciones en los montos de ingresos y gastos y se confrontará la operatividad por asociado de acuerdo con los factores de riesgo.

Así mismo este mecanismo permitirá monitorear las operaciones e identificar señales de alerta por los distintos factores de riesgo. En principio está herramienta consistirá en actualizar la información de los asociados en el programa administrativo, para generar una base de datos que pueda aplicar los factores de riesgo.

Mensualmente el sistema reporta el consolidado de asociados que en el mes realizaron operaciones diarias en efectivo, teniendo en cuenta el valor vigente a la fecha o su equivalente en otras monedas.



Políticas sobre divulgación de la información del SARLAFT

Feavanza efectuará una amplia divulgación a sus contrapartes, directivos y público en general sobre las políticas adoptadas en materia de gestión del riesgo de LA/FT de acuerdo con los siguientes parámetros:



- A cada empleado le será entregado un ejemplar del Manual de SARLAFT de lo cual dejará constancia en la hoja de vida del empleado.
 - Anualmente la capacitación y actualización sobre SARLAFT abarcará empleados y miembros de los órganos de administración y control.
 - El Oficial de Cumplimiento presentará los reportes a la UIAF, los informes requeridos por la Supersolidaria y un informe sobre sus actividades adelantadas respecto al monitoreo del cumplimiento de lo establecido en el presente MANUAL que será entregado al comité de riesgos, Junta Directiva y a la Revisoría Fiscal.
 - En la página WEB del Fondo de Empleados se publicará de manera general un resumen de las principales políticas y mecanismos de que dispone Feavanza para controlar el riesgo de LA/FT.
- Frente a los asociados se divulgará en Boletines y capacitaciones generalidades respecto a las políticas, mecanismos y controles relacionados con el riesgo de LA/FT invitándolos a denunciar cualquier comportamiento antiético, doloso, delictuoso o irregularidad de la que tenga conocimiento y que pueda afectar el Fondo de Empleados a través de una línea ética, correo electrónico o página WEB de la entidad, reportes que llegarán directamente en primera instancia al oficial de cumplimiento.

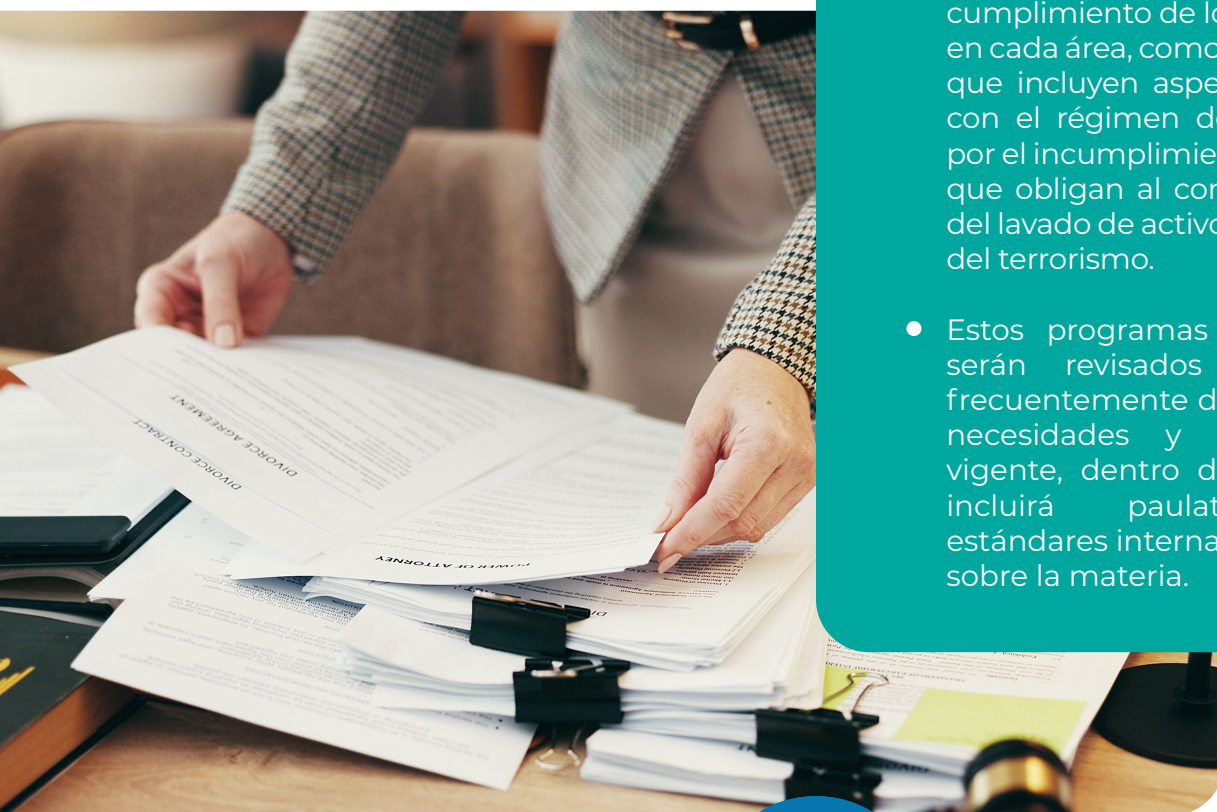
Políticas sobre capacitación del SARLAFT

El oficial de cumplimiento deberá diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la entidad, así como a los órganos de administración y control y asociados en general. La capacitación debe, cuando menos, cumplir con las siguientes condiciones:

- Periodicidad anual.
- Ser impartida durante el proceso de inducción de los nuevos funcionarios y a los terceros (no empleados de la organización) cuando sea procedente su contratación.
- Ser constantemente revisada y actualizada, para preferiblemente hacer una capacitación diferencial según las áreas o cargos de los funcionarios.

- Contar con los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.
- Señalar el alcance del programa, los medios que se emplearán para ejecutarlos y los procedimientos que se adelantarán para evaluarlos. Los programas deben constar por escrito.
- Todos los empleados que voluntariamente opten por tomar el anterior curso de la UIAF tendrán derecho a medio día de permiso remunerado, que será coordinado su disfrute con la Gerencia.
- El oficial de cumplimiento principal y suplente deberán contar además con DIPLOMADO en gestión de riesgos con una duración mínima de 90 horas donde al menos un módulo sea sobre SARLAFT con una intensidad de 20 horas, que será impartido por una institución de Educación Superior autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.
- Durante el año el Oficial de Cumplimiento, Gerente, empleados y directivos podrá asistir a eventos de actualización, capacitación y profundización en SARLAFT a través de la asistencia a cursos, seminarios, congresos, foros y demás temas relacionados con dicho riesgo.
- Feavanza implementará programas de capacitación en forma general dirigidos a todos sus funcionarios y en forma específica de acuerdo con las funciones que cada uno desempeñe, con el fin de que conozcan toda la legislación, métodos, organismos y estándares, así como los documentos publicados por la UIAF y los organismos de supervisión para la prevención del lavado de activos y la represión del financiamiento del Terrorismo.

- En dichos programas se destacan las responsabilidades de las instancias encargadas de ejecutar los mecanismos e instrumentos de prevención de actividades delictivas y de las que supervisan el cumplimiento de los procedimientos en cada área, como también aquellos que incluyen aspectos relacionados con el régimen de responsabilidad por el incumplimiento de los deberes que obligan al control y prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Estos programas de capacitación serán revisados y actualizados frecuentemente de acuerdo con las necesidades y la normatividad vigente, dentro de los mismos se incluirá paulatinamente los estándares internacionales emitidos sobre la materia.



Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos disponibles en cuentas bancarias, fondos fiduciarios y el fondo de liquidez, los cuales no presentan restricciones para su uso, salvo las correspondientes al cumplimiento de disposiciones legales. Estos saldos se encuentran debidamente conciliados con los extractos bancarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y se detallan a continuación:

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

Concepto	2025	2024	Variación
Bancos	126.609.865	100.917.529	25.692.336
Equivalentes al Efectivo	1.140.400.849	890.408.698	249.992.151
Fondo de Liquidez	517.789.280	482.138.150	35.651.130
Total	1.784.799.994	1.473.464.377	-311.335.617

Bancos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos en bancos corresponden a cuentas de ahorro y corriente mantenidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así

Entidad financiera	Tipo de cuenta	No. Cuenta	2025	2024	Variación
Bancolombia	Ahorros	80723089577	123.892.738	96.067.845	27.824.893
Bancolombia	Ahorros	30097083005	2.000.693	2.000.120	573
Bancolombia	Ahorros	30071302942	55.354	460.797	-405.443
Bancolombia	Corriente	80740389560	86.822	52.902	33.920
Davivienda	Ahorros	108900013427	574.257	2.335.864	-1.761.607
Total			126.609.865	100.917.529	25.692.336

Equivalentes del Efectivo

Los equivalentes al efectivo corresponden a excedentes temporales de liquidez.

Estos recursos se mantienen en fondos fiduciarios de alta liquidez y bajo riesgo, y se encuentran debidamente conciliados con los extractos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad	2025	2024	Variación
Fiduciaria Davivienda no.0607017500051520	268.233.739	300.564.158	-32.330.419
Fiduciaria Bancolombia no.807002000508	872.167.110	589.844.540	282.322.570
Total	1.140.400.849	890.408.698	249.992.151

El incremento presentado entre los años 2024 y 2025, por valor de \$249 millones, se explica principalmente por un mayor nivel de liquidez temporal al cierre del ejercicio, originado en el aumento de pagos anticipados realizados por los asociados con ocasión de las vacaciones colectivas de fin de año. Estos recaudos incluyen cuotas correspondientes al mes de enero del año siguiente, lo cual genera una acumulación transitoria de efectivo al 31 de diciembre de 2025.

Así mismo, se evidenció una menor necesidad de utilización inmediata de estos recursos al cierre del periodo, permitiendo su permanencia en instrumentos de alta liquidez. Dichos valores se mantuvieron invertidos en fondos fiduciarios de bajo riesgo, debidamente conciliados con los extractos a las fechas de corte, sin que representen un cambio estructural en la política de liquidez del Fondo, sino una variación de carácter estacional propia de la dinámica operativa.

Fondo de Liquidez

De conformidad con lo establecido en el Título III, Capítulo I, numeral 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los fondos de empleados que captan depósitos de sus asociados están obligados a constituir y mantener un fondo de liquidez.

El monto mínimo exigido corresponde al:

- **10%** de los depósitos,
- **2%** sobre los ahorros permanentes, siempre que los estatutos establezcan que dichos recursos solo pueden ser retirados al momento de la desvinculación definitiva del asociado.

De acuerdo con el artículo 92 del Estatuto Social, el ahorro permanente únicamente se devuelve cuando se produce la desvinculación como asociado; por lo tanto, Feavanza tiene constituido un fondo de liquidez equivalente al 2% de los ahorros permanentes y al 10% de los demás tipos de ahorros.

Durante el año 2025, el Fondo de Empleados Feavanza cumplió adecuadamente con los procedimientos relacionados con la constitución, manejo, evaluación y control del riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no se encuentra adelantando planes de ajuste derivados del incumplimiento de disposiciones legales.

Los recursos del fondo de liquidez se encuentran depositados en las siguientes entidades:

Entidad	Fondo No	2025	2024	Variación
Bancolombia ahorros	829-000006-14	333.030	332.865,33	164,25
Fiduciaria Davivienda	1700041729	102.505.256	95.489.210	7.016.046,00
Fondo de inversión colectiva abierto fiducuenta	25200006728	310.212.803	288.879.331	21.333.471,89
Fidurenta Bancolombia	252000010170	104.738.192	97.436.745	7.301.448
Total		517.789.280	482.138.150	35.651.130

Nota 4. Inversiones

Instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a las participaciones sociales que posee el Fondo de Empleados en organismos cooperativos y entidades del sector solidario, las cuales se mantienen con el propósito de obtener servicios de apoyo o complementarios a la gestión del Fondo, así como beneficios sociales para sus asociados.

Los aportes incluyen las sumas capitalizadas

por concepto de revalorización de aportes y el reconocimiento de retornos cooperativos, cuando es aplicable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas inversiones no presentan restricciones jurídicas ni económicas, tales como pignoraciones, embargos, litigios u otras situaciones que afecten la titularidad o disponibilidad de las mismas.

Composición de las inversiones

Concepto	2025	2024	Variación
Aportes en Servivir	57.593.273	47.200.006	10.393.267
Aportes en ANALFE	1.015.342	1.015.342	0
Total	58.608.615	48.215.348	10.393.267

Nota 5. Inventarios

Los inventarios representan el valor de los bienes y mercancías adquiridos por el Fondo de Empleados con el propósito de ser vendidos a sus asociados, sin que sobre los mismos se realice ningún proceso de transformación o adición.

El Fondo utiliza el sistema de inventarios permanente para el control de sus existencias y, para efectos de valuación, aplica el método del promedio ponderado,

de conformidad con lo establecido en la Sección 13 – Inventarios de la NIIF para las PYMES.

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable. La administración ha verificado que el valor registrado de los inventarios en los libros no supera el valor que se podría obtener por su venta, una vez deducidos los costos necesarios para venderlos.

Composición de los inventarios

Concepto	2025	2024	Variación
Mercancías	111.305.951	104.075.036	7.230.915
Total	111.305.951	104.075.036	7.230.915

Movimientos del periodo

Saldo inicial	Compras	Consumo	Saldo Final
dic-24			dic-25
104.075.036	728.854.483	721.623.568	111.305.951

Nota 6. Cartera de créditos y cuentas por cobrar

Cartera de Crédito

Este rubro corresponde a los préstamos otorgados a los asociados por las diferentes líneas de servicio del Fondo, bajo las condiciones de tasas, plazos y garantías establecidas en el reglamento aprobado por la Junta Directiva.

El Fondo reconoce un deterioro de la cartera, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía

Solidaria, con el fin de prever las posibles pérdidas por créditos incobrables y reflejar adecuadamente el riesgo de la cartera en los estados financieros.

El deterioro de la cartera se reconoce como gasto en el período y reduce el valor en libros de los créditos, asegurando que los estados financieros reflejen de manera prudente los activos financieros.

Historial de tasas de deterioro

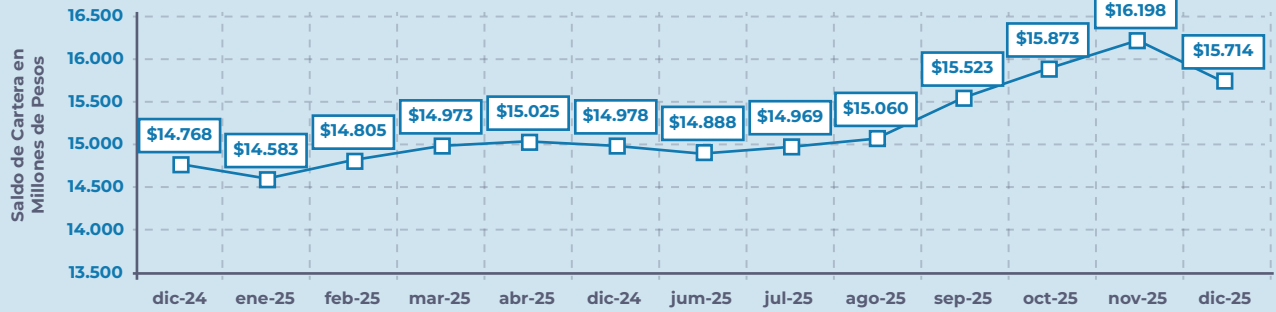


En noviembre 24 de 2018 (Acta 1005) se aprobó una tasa adicional del **0.2%** para el deterioro individual de la cartera en categoría A, aplicada a partir de **febrero de 2019**, y ratificada en el Acta 1099 del 24 de julio de 2021.

En octubre 25 de 2023 (Acta 1186) se aprobó incrementar la tasa adicional a **0.35%** para el deterioro individual de la cartera en categoría A, aplicada desde octubre de 2023.

Concepto	2025	2024	Variación
Créditos - Riesgo Normal Categoría A	15.462.528.008	14.273.476.198	1.189.051.810
Créditos - Riesgo Aceptable Categoría B	221.822.162	412.005.092	-190.182.930
Créditos - Riesgo Apreciable Categoría C	0	52.485.162	-52.485.162
Créditos - Riesgo de Significativo Categoría D	0	0	0
Créditos - Riesgo de Incobrabilidad Categoría E	29.954.309	29.954.309	0
Total cartera	15.714.304.479	14.767.920.761	946.383.718
Intereses créditos de consumo	16.205.712	16.955.927	-750.215
Total cartera bruta	15.730.510.191	14.784.876.688	945.633.503
Deterioro créditos de consumo	-55.165.710	-59.119.451	3.953.741
deterioro intereses créditos de consumo	-812.117	-2.462.534	1.650.417
deterioro general de los créditos de consumo	-157.143.045	-147.679.208	-9.463.837
Total deterioro	-213.120.872	-209.261.193	-3.859.679
Total cartera neta	15.517.389.319	14.575.615.495	941.773.824
Convenios por cobrar	78.321.149	47.679.436	30.641.713
Total cartera y convenios por cobrar	15.595.710.468	14.623.294.931	972.415.537

**SALDO DE CARTERA - CONSOLIDADO--> Var. Anual:
\$ 946,384 MM--> Var. Mes Ant: - \$ 483,871 MM**



Cartera de créditos modalidad consumo

Cartera de créditos modalidad consumo

Modalidad	Categoría	Capital	Intereses	Deterioro capital	Deterioro intereses	Garantía
Consumo	A	15.462.528.008	14.859.552	37.567.193	0,00	21.435.313.389
	B	221.822.162	534.043	1.889.500	0,00	279.297.949
	E	29.954.309	812.117	15.709.017	812.117,00	30.475.879
Total consumo		15.714.304.479	16.205.712	55.165.710	812.117	21.745.087.217

Garantías

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito cuenta con dos (2) obligaciones respaldadas con garantía hipotecaria. Los demás créditos se encuentran respaldados con garantías no idónea.

Modalidad	# De crédito	Calificación	Fecha de desembolso	Saldo Capital	Valor Garantía Hipotecaria
Consumo	10 181001974	A	28/08/2018	32.132.390	198.600.000
Consumo	10 221002974	A	18/07/2023	142.483.374	180.000.000
Totales				174.615.764	378.600.000



Clasificación cartera de crédito por zona geográfica

Calificación	Zona	Crédito de consumo
A	Antioquia	600.029.704
	Atlántico	1.377.768.722
	Bolivar	67.607.425
	Boyacá	33.811.665
	Caldas	105.515.801
	Cauca	1.835.965.029
	Cesar	17.941.599
	Cordoba	35.463.923
	Cundinamarca	758.443.162
	Distrito capital	4.098.817.446
	Huila	29.176.687
	Magdalena	4.303.670
	Meta	17.766.617
	Narino	68.329.929
	Norte de Santander	21.945.251
	Quindío	25.575.888
	Risaralda	49.657.101
	B	Santander
Sucre		10.013.605
Tolima		46.912.158
Valle del cauca		6.196.405.758
Atlántico		30.294.311
E	Cauca	22.851.733
	Distrito capital	58.108.461
	Valle del cauca	110.567.657
	Distrito capital	29.954.309
Total		15.714.304.479

Créditos reestructurados

Modalidad	# de crédito	Calificación	Fecha de desembolso	Capital	Interés	Deterioro	
						Capital	Interés
Consumo	10251000738	A	31/05/2025	5.066.330	0	0	0
Consumo	10241001200	A	12/11/2024	3.410.614	0	0	0
Totales				8.476.944	0	0	0



Castigo de cartera

En el año 2025 no se realizaron castigos de cartera.

Compra de cartera de créditos

A corte del 31 de diciembre de 2025, la línea de Compra de Cartera cerró con un total de 77 créditos vigentes, registrando un saldo a capital por valor de **\$1.009.476.440**.

N° Crédito	Monto solicitado	Saldo capital	Fecha de desembolso	Calificación
181003266	46.800.000	29.954.309	23/11/2018	E
191002489	41.000.000	5.863.611	13/08/2019	A
191002568	17.200.000	1.027.779	22/08/2019	A
201001406	25.000.000	7.557.149	3/06/2020	A
201001444	46.570.000	11.660.805	11/06/2020	A
201001460	43.956.900	13.227.267	16/06/2020	A
201001843	10.821.655	3.433.792	30/07/2020	A

N° Crédito	Monto solicitado	Saldo capital	Fecha de desembolso	Calificación
201002785	8.032.810	3.131.703	26/11/2020	A
201002823	17.236.158	1.883.575	3/12/2020	A
201003661	17.568.000	7.800.109	7/04/2021	A
201003829	19.880.000	8.620.305	29/04/2021	A
201004592	10.647.447	5.423.413	18/08/2021	A
201004974	20.000.000	4.354.597	30/09/2021	A
211000323	12.400.000	5.113.200	10/11/2021	A
211000353	28.615.743	15.294.406	17/11/2021	A
211000365	40.628.000	18.608.181	18/11/2021	A
211000366	16.000.000	4.246.940	2/12/2021	A
211000576	41.700.000	10.773.649	14/12/2021	A
211000884	12.600.000	3.506.971	3/02/2022	A
211001091	19.500.000	11.136.164	3/03/2022	A
211001139	19.263.210	4.691.082	9/03/2022	A
211001315	15.542.558	9.244.748	1/04/2022	A
211001320	32.323.444	19.226.033	1/04/2022	A
211001350	18.000.000	10.706.427	7/04/2022	A
211001654	15.000.000	5.151.473	20/05/2022	A
211001830	25.455.000	15.437.396	3/06/2022	A
211001873	44.933.721	6.213.068	10/06/2022	A
211001980	12.000.000	7.415.223	16/06/2022	A
221000107	75.000.000	34.168.315	30/06/2022	A
221000160	12.500.000	4.918.340	8/07/2022	A
221000205	5.800.000	1.056.591	14/07/2022	A

N° Crédito	Monto solicitado	Saldo capital	Fecha de desembolso	Calificación
221000222	36.190.000	20.525.444	27/07/2022	A
221000251	18.000.000	10.779.832	25/07/2022	A
221000470	23.720.000	14.987.461	19/08/2022	B
221000777	14.860.000	1.342.283	15/09/2022	A
221000813	64.000.000	41.713.401	22/09/2022	A
221001167	12.150.000	8.052.794	13/10/2022	A
221001179	9.352.963	6.198.959	20/10/2022	A
221001290	5.500.000	13.763	28/10/2022	A
221001291	18.900.000	12.105.393	28/10/2022	A
221001296	32.998.212	8.443.644	28/10/2022	A
221001397	38.400.000	12.560.847	9/11/2022	A
221001810	7.280.491	887.018	12/12/2022	A
221001824	34.447.145	7.363.733	14/12/2022	A
221001825	37.600.000	25.734.207	13/12/2022	A
221001938	27.600.000	13.345.960	16/12/2022	A
221001983	35.860.000	23.764.203	21/12/2022	A
221002106	8.000.000	2.393.963	26/01/2023	A
221002119	28.254.672	19.638.579	27/01/2023	A
221002161	30.379.567	21.596.153	7/02/2023	A
221002191	6.500.000	8.887	9/02/2023	A
221002192	12.000.000	4.241.123	9/02/2023	A
221002199	29.715.000	19.968.741	10/02/2023	A
221002224	49.037.737	34.859.801	21/02/2023	A
221002257	10.400.000	7.393.126	28/02/2023	A

N° Crédito	Monto solicitado	Saldo capital	Fecha de desembolso	Calificación
221002638	16.000.000	12.409.488	27/04/2023	A
231000595	68.000.000	55.999.343	4/09/2023	A
231001044	16.512.000	13.667.593	3/10/2023	A
231002267	15.000.000	12.207.550	19/02/2024	A
231002652	25.000.000	22.051.294	19/04/2024	A
231002659	17.000.000	14.869.799	22/04/2024	A
241001343	40.000.000	22.368.792	25/11/2024	A
251000094	12.258.000	10.918.603	10/02/2025	A
251000170	4.115.228	2.584.122	21/02/2025	A
251000219	30.933.596	22.172.961	27/02/2025	A
251000222	8.070.000	7.618.608	27/02/2025	A
251000371	37.284.000	35.198.524	14/03/2025	A
251001314	6.772.424	6.568.508	28/07/2025	A
251001564	56.814.503	55.456.656	15/08/2025	A
251001574	25.000.000	23.551.923	25/08/2025	A
251001823	10.287.459	10.104.495	15/09/2025	A
251001872	7.635.040	7.499.249	19/09/2025	A
251002258	4.922.949	4.820.023	12/11/2025	A
251002324	14.532.221	14.249.451	21/11/2025	A
251002418	10.332.420	10.332.419	28/11/2025	A
251002424	5.506.103	5.506.103	28/11/2025	A
251002466	30.555.000	30.555.000	5/12/2025	A
Total	1.825.651.376	1.009.476.440		

Proceso de Insolvencia

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad registra un crédito de consumo – línea Libre Inversión, con el No. 10-181003266, el cual se encuentra vinculado a un proceso de insolvencia que cursa en el Juzgado 21 Civil Municipal de Bogotá, bajo el radicado No. 11001400302120220082400.

La primera audiencia del proceso se llevó a cabo el 26 de junio de 2022. A la fecha de corte, el saldo de capital asciende a **\$29.954.309**.

La entidad actúa dentro del proceso a través de la apoderada Dra. Eleonora Pamela Vásquez Villegas. Actualmente, el trámite se encuentra en etapa de aceptación del liquidador.

Convenios por Cobrar

Los convenios por cobrar corresponden a los montos adeudados por los asociados por beneficios y servicios proporcionados por el Fondo, tales como:

- Medicina prepagada y servicios médicos y hospitalarios
- Servicios funerarios
- Seguros voluntarios de vehículo y vida
- Telefonía celular
- Fondos sociales
- Fondo de garantías

Estos valores se registran con corte al 31 de diciembre y se cobran normalmente mediante descuentos en la nómina del mes de enero del año siguiente.

Composición de los convenios por cobrar

Concepto	2025	2024	Variación
Servicios Médicos y Hospitalarios	4.103.222	3.766.715	336.507
Seguros por amortizar (Servicio Funerarios y seguro Hogar)	66.028.224	37.700.397	28.327.827
Seguro Voluntario de Vehículo	1.957.752	815.934	1.141.818
Cargo Básico Movistar	473.158	497.666	-24.508
Seguro Deudores	622.101	521.798	100.303
Fondo de Solidaridad - Cuota	700.000	644.453	55.547
Fondo de Bienestar - Cuota	426.400	391.354	35.046
Seguro Fondo de Garantías CONFE	4.010.292	3.341.119	669.173
Total	78.321.149	47.679.436	30.641.713

La diferencia más representativa se evidencia en el rubro Seguros por amortizar, el cual presenta un incremento de **\$28.327.827**.

Este comportamiento obedece a que FEAVANZA realiza el pago anual anticipado a los proveedores de los servicios, mientras que el cobro a los asociados se realiza de forma mensual, generando un saldo por amortizar al cierre del período. Dicho saldo es variable y depende del número de asociados vinculados a cada convenio.

Durante el año 2025 se presentaron las siguientes variaciones:

- **Servicio funerario – Proveedor SERCOFUN LTDA - Los Olivos:** pasó de 104 asociados en 2024 a 171 asociados en 2025, generando un incremento significativo en el valor anual pagado anticipadamente.
- **Seguro Hogar – Proveedor Allianz Hogar:** pasó de 19 asociados en 2024 a 17 asociados en 2025, presentando una leve disminución en este servicio.



En consecuencia, el aumento del rubro está principalmente asociado al crecimiento en el número de afiliados al servicio funerario, lo cual incrementó el valor de los pagos anticipados y, por ende, el saldo pendiente de amortización al cierre del ejercicio.

Nota 7. Cuentas por Cobrar

Este rubro registra los importes pendientes de cobro del Fondo, derivados de convenios y operaciones complementarias relacionadas con el desarrollo del objeto social, los cuales corresponden a:

Concepto	2025	2024	Variación
Deudores por venta de Bienes	71.703.060	80.739.649	-9.036.589
Anticipos	0	3.433.801	3.433.801
Deudores Patronales	17.576.845	20.172.993	-2.596.148
Anticipo de Impuestos	2.736.961	1.145.955	1.591.006
Otras Cuentas por Cobrar	25.704.964	42.714.142	-17.009.178
Total	117.721.830	148.206.540	-30.484.709

Deudores por venta de Bienes:

Corresponde a las ventas a crédito a los asociados de los productos del almacén. El plazo máximo para cancelar una compra es de tres cuotas mensuales si el valor supera \$50.000, y dos cuotas si el valor es menor.

Anticipos: Corresponde a pagos realizados a proveedores para la adquisición de bienes

o servicios que se recibirán en períodos futuros.

Deudores Patronales: Corresponde a los saldos pendientes de pago por las empresas que tienen el vínculo laboral con los asociados y que les fueron descontados por nómina a favor del Fondo de Empleados. A diciembre 31 los saldos pendientes son:

Concepto	2025	2024	Variación
Adecco Servicios Colombia S.A	6.484.202	5.608.682	875.520
Gador SAS	11.092.643	14.564.311	-3.471.668
Total	17.576.845	20.172.993	-2.596.148

El saldo corresponde a los descuentos de nómina del mes de diciembre de 2025 cancelados en el mes de enero de 2026.

Anticipo de Impuestos:

Corresponde a los saldos a favor por retención de IVA e impuesto de industria y comercio, los cuales se aplicarán en las declaraciones que se presenten durante el año 2026.

Otras Cuentas por Cobrar:

Corresponde a las partidas pendientes de cobro que no se clasifican en los conceptos anteriores. A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31. La recuperación de estos saldos se espera en el corto plazo y no generan intereses.

Identificación	Nombre	2025	2024	Concepto
800153993	Comcel S A	1.562.768	2.090.574	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
811031936	Alzate Norena S.A. - Rancherito las Palmas	0	84.658	Devolución retención en la fuente
830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Bic	97.806	3.980.952	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
811007601	Empresa de medicina integral emi S.A.S. Servicio de ambulancia prepagada	55.000	332.801	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
860039988	HDI Seguros Colombia S A	12.443.951	10.153.120	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
901402963	Opella Healthcare Colombia S.A.S	0	278.366	Mayor valor cancelado en descuento por pronto pago
860038299	Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S. A.	0	2.537.596	Retorno por Póliza de vida deudor
890310455	SERCOFUN LTDA	0	451.200	Registro de nota crédito -Pendiente cruce con factura del mes siguiente
1110262356	Calderon Perdomo Sandra Victoria	5.776.711	8.776.711	FM- 100916 ajuste por doble pago de GENFAR en liquidación – Se aprueba convenio de pago de \$500.000 mensuales
817001644	GENFAR S.A.	0	1.522.118	Devoluciones de mercancía

Identificación	Nombre	2025	2024	Concepto
890901475	Distribuidora Farmaceutica Roma S. A	830.724	225.309	Devoluciones de mercancía
	Asociados varios	3.976.701	12.046.737	Pago anticipado planes PREVEER que se cobran mensualmente por nomina
	Servicio exequial varios asociados	0	234.000	Cuota de servicio exequial-ingreso reportado posterior a nomina extraordinaria de diciembre, cambio de plan en diciembre
890903790	Seguros de vida Suramericana SA	480.651	0	CO 1002268 de noviembre -Nota crédito después de pago realizado, pendiente reintegro o cruce del saldo a favor
43740888	Tobon Morales Luisa Fernanda	480.651		Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
		25.704.963	42.714.142	



Nota 8. Activos materiales o propiedad planta y equipo

Este rubro está representado por los equipos y mobiliario utilizados por el Fondo en el desarrollo normal de sus operaciones, y se presenta a diciembre 31 de 2025 y 2024, su composición es la siguiente:

Concepto	2025	2024	Variación
Muebles y Equipo de Oficina	35.581.380	39.180.731	-3.599.351
Equipo de Computo	61.356.443	61.343.604	12.839
Depreciación Acumulada	-72.480.296	-75.676.419	3.196.123
Total	24.457.527	24.847.916	-390.389

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo, que corresponde al precio equivalente en efectivo pagado en el momento de la adquisición.

Feavanza utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación de los activos, distribuyendo el valor depreciable a lo largo de la vida útil estimada de cada activo.

Vida útil estimada

Tipo de activo	Vida útil
Muebles y enseres, equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Al cierre del período, la Administración evaluó la existencia de indicios de deterioro de los activos, sin que se identificaran pérdidas por este concepto.

Restricciones: Al 31 de diciembre de 2025, los activos no presentan gravámenes ni restricciones.



Movimiento de propiedad, planta y equipo – Año 2025

Activos propios	Saldo a enero 1 de 2025	Movimientos					Saldo a diciembre 31 de 2025
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Venta	Valor residual	Baja activos	
Muebles y equipo de oficina							
costo	39.180.731	0		0	-64.670	-3.534.681	35.581.380
Depreciación acumulada	-32.571.486	0	-1.766.688	0		2.905.246	-31.432.928
Equipo de computo							
costo	61.343.604	14.137.319		0	0	-14.124.480	61.356.443
Depreciación acumulada	-43.104.933		-8.956.703	0	0	11.014.268	-41.047.368

Baja en Activos fijos

Durante el año 2025 se realizaron bajas de activos que habían cumplido su vida útil o que fueron reemplazados, reconociendo la reversión de su depreciación acumulada, sin impactos materiales en resultados.

Mediante Acta N° 1266 del 26 de noviembre de 2025, la Junta Directiva aprobó la baja de los siguientes activos fijos:

Equipos de cómputo

Cant.	Activo fijo	Marca	Serie/model	En uso de	Ciudad de ubicación	Costo histórico	Fecha de compra
1	Pc de escritorio	Dell vostro	Vga 13234r2-83234r2	Ejecutivo comercial	Bogotá	3.124.021	28/02/2019
2	Pc de escritorio	Dell vostro	Serial v763k-359p1s2-35hm152 bgta	Asistente comercial	Bogotá	3.124.021	28/02/2019
3	Portátil	Hp 240 core i5	5cg1462grp	Ejecutivo comercial	Bogotá	3.837.132	9/03/2022
4	Portátil	Hp 240 core i5	5cg20124n9	Asistente comercial	Bogotá	4.039.306	28/06/2023
					Total	14.124.480	

Muebles y enseres

Cant.	Activo fijo	Ciudad de ubicación	Costo histórico	Fecha de compra
1	Archivador 3 gavetas p'	Villarica	246.415	31/10/2014
2	Camara de seguridad	Bogotá	887.400	30/04/2010
3	Mesa g -pequeña	Cali	150.400	29/03/2014
4	Archivador colgante	Villarica	309.817	10/06/2019
5	Puesto de trabajo para ofic. Bogota	Bogotá	1.375.640	30/06/2019
6	Biblioteca pequeña sin puertas	Cali -oficina	555.822	30/03/2023
7	Canastilla	Cali - almacén	9.187	25/10/2004
		Total	1.594.032	

Venta en Activos Fijos

Durante el año 2025 no se realizaron ventas de activos fijos.

Nota 9. Otros activos

Este rubro corresponde a gastos pagados por anticipado, principalmente pólizas de seguros contratadas por el Fondo, las cuales se amortizan durante la vigencia de las coberturas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de otros activos está compuesto por:

Concepto	2025	2024	Variación
Seguro pagado por anticipado	4.399.581	4.383.620	15.961
Total	4.399.581	4.383.620	15.961

Pólizas vigentes por amortizar

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tenía las siguientes pólizas pendientes de amortización:

Póliza	Número	Fecha de Vencimiento
PYME	ZMPL-178132628-1	31/01/2026
Infidelidad y Riesgos Financieros	430- 63- 994000000008	31/01/2026
Responsabilidad civil directores y administradores	1000015	31/12/2025

Feavanza, como parte de su política de transferencia de riesgos, ha contratado pólizas de seguros con la compañía ZÜRICH, que cubren los siguientes riesgos:

Daños materiales:

Cobertura de mercancía a granel, traslado temporal de bienes, daños en equipos de climatización, entre otros.

Responsabilidad civil extracontractual:

Ampara los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado, derivados de la responsabilidad civil extracontractual conforme a la legislación colombiana, por lesiones, muerte de personas y/o daños a bienes de terceros, ocurridos durante el desarrollo normal de las actividades.

Manejo global comercial:

Cubre las pérdidas ocasionadas durante la vigencia de la póliza como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, causadas por uno o más empleados del asegurado, incluyendo aquellas detectadas dentro del mes siguiente a la fecha de retiro del empleado.

Transporte de valores

Presupuesto anual de movilización



Las coberturas descritas aplican para las tres sedes del Fondo:

Planta Cali, Bogotá y Planta Villa Rica.

Nota 10. Depósitos

Este rubro corresponde a los valores ahorrados por los asociados en el Fondo de Empleados, de manera voluntaria y permanente. Los reglamentos que regulan cada tipo de ahorro han sido aprobados por la Junta Directiva.

Concepto	2025	2024	Variación
Ahorros programados	2.354.345.247	2.152.655.228	201.690.019
Ahorro permanente	11.839.190.473	11.097.262.205	741.928.268
Intereses al ahorro permanente	191.529.995	198.699.798	-7.169.803
Total	14.385.065.715	13.448.617.231	936.448.484

Reconocimiento de intereses

El Fondo reconoce intereses sobre cada línea de ahorro según lo reglamentado y aprobado por la Junta Directiva:

Código sistema	Nombre	Plazo	Tasa anual (ea)	Tasa nominal anual	Tasa nominal mensual (%)
1	Programado voluntario (programado 2)	30 días	3,41% ea	3,36% na	0,28%
5	Programado 3 meses	3 meses	4,60% ea	4,51% na	0,38%
6	Programado 6 meses	6 meses	5,20% ea	5,08% na	0,42%
7	Programado 9 meses	9 meses	5,30% ea	5,18% na	0,43%
2	Programado 12 meses (programado)	12 meses	5,43% ea	5,30% na	0,44%
3	Programado especial	12 meses	10% ea	9,57% na	0,80%

Intereses sobre ahorro permanente

Los intereses se provisionan mensualmente y se liquidan semestralmente a los asociados vigentes. Para el corte de junio se aplicó una tasa del 3,9 % E.A., y para el corte de diciembre una tasa del 3,5 % E.A.

Nota 11. Cuentas por pagar

Este rubro registra las obligaciones del Fondo de Empleados con terceros, correspondientes a costos y gastos pendientes de pago, obligaciones fiscales, remanentes a favor de asociados retirados y el impuesto de industria y comercio, generados en el desarrollo del objeto social del Fondo.

Composición por pagar

Concepto	2025	2024	Variación
Honorarios	8.012.213	0	8.012.213
Costos y Gastos por Pagar	193.216.381	194.300.424	-1.084.043
Proveedores Nacionales	0	219.051	-219.051
Gravamen a los Movimientos Financieros	16.282	12.201	4.081
Retenciones por Pagar	13.430.025	0	13.430.025
Impuestos por Pagar	41.939.123	43.729.988	-1.790.865
Retenciones y Aportes de Nómina	15.740.600	15.738.300	2.300
Exigibilidades por Servicios	1.084.702	1.214.741	-130.039
Remanentes por Pagar	5.582.791	4.066.812	1.515.979
TOTAL	279.022.117	259.281.517	19.740.600

Nota 12. Otros pasivos

Este rubro registra obligaciones distintas a las cuentas por pagar, incluyendo beneficios a empleados, anticipos de asociados e ingresos recibidos para terceros, a diciembre 31 de 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024	Variación
Beneficios a empleados	53.379.434	48.170.795	5.208.639
Anticipos y otros	17.738.661	18.950.938	-1.212.277
Ingresos recibidos para terceros	33.625.394	36.573.263	-2.947.869
Total	104.743.489	103.694.996	1.048.493

Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados corresponden a beneficios a corto plazo y reflejan las obligaciones causadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Corresponde a la consolidación de las prestaciones sociales y otros beneficios de los empleados del Fondo, detallados así:

Concepto	2025	2024	Variación
Cesantías	43.480.980	38.315.754	5.165.226
Intereses a las cesantías	5.217.718	4.512.707	705.011
Vacaciones	4.680.736	5.342.334	-661.598
Total	53.379.434	48.170.795	5.208.639

Al 31 de diciembre de 2025, FEAVANZA contaba con 12 empleados con contrato a término indefinido.

Las cesantías del año 2025 serán consignadas en los fondos correspondientes.

Los intereses sobre cesantías se cancelaron en enero de 2026.



Bonificación: Corresponde a un reconocimiento económico a mera liberalidad, que la Junta Directiva puede aprobar a final de año para cada uno de los empleados de Feavanza.

Los beneficios a empleados incluyen:

- Salarios
- Auxilio de transporte
- Prestaciones sociales de ley:
 - Cesantías, Intereses de cesantías, Prima legal y vacaciones.
- Auxilio de alimentación
- Auxilio médico (planes complementarios de salud para el trabajador)
- Auxilio de lentes

Al 31 de diciembre de 2025, los salarios y la prima legal fueron cancelados en su totalidad, por lo cual no presentan saldos pendientes de pago.



Anticipos y Otros

Corresponde a valores recibidos por anticipado de los asociados y otros conceptos pendientes de aplicar:

Concepto	2025	2024	Variación
Intereses anticipado	51.162	412.940	-361.778
Para seguros y servicios	935.534	733.718	201.816
Aportes por aplicar	391.839	487.459	-95.620
Otros anticipos	16.360.126	17.316.821	-956.695
Total	17.738.661	18.950.938	-1.212.277

Intereses Anticipados: Corresponde a los pagos anticipados de los asociados en el mes de diciembre por vacaciones colectivas y que se aplican en los descuentos del mes de enero.

Seguros y Servicios: Corresponde a descuentos al asociado por seguros u otro tipo de convenio y que se cancelan al proveedor al recibir la factura.

Aportes por Aplicar: Corresponde a los descuentos por concepto de aportes efectuados a los asociados y que de acuerdo

con la norma se aplican en el momento que la empresa patronal los cancele.

Otros Anticipos: Corresponde a valores pagados por anticipado por los asociados en convenios de telefonía celular, medicina prepagada y otros, y que son aplicados en el mes de enero.

Ingresos Recibidos Para Terceros

Corresponde a valores recaudados de asociados que serán transferidos a terceros:

Concepto	2025	2024	Variación
Cargo basico celular	100.835	373.999	-273.164
Seguro deudores	4.771.985	8.589.851	-3.817.866
Fondo de Garantias S.A Confe	28.752.574	27.609.413	1.143.161
Total	33.625.394	36.573.263	-2.947.869

Cargo Básico Celular: Corresponde a los anticipos por convenio de cargos básico de celular que se aplican en enero.

Seguro Deudores: Corresponde a descuento de los asociados por seguro de los créditos otorgados y que serán pagados a la aseguradora al recibir factura.

Fondo de Garantías: Corresponde al valor descontado a los asociados y que es trasladado al mes siguiente al Fondo de Garantías CONFE una vez ellos emitan la factura.

Los descuentos se hacen sobre el saldo del crédito lo que genera una diferencia entre el descuento al asociado y el valor a pagar al Fondo de Garantías.



A partir del año 2018 la Administración con la aprobación de la Junta Directiva; empezó a trasladar el mayor valor descontado al fondo de solidaridad bajo el ítem fondo de auxilio exequial del cual mensualmente se subsidia parte de la cuota pagada por los asociados de los planes exequiales.

Nota 13. Fondos sociales y mutuales

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y los resultados de ciertas actividades o aportación directa de los asociados.

Fondo de Solidaridad: Representa los recursos destinados a atender el servicio de

ayuda a los Asociados a través de auxilios por calamidad doméstica, medicamentos, hospitalización y cirugía, exámenes especializados y demás que estén en el reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva. Se alimenta con excedentes del ejercicio y aportes mensuales de los Asociados, debidamente aprobados en Asamblea. A partir de la Asamblea del 26 de marzo de 2022, se crean los fondos mutuales, para el manejo de los auxilios otorgados por este fondo.

Fondo de Bienestar Social: Representa los recursos destinados a fomentar la educación e integración de los Asociados y su grupo familiar. Se alimenta con excedentes del ejercicio y hasta marzo de 2022 con aportes mensuales de los Asociados aprobados por la Asamblea General. Su utilización se hace de acuerdo con el reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva.



De acuerdo con los estatutos se apropia para este fondo el 20% de los excedentes del ejercicio.



A partir de la Asamblea del 26 de marzo de 2022, se crean los fondos mutuales, que se alimentará con los aportes mensuales de los asociados y cuando se agoten los recursos del fondo de bienestar social, asumirá el gasto de las actividades presupuestadas con este fondo.

Fondo de Desarrollo Empresarial FODES:

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1391 de Julio de 2010 se debe crear un Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la Asamblea de Asociados o delegados según sea el caso.

Creado en la Asamblea de 2011 y de acuerdo con los Estatutos se apropia para este fondo el 10% de los excedentes del ejercicio.

A continuación, se registra el movimiento que tuvo cada fondo durante el año 2025:

Fondos Sociales	F-Solidaridad	F-Bienestar	F-Desarrollo empresarial	Total
Saldo inicial a enero 1 de 2025	45.353.304	15.772.344	129.376.613	190.502.261
Incremento via excedente	0	41.761.858	16.216.142	57.978.000
Incremento por otras actividades	465.825.657	172.068.673	10.000.001	647.894.331.12
Utilizaciones	469.143.818	202.301.349	60.504.716	731.949.883
Saldo final a 31 de diciembre 2025	42.035.143	27.035.143	95.088.040	164.424.709.32

Incremento por otras actividades: Corresponde principalmente a aportes mensuales de asociados.

Utilizaciones: Se realizaron conforme a reglamentos aprobados.

Nota 14. Capital social - aportes sociales

Los saldos del capital social reflejados en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025 y 2024 corresponden a los aportes individuales realizados por los asociados del Fondo de Empleados, así como a la revalorización aprobada en Asamblea.

Concepto	2025	2024	Variación
Aportes sociales ordinarios	1.363.643.467	1.070.884.757	292.758.710
Aportes sociales mínimo no reducible	711.750.000	650.000.000	61.750.000
Total	2.075.393.467	1.720.884.757	354.508.710

Aportes Sociales Ordinarios: Corresponden a los aportes realizados por los asociados del Fondo de Empleados, los cuales se constituyen de acuerdo con los estatutos y se incrementan con los aportes periódicos efectuados por los asociados y las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea.

Aportes Sociales Mínimo No Reducible: Corresponde al capital patrimonial mínimo que el Fondo de Empleados debe mantener de forma permanente, el cual no puede ser devuelto ni disminuido, y cuya conservación es responsabilidad de la administración, de acuerdo con los estatutos y la normativa vigente del sector solidario.

En Asamblea realizada el 16 de marzo de 2019, se modificó el artículo 93 del Estatuto Social para incrementar el capital mínimo de aportes sociales no reducibles a 500 SMMLV, equivalente para el año 2025 en \$ **711.750.000**.



Nota 15. Fondos y reservas

Este rubro corresponde a los valores acumulados por las apropiaciones de excedentes realizadas en ejercicios anteriores, de conformidad con lo establecido en los estatutos del Fondo de Empleados y las decisiones aprobadas por la Asamblea General.

Concepto	2025	2024	Variación
Reserva protección aportes	519.211.032	486.778.745	32.432.287
Reserva de asamblea	3.051.978	3.051.978	0
Reserva estatutaria -especial	328.626	328.626	0
Fortalecimiento patrimonial	50.369.028	50.369.028	0
Total	572.960.664	540.528.377	32.432.287

En el Acta de Asamblea N° 568, realizada el 15 de marzo de 2025, se aprobó la distribución de \$ 71.751.137 del fondo de revalorización de aportes, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y las decisiones adoptadas por el máximo órgano social.

Nota 16. Resultado del ejercicio

Este rubro representa el resultado de las operaciones del Fondo, correspondiente a los ingresos menos los costos y gastos incurridos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, determinados conforme a lo presentado en el Estado de Resultado Integral.

Concepto	2025	2024	Variación
Resultado por convergencia	752.532	817.202	-64.670
Resultado del ejercicio	114.641.274	162.161.427	-47.520.153
Total	115.393.806	162.978.629	-47.584.823

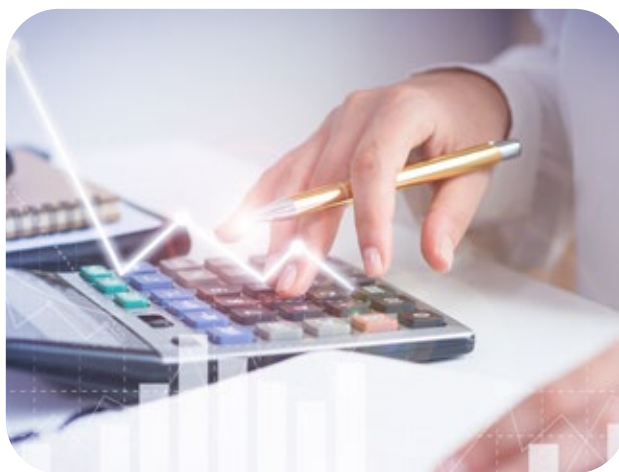
Resultado por convergencia

El resultado por convergencia corresponde a los ajustes derivados del proceso de aplicación del marco técnico normativo vigente (NIIF para las PYMES), principalmente asociados a diferencias en la medición contable frente a criterios anteriores.

La variación presentada en este rubro durante el año 2025 se origina principalmente por la baja de activos fijos, la cual generó ajustes en la depreciación acumulada, sin impactos materiales en la operación del Fondo.

Nota 17. Ingresos ordinarios

Corresponde a valores recibidos y/o causados por el Fondo de Empleados como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, que incluyen fundamentalmente los intereses por los préstamos a los asociados y venta de productos de aseo, farmacéuticos, y medicinales. Así mismo incluye otros ingresos relacionados con el manejo de los excedentes de tesorería.



Ingresos de actividades ordinarias	2025	2024	Variación
Venta de productos	742.269.639	1.146.764.439	-404.494.800
Devolución, reb y dtos en ventas	-4.440.222	-14.899.264	10.459.042
Intereses cartera de crédito	2.061.381.710	1.936.507.668	124.874.042
Otros ingresos de actividades ordinarias			0
Intereses del fondo de liquidez	28.349.518	40.992.359	-12.642.841
Intereses financieros	57.948.429	42.164.246	15.784.183
Otros ingresos almacén	1.981.996	1.068.336	913.660
Descuentos comerciales proveedores	15.988.837	12.915.575	3.073.262
Recuperación por deterioro de cartera de crédito	37.806.699	49.634.201	-11.827.502
Total ingresos de actividades ordinarias	2.941.286.606	3.215.147.560	-273.860.953

Venta de productos: Corresponde a los ingresos por las ventas en el almacén de medicamentos y productos de aseo y uso personal. Estas ventas pueden ser en efectivo o a crédito, teniendo como política que las ventas superiores a \$50.000 se pueden diferir máximo a tres meses, los valores inferiores el asociado los puede diferir máximo a dos meses. Al asociado no se le cobra financiación en las ventas a crédito del almacén.

Otros Ingresos Almacén: Corresponde al retorno que otorgan los proveedores al Fondo de Empleados por convenios.

Intereses de Cartera: Corresponde a los intereses generados por las diferentes líneas de crédito otorgados a los asociados de acuerdo con los reglamentos y tasas aprobados por la Junta Directiva.

Otros Ingresos de Actividades Ordinarias: Corresponde a ingresos obtenidos por el giro normal del Fondo de Empleados como los intereses generados por los excedentes de tesorería y el fondo de liquidez colocados en entidades financieras, así como también el descuento comercial de proveedores por venta de bienes y prestación de servicios y la recuperación en el deterioro de la cartera.

Otros ingresos



Corresponde a ingresos generados en el giro normal del funcionamiento del Fondo de Empleados y que no están clasificados en los Ingresos Ordinarios.

Otros ingresos	2025	2024	Variación
Dividendos y retornos	10.393.267	8.769.264	1.624.003
Reintegro de gastos	3.109.900	2.094.224	1.015.676
Aprovechamientos	10.533.553	8.220.975	2.312.578
Otros ingresos gravados	16.558.464	17.839.764	-1.281.300
Venta propiedad planta y equipo	0	0	0
Incapacidades	3.755.653	4.716.342	-960.689
Total	44.350.837	41.640.569	2.710.269

Dividendos y Retornos: Corresponde a la revalorización de los aportes en Servivir, y al retorno cooperativo reconocido por los servicios utilizados en el 2024.

Reintegro de Gastos: Corresponde al reintegro por vales de almuerzo a proveedores y reintegro de otros gastos.

Aprovechamientos: Corresponde a ajustes de saldos de cuentas por pagar no certificada por el proveedor, ajustes al peso o por mayores consignados, los cuales no son recurrentes.

Otros Ingresos: Corresponde a ingresos derivados de convenios y servicios gravados con IVA, reconocidos por el valor neto, ejemplo retornos de las pólizas de seguros.

Nota 18. Costos

Costo de Ventas: Corresponde a los costos directamente relacionados con los ingresos por venta de productos de aseo, farmacéuticos, y medicinales.

Costo de los Ahorro: Corresponde a los intereses reconocidos a las diferentes líneas de ahorros que tienen los asociados en Fondo de Empleados.

Concepto	2025	2024	Variación
Costo de ventas	662.944.829	1.036.903.201	-373.958.371
Costo de los ahorros	518.643.724	520.157.263	
interés al ahorro voluntarios	36.802.604	36.122.988	679.616
interés al ahorro programado	43.629.917	47.301.362	-3.671.445
interés al ahorro programado especial	29.369.063	11.158.570	18.210.493
interés al ahorro permanente	408.842.140	425.574.343	-16.732.203
Total	1.181.588.553	1.557.060.464	375.471.910

Nota 19. Gastos

Gastos Ordinarios: Corresponde a los valores causados y/o pagados para la realización de su objeto social y para cumplir con su labor administrativa y social en beneficio de sus Asociados.

Gastos ordinarios	2025	2024	Variación
Gastos por beneficios a empleados	814.929.064	728.650.827	86.278.237
Gastos generales	744.289.017	663.799.958	80.489.059
Deterioro	41.666.378	25.629.263	16.037.115
Depreciación	10.723.391	11.459.899	-736.508
Gastos financieros	73.204.461	69.062.696	4.141.764
Intereses créditos bancarios	0	36.083.805	-36.083.805
Total	1.684.812.310	1.534.686.448	150.125.862

A continuación, se detallan las tres cuentas que registraron las variaciones más significativas dentro de la cuenta de gastos ordinarios.

1. Gastos por Beneficios a Empleados comprende los siguientes conceptos:

Beneficios a Empleados	2025	2024	Variación
Sueldos	464.640.666	409.634.028	55.006.638
Incapacidades	5.118.978	7.154.036	-2.035.058
Auxilio de Transporte	13.266.669	9.066.000	4.200.669
Cesantías	43.480.980	38.315.754	5.165.226
Intereses sobre Cesantías	5.217.718	4.512.707	705.011
Prima Legal	43.480.982	38.052.424	5.428.558
Vacaciones	35.656.714	32.948.988	2.707.726
Bonificaciones	30.955.292	27.434.078	3.521.214
Dotaciones y suministros a Trabajadores	2.877.048	2.720.000	157.048
Auxilios al personal (Lentes, alimentación, salud, dotación)	18.348.154	17.461.837	886.317
Aportes Salud	43.345.500	38.081.402	5.264.098
Aportes Pensión	52.023.700	53.815.133	-1.791.433
Aportes A.R. L	2.429.900	2.145.100	284.800
Aportes Caja de compensación Familiar	20.408.600	17.411.600	2.997.000
Aportes I.C.B.F.	15.308.400	13.061.400	2.247.000
Aportes SENA	10.209.500	8.708.200	1.501.300
Capacitación al Personal	8.160.263	8.128.140	32.123
Total	814.929.064	728.650.827	86.278.237

- El incremento en la cuenta de Salarios entre los años 2024 y 2025 obedece principalmente a los ajustes salariales anuales aprobados para todos los funcionarios, lo cual impactó de manera directa los rubros asociados a esta carga laboral.

- Asimismo, el aumento registrado en año 2025 se explica por el efecto anualizado del cargo de Asistente Comercial, cuyo ingreso se realizó el 20 de agosto de 2024, razón por la cual durante ese año no generó erogaciones por los doce (12) meses. Para la vigencia 2025, este cargo estuvo durante todo el periodo, reflejando la variación significativa en los gastos de beneficios a Empleados.
- Por el contrario, los aportes a pensión registraron una disminución, en razón a que a la Gerente le fue reconocida la pensión de vejez mediante resolución con efectos a partir del primero (1º) de abril de 2025, cesando desde dicha fecha la obligación de efectuar aportes por este concepto.

2. Gastos Generales comprende los siguientes conceptos:

Gastos generales	2025	2024	Variación
Honorarios	43.466.726	63.468.068	-20.001.342
Impuestos	35.958.459	37.134.954	-1.176.495
Seguros	39.395.554	37.475.326	1.920.228
Mantenimiento y Reparaciones	77.675.583	72.106.340	5.569.243
Aseo y Elementos	969.038	1.305.141	-336.103
Cafetería	5.733.777	5.446.694	287.083
Impto. al Consumo Gtos Cafetería	186.371	243.135	-56.764
Servicios Públicos	25.698.627	25.997.058	-298.431
Impto. al Consumo en Serv Públicos	14.159	20.321	-6.162
Portes, Cables, Fax y Télex	26.578.200	22.986.981	3.591.219
Transporte Fletes y Acarreos	3.779.633	4.251.220	-471.587
Papelería y Útiles de Oficina	711.437	1.645.450	-934.013
Fotocopias	4.424.227	4.012.351	411.876
Publicidad y Propaganda	28.270.075	29.004.600	-734.525
Contribuciones y Afiliaciones	8.361.082	6.652.354	1.708.728
Gastos de Asamblea	52.780.862	38.885.599	13.895.263

Gastos generales	2025	2024	Variación
Impuesto al Consumo	835.553	715.253	120.300
Gastos de Directivos	21.791.722	12.837.649	8.954.073
Impcto. al Consumo Gtos Directivos	280.510	91.867	188.643
Gastos de Comités	4.466.000	3.158.936	1.307.064
Gastos Legales	9.053.000	5.544.080	3.508.920
Gastos de Viaje	11.045.123	9.802.562	1.242.561
Impuesto al Consumo en Gastos de Viaje	60.135	161.979	-101.844
Sistematización	34.506.604	28.074.607	6.431.997
Cuotas de Sostenimiento	6.578.705	6.007.950	570.755
Suscripciones	16.592.092	14.655.177	1.936.915
Otros	285.075.763	232.114.306	52.961.457
Total	744.289.017	663.799.958	80.489.059

Las variaciones presentadas entre los años 2025 y 2024 corresponden a las gestiones operativas necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades propias de FEAVANZA. Dichas variaciones se realizaron manteniendo una gestión prudente de los gastos, sin dejar de lado la inversión necesaria para asegurar la evolución y crecimiento sostenido del fondo.

A continuación, se desagrega la partida de gastos varios, incluida dentro del total del concepto de gastos generales, que presenta la mayor variación entre años



Gastos varios

Prorrateo iva: corresponde a la parte del iva pagado y que es permitido ser descontada en las declaraciones de iva		16.356.601
Gasto con asociados: corresponde a los gastos que se hacen directamente con los asociados por diferentes actividades realizadas con el fin de otorgarles bienestar e incentivos. Los conceptos manejados con los asociados son:		64.077.802
- actividades con la patronal genfar y sanofi: visita comercial, novena de navidad, alineados genfar, souvenir, actividades deportivas	1.675.400	
- celebración día de la mujer	3.425.728	
- atención y souvenir nuevos asociados e incentivos a asociados antiguos (dulces, lapiceros, botellas plásticas, soportes porta celulares, etc)	5.374.454	
- entrega de bonos por actividades varias	16.254.900	
- celebración cumpleaños número 60 de feavanza	37.347.320	
Gasto almacén: corresponde a la compra de bolsas de papel, cinta y demás utilizadas en la venta de productos y regalos para rifas por compras de asociados		2.949.334
Amigo referido: bono en efectivo por referir nuevos asociados al fondo de empleados		5.840.000
Gasto bono fidelización: bono otorgado a asociados por participar en las diferentes actividades del fondo de empleados		170.884.315
Gasto servicio de mensajería		1.703.006
Gastos de sistema de salud y seguridad en el trabajo		6.913.362
Custodia de documentos: corresponde a lo pagado a iron mountain por el almacenamiento y custodia de documentos.		11.439.475

Gastos varios

Otros: corresponde a gastos varios como:		4.911.867
-valeras almuerzo para visitantes	1.975.030	
-equipos celulares y otros equipos eléctricos	608.830	
-siembra de árboles participación actividad de servir	349.860	
-camisas logotipo tipo polo para funcionarios	717.048	
-adornos para decorar la oficina	190.690	
-atención funcionarios	1.070.409	
Total		285.075.763

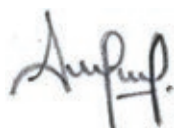
3. Intereses Créditos Bancarios comprende los siguientes conceptos:

Intereses Bancarios	2025	2024	Variación
Intereses Créditos Bancarios	0	36.083.805	-36.083.805
Total	0	36.083.805	-36.083.805

El fondo, durante el año 2025, no requirió incurrir en créditos bancarios, gracias a su adecuado nivel de liquidez, presentando una variación positiva de \$36.083.805 en comparación con el año 2024.

Otros gastos que se dan en el giro normal de la actividad son:

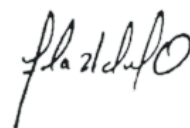
Otros gastos	2025	2024	Variación
Pérdida en inventario	52.649	893.040	-840.391
Perdida en retiro de activos	3.739.647	0	-3.739.647
Impuestos asumidos	785.181	44.907	720.274
Diversos	17.830	1.941.843	-1.924.013
Total	4.595.306	2.879.790	1.715.517



SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Representante Legal



DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T



PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoría
y Auditoría Socioempresarial

***Ver dictamen adjunto.**

Otras revelaciones

1. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas las personas o entidades que tienen relación con la entidad que prepara los estados financieros. Una persona o entidad está relacionada con la entidad que informa cuando:

- 1 ejerce control sobre la entidad que informa;
- 2 ejerce influencia significativa o control conjunto sobre la entidad que informa; o
- 3 es miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de su controladora.

Una transacción entre partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se establezca o no un precio. Para el Fondo de Empleados Feavanza, se consideran partes relacionadas las siguientes:

- 1 Miembros de la Junta Directiva: Incluye a los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- 2 Personal clave de la gerencia: Corresponde a la Gerente, quien participa en la planeación, dirección y control de Feavanza.

a. Transacciones con Partes Relacionadas: Todas las transacciones realizadas con partes relacionadas se efectúan en condiciones de mercado.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 con partes relacionadas se encuentran incluidos en las siguientes cuentas:



	Miembros de Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia
Activo		
Activos financieros en operaciones de crédito	382.590.967	54.463.253
Pasivos		
Depósitos	334.779.236	39.774.987



b. Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

El personal clave de la gerencia está conformado por la Gerente.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

Concepto	Diciembre 31 de 2025
Salarios	91.619.908
Beneficios a los empleados a corto plazo	36.183.622
Total	127.803.530



La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a empleados a corto plazo, tales como prestaciones sociales, auxilio de alimentación, auxilio médico y bonificaciones otorgadas a mera liberalidad.

2. Sistema De Administración de Riesgo - SIAR

El Fondo de Empleados cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera permanente los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad. La implementación y operación del SIAR fortalece la gestión preventiva y prospectiva, facilitando la detección temprana de eventos que puedan afectar la estabilidad financiera, la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo.

El Fondo se encuentra clasificado por la Superintendencia de la Economía

Solidaria como un Fondo de categoría plena y de segundo nivel de supervisión, lo cual implica el cumplimiento de estándares técnicos y regulatorios en materia de administración de riesgos.

De forma periódica, se realiza el seguimiento integral a los sistemas que conforman el SIAR, así como a sus principales indicadores, con el fin de mitigar oportunamente los riesgos identificados. Como resultado de este monitoreo, durante el período evaluado no se evidenciaron impactos económicos derivados de la materialización de riesgos relevantes. A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en cada uno de los sistemas de administración de riesgos:

Sistema De Administración de Riesgo de crédito – SARC

El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), implementado en el Fondo desde agosto de 2021, constituye un componente fundamental del SIAR, dado que permite evaluar y controlar el riesgo asociado a la principal actividad del Fondo, correspondiente a la colocación de créditos a sus asociados.

Al cierre del año 2025, el 98,4% de la cartera de créditos de Feavanza presentó un comportamiento adecuado, clasificado en la categoría “A”. Para el análisis de la calidad de la cartera se utilizan herramientas como matrices de transición y análisis de cosechas, las cuales consolidan información histórica de los últimos cinco años. A la misma fecha, se registró 1 crédito clasificado en las categorías “E”, mejorando con relación al año anterior.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a los medios de recaudo, evidenciando que el 86% de los pagos se efectúan a través de nómina y el 14% mediante pagos por caja. El saldo total de la cartera al cierre del ejercicio fue de \$15.714 millones, con una variación anual de \$746 millones y un indicador de cartera con arrastre del 1.6%.

Durante el año 2025 se realizaron dos evaluaciones de cartera, las cuales se efectuaron con base en criterios como capacidad de pago, análisis de centrales de riesgo, solvencia económica, garantías, cobertura de colocación y forma de recaudo. Como resultado de la última evaluación, de un total de 1.361 asociados analizados, 1.336 (98%) presentaban cartera vigente, mientras que 25 asociados (2%) no registraban obligaciones crediticias externas. Los asociados deudores evaluados concentraron saldos de crédito superiores a \$80.606 millones.



En relación con la Pérdida Esperada, durante el año 2025 el Fondo continuó con la aplicación y seguimiento del modelo implementado al cierre del ejercicio anterior, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria se realizaron 2 reportes pedagógicos en su plataforma. Este modelo permite fortalecer el análisis prospectivo del riesgo de crédito y mejorar la estimación de las provisiones, considerando variables como probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al riesgo.



Durante el período se efectuó un monitoreo periódico del comportamiento de la cartera y de los resultados del modelo, cuyos análisis fueron presentados al **Comité de Riesgos y a la Junta Directiva**. Adicionalmente, se realizaron ajustes operativos y validaciones al modelo con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma para contabilización de la pérdida esperada a corte de junio de 2026.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Durante el año 2025, el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) continuó operando de manera adecuada, mediante un seguimiento permanente en las reuniones mensuales de los comités, donde se evaluó la composición, rentabilidad y suficiencia del fondo de liquidez, así como el cumplimiento de los límites normativos establecidos.



El fondo de liquidez se mantuvo durante el ejercicio por encima del nivel mínimo requerido, con un promedio de 109,5% y recursos invertidos principalmente en fondos fiduciarios abiertos sin pacto de permanencia en entidades financieras de reconocida solidez. Estas inversiones permitieron asegurar una adecuada disponibilidad de recursos para atender las obligaciones del Fondo.

Asimismo, se realizó el seguimiento al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual presentó durante 2025 un promedio de 258% en la banda de tiempo de 90 días, ubicándose por encima de 100 superando el rango definido por la normativa vigente. De igual forma, se analizó la brecha acumulada de liquidez, la cual registró un promedio de \$1.441 millones en el intervalo de tres meses, evidenciando una posición de liquidez favorable.

Durante el período se verificó el cumplimiento de los límites de concentración de ahorro y crédito, los cuales se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos. Al cierre del año 2025, el indicador de solidez se ubicó en 14.28%, reflejando una adecuada capacidad patrimonial para respaldar las operaciones del Fondo.



Adicionalmente, se realizaron pruebas de estrés de liquidez, evaluando distintos escenarios adversos, sin que se identificaran situaciones que comprometieran la capacidad de pago del Fondo. Como parte de las acciones preventivas, se mantuvieron vigentes los cupos de crédito con entidades financieras, fortaleciendo los mecanismos de contingencia ante eventuales escenarios de tensión de liquidez.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Durante el año 2025, el Fondo de Empleados continuó con la aplicación y fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular Básica Jurídica vigente y demás normas aplicables.

El Oficial de Cumplimiento desarrolló las funciones asignadas, presentando oportunamente los informes a los órganos de administración y control, en los cuales se evidenció que el Fondo mantiene un adecuado control de los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo. Así mismo, se efectuó un monitoreo permanente de la transaccionalidad de los asociados, una segmentación adecuada de los factores de riesgo y la evaluación de la efectividad del sistema, sin que se identificaran situaciones que representaran riesgos reputacionales, legales u operativos para Feavanza.

De manera periódica, durante el año 2025, se realizaron los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), correspondientes a transacciones en efectivo y operaciones sospechosas, dando cumplimiento a los plazos y lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las actividades de seguimiento y control relacionadas con las consultas masivas anuales exigidas por el ente de control, así como la actualización y depuración de la información de los asociados, fortaleciendo el conocimiento del cliente y la trazabilidad de las operaciones.



Durante el período se mantuvo un seguimiento continuo a las operaciones realizadas por los asociados en los diferentes productos del fondo, lo cual permitió identificar oportunamente señales de alerta y aplicar los controles correspondientes, sin evidenciar eventos de riesgo materializados.



3. Controles De Ley

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Empleados Feavanza ha dado cumplimiento a las obligaciones y deberes legales en los aspectos financieros, administrativos, tributarios y de reporte de información ante los entes de vigilancia y control del Estado, tales como la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**, el Municipio de Santiago de Cali y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

4. Convenio con el Fondo de Garantías CONFÉ

El Fondo de Garantías Confé es una sociedad anónima de economía mixta y de carácter privado, creada con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de las empresas mediante garantías para el acceso al crédito, acompañamiento integral a empresas y soluciones a problemas de liquidez. Este Fondo funciona como garantía que respalda la deuda adquirida por personas naturales para créditos de libre inversión, dirigida a cooperativas, compañías de financiamiento comercial, fondos de empleados y bancos cooperativos. Gracias a la Garantía de Consumo, sus afiliados pueden acceder más fácilmente al servicio de crédito.

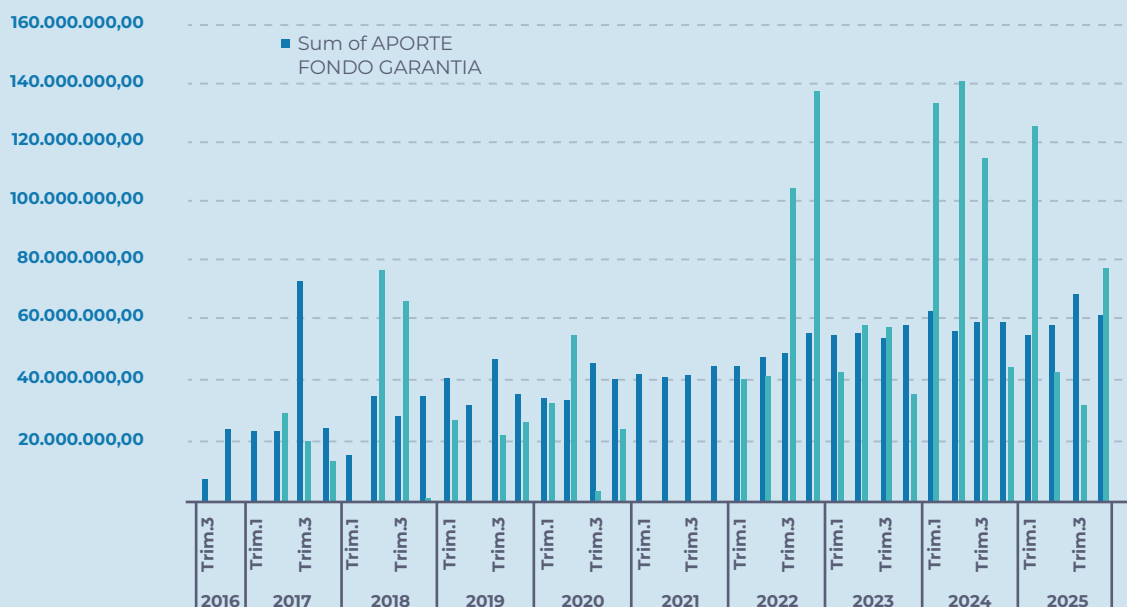
Con el fin de brindar a sus asociados una alternativa para acceder al crédito sin necesidad de codeudor, el Fondo de Empleados Feavanza celebró un convenio con el Fondo de Garantías CONFÉ. Bajo este convenio, Confé respalda la cartera de créditos de Feavanza mediante el cobro de

un porcentaje sobre cada crédito otorgado. La comisión aplicada se traslada mensualmente al Fondo de Garantías Confé una vez que este emite la factura correspondiente.



El cálculo de la comisión se realiza sobre el saldo del crédito, descontando los aportes y el depósito permanente, es decir, sobre el descubierto. A 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Garantías Confé certificó a feavanza que mantiene constituido un fondo de aporte para cobertura de riesgo crediticio por valor de \$55.153.591 (cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y tres mil quinientos noventa y un pesos colombianos).

Gráfico 1, Elemento de gráfico





Adicionalmente, los créditos con ex- asociados se generan cuando, tras su retiro y el cruce de deudas con ahorros, aportes y beneficios derivados de la liquidación de prestaciones, persiste un saldo pendiente de pago al Fondo, generándose así un crédito con Feavanza.

En caso de incumplimiento de pago por parte del asociado, Feavanza reporta el saldo insoluto de la deuda al afianzador (CONFÉ), con el fin de que este reintegre el valor adeudado al Fondo.

Durante el año 2025, no se solicitó reconocimiento al Fondo de Garantías con fé por la colocación de créditos.



Sandra
Villaquiran
Representante Legal

Alejandra
Cabal
Contadora TP 154166-T



Paola
Vidal
Revisor Fiscal TP. 166087-T
Delegada de Consultoría
y Auditoría Socioempresarial

***Ver dictamen adjunto.**



ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE

2025 - 2024



Análisis Del Balance General (Anexo 1)

El análisis de la evolución del Balance General entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 revela los siguientes aspectos clave:

- **Crecimiento de los Activos Totales:** Se observó un aumento del 7,7%, pasando de \$16.426 millones en diciembre de 2024 a \$17.697 millones en diciembre de 2025, con un incremento de \$1.271 millones. Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por el crecimiento de la cartera y una mayor disponibilidad de efectivo y equivalentes.
- **Regulación y cumplimiento normativo:** Feavanza, en su calidad de fondo de empleados de categoría plena, se rige por lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, manteniendo niveles prudenciales adecuados que respaldan su estabilidad patrimonial y financiera.



Activos

- **Cartera de crédito:** Creció 6,6%, pasando de \$14.623 millones en 2024 a \$15.596 millones en 2025, con una variación de \$972 millones, reflejando una dinámica positiva en la colocación de créditos.
- **Deterioro de cartera:** El deterioro general se incrementó de \$206,8 millones a \$212,3 millones, consistente con un enfoque prudente en la cobertura del riesgo de crédito.
- **Fondo de liquidez:** Aumentó a \$518 millones (2024: \$482 millones), en cumplimiento de las disposiciones regulatorias y acorde con la evolución de los ahorros.
- **Efectivo y equivalentes al efectivo:** Se incrementaron 21,1%, pasando de \$1.473 millones a \$1.785 millones, fortaleciendo la posición de liquidez del Fondo al cierre del ejercicio.



Pasivos

- Los pasivos presentaron un crecimiento del 6,7% (\$931 millones), pasando de \$14.002 millones a \$14.933 millones, explicado principalmente por la dinámica de los depósitos.
- **Depósitos:** Se incrementaron 7,0%, pasando de \$13.449 millones a \$14.385 millones, manteniéndose como el componente más representativo del pasivo.



Patrimonio

- El patrimonio presentó un incremento del 14,0%, pasando de \$2.424 millones en 2024 a \$2.764 millones en 2025, evidenciando un fortalecimiento significativo de la estructura patrimonial.
- **Aportes (capital social):** Registraron un crecimiento del 20,6%, al pasar de \$1.721 millones a \$2.075 millones, reflejando una mayor participación y compromiso de los asociados con el Fondo.

Estado De Resultados (Anexo 2)

El excedente del ejercicio presentó una disminución, pasando de \$162,2 millones en 2024 a \$114,6 millones en 2025, comportamiento explicado principalmente por la reducción en algunos ingresos operativos y el incremento en los gastos.

- **Ventas del almacén:** Disminuyeron 35,3%, pasando de \$1.147 millones a \$742 millones.
- **Ingresos por intereses de cartera:** Se incrementaron 6,4% (\$125 millones), alcanzando \$2.061 millones (2024: \$1.937 millones).
- **Rendimientos financieros:**
 - Fondo de liquidez: \$28,35 millones (-30,8%)
 - Intereses financieros: \$57,95 millones (+37,4%)

- **Ingresos totales:** Disminuyeron 8,3% (-\$271 millones), cerrando en \$2.986 millones (2024: \$3.257 millones).
- **Gastos de administración:** Aumentaron de \$1.430 millones a \$1.612 millones.
- **Gastos de personal:** Se incrementaron de \$728,7 millones a \$814,9 millones, asociados a ajustes salariales y fortalecimiento del equipo operativo.



Cambios en el patrimonio (Anexo 3)

El Estado de Cambios en el Patrimonio evidencia las variaciones presentadas durante el año 2025 como resultado del desempeño financiero del Fondo y de las decisiones adoptadas en la destinación de los excedentes, conforme a la normatividad vigente.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio total ascendió a **\$2.649 millones**, reflejando el efecto combinado del resultado del ejercicio, el crecimiento de los aportes de los asociados y el fortalecimiento de las reservas estatutarias. Estos movimientos consolidan una estructura patrimonial sólida, alineada con el crecimiento de los activos y con la sostenibilidad financiera del Fondo.

Estado de flujos de efectivo método indirecto (Anexo 4)

El Estado de Flujos de Efectivo fue elaborado mediante el método indirecto, conforme a los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y permite analizar la capacidad del Fondo para generar efectivo a partir de sus actividades de operación, inversión y financiación.

Como resultado del desarrollo normal de las operaciones y de una adecuada administración de los recursos, el **efectivo y equivalente al efectivo pasó de \$1.235 millones al inicio del ejercicio a \$1.785 millones al cierre de 2025**, registrando un incremento neto de \$311 millones, lo que evidencia una posición de liquidez fortalecida.

Pasó de \$1.473 millones al inicio del ejercicio a \$1.785 millones al cierre de 2025, registrando un incremento neto de \$311 millones, no \$550 millones.

Estado de usos y fuentes (Anexo 5)

El Estado de Usos y Fuentes muestra que los recursos generados durante el año provinieron principalmente de la operación del Fondo y del comportamiento favorable de los depósitos y aportes de los asociados. Estos recursos fueron destinados al crecimiento de los activos, al cumplimiento de las obligaciones operativas y al fortalecimiento de la posición de efectivo.

La adecuada correspondencia entre las fuentes y los usos de los recursos refleja una gestión financiera equilibrada, orientada a preservar la estabilidad y sostenibilidad de Feavanza.



Conclusión

En conjunto, los estados financieros de Feavanza a diciembre de 2025 evidencian una gestión financiera sólida y prudente, reflejada en el crecimiento de los activos, el fortalecimiento del patrimonio y una posición de liquidez adecuada. A pesar de un menor excedente frente a 2024, el Fondo mantuvo un comportamiento equilibrado, con una adecuada cobertura del riesgo, un manejo responsable de los recursos y una estructura financiera alineada con su objeto social y con las disposiciones normativas vigentes. Estos resultados permiten concluir que Feavanza cuenta con una base financiera estable para continuar desarrollando sus operaciones y atender de manera sostenible los compromisos con sus asociados.

A handwritten signature in white ink on a dark blue background. The signature is cursive and appears to read 'Sandra Lucia Villaquiran'.

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Gerente

Explicación del proyecto de distribución de excedentes

De conformidad con la normatividad vigente y los estatutos del Fondo, una parte de los excedentes debe destinarse obligatoriamente a los fondos legales, como el **Fondo de Desarrollo Empresarial (FODES)**, la Reserva de Protección de Aportes y el Fondo de Bienestar Social. Esta distribución corresponde al **50 %** del excedente y cumple estrictamente con lo establecido por la ley.

El 50 % restante corresponde al remanente del excedente, sobre el cual la Administración

presenta a consideración de la Asamblea General una propuesta de distribución. En este caso, el proyecto prioriza dos objetivos: **la revalorización de los aportes de los asociados, como mecanismo de fortalecimiento patrimonial, y la asignación de recursos adicionales al Fondo de Bienestar Social, con énfasis en actividades de educación no formal y programas de bienestar.**

Resultado económico

Proyecto distribución de excedentes feavanza

Total, excedentes del ejercicio año 2025	114,641,274.00
---	-----------------------

Distribución legal por norma y estatutos:

Fondo de Desarrollo Empresarial FODES (Norma fondos empleados)	10.00%	11,464,127.40
Reserva de protección de aportes (Norma fondos empleados)	20.00%	22,928,254.80
Fondo de Bienestar Social (Estatutos)	20.00%	22,928,254.80
Total, distribución por norma y estatutos	50.00%	\$ 57,320,637.00

Propuesta proyecto distribución del remanente del excedente para aprobación:

Adicional al fondo de bienestar social	8.94%	10,257,227.00
Revalorización aportes 2.5%	41.06%	47,063,227.00
	50.00%	\$ 57,320,454.00



avanza

Fondo de Empleados



www.feavanza.com